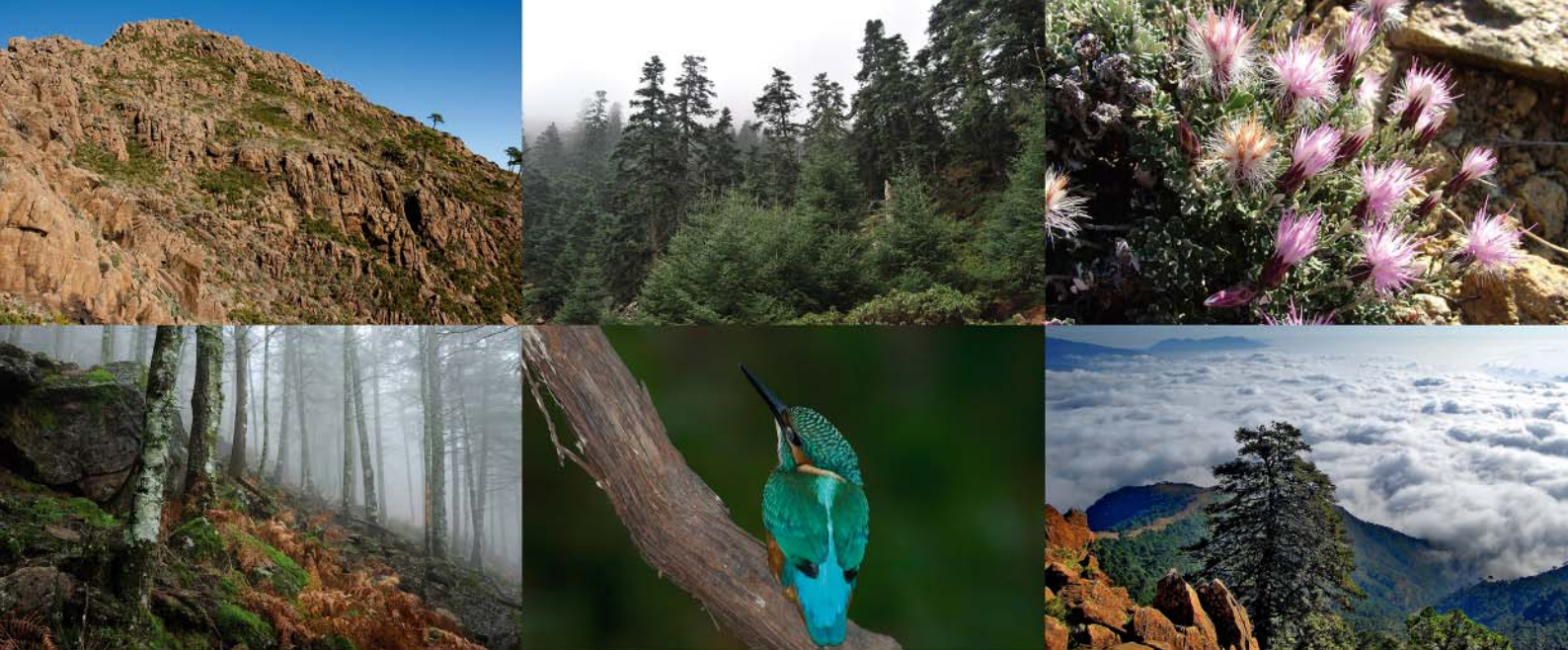




Sierra Bermeja, naturalmente

PARQUE NACIONAL



PLATAFORMA SIERRA BERMEJA PARQUE NACIONAL



INTRODUCCIÓN

En 2007, diferentes profesionales procedentes de los ámbitos científico y social, promovieron la constitución de la **“Plataforma Sierra Bermeja, Parque Nacional”** para facilitar la integración de aquellas entidades públicas y colectivos científicos y sociales interesados en demandar la máxima protección que otorga la legislación española para el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, un extraordinario espacio natural del sur peninsular.

Sierra Bermeja, con unos 300 km² de extensión, constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo. Su elevado contenido en metales pesados, presentes también en el suelo, genera un efecto “rechazo” sobre la agricultura. Por ello, esta sierra siempre ha sido un auténtico “desierto poblacional”. Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña.

La Plataforma, apoyada en los estudios realizados desde las distintas universidades y organismos que la componen, y de forma totalmente altruista, ha demostrado científicamente que Sierra Bermeja constituye la mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica: por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo, por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe -Serranía de Ronda y Costa del Sol-, así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la trascendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico.

Desde su constitución, los promotores de esta iniciativa ciudadana han emprendido acciones destinadas a divulgar los extraordinarios valores de Sierra Bermeja, y a conseguir su reconocimiento en forma de declaración como parque nacional:

- Redacción de informes y memorias científico-técnicas.
- Conferencias, charlas y jornadas divulgativas.
- Publicación de artículos científicos en medios especializados y en prensa en general.
- Elaboración de materiales divulgativos y publicitarios para campañas de promoción.

- Colaboración para la divulgación en Radio y Televisión.
- Comunicaciones y reuniones con la administración local, provincial, autonómica y estatal.
- Comunicaciones y reuniones con partidos políticos de todo signo para promover la propuesta.
- Comunicaciones y reuniones con diversas entidades sociales de todo tipo.
- Difusión de la propuesta a través de redes sociales.

Las personas que en la actualidad representan públicamente a la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional son aquellas que, formando parte de un equipo científico-técnico multidisciplinar, han elaborado la ***Memoria científico-técnica sobre el afloramiento ultramáfico de Sierra Bermeja (Málaga, España) como base para su declaración como parque nacional español***, además de todos los materiales divulgativos que se están utilizando, y de llevar a cabo las acciones descritas en la relación anterior. Por orden alfabético son:

1. GARRIDO MARÍN, Carlos J. Científico Titular del CSIC. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra. CSIC - Universidad de Granada.
2. GERVILLA LINARES, Fernando. Catedrático de Universidad. Dpto. Mineralogía y Petrología. Universidad de Granada.
3. GÓMEZ ZOTANO, José. Profesor Titular de Universidad. Dpto. de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada.
4. HIDALGO TRIANA, Noelia. Licenciada en Ciencias Ambientales. Doctora en tipos funcionales de Sierra Bermeja. Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de Málaga.
5. MARTOS MARTÍN, Javier. Técnico informático. Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía. Geonatura Sur S.L.
6. NAVARRO LUENGO, Ildefonso. Arqueólogo Municipal del Ayuntamiento de Estepona.
7. PÉREZ LATORRE, Andrés Vicente. Profesor Titular de Universidad. Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de Málaga.
8. ROMÁN REQUENA, Felipe. Licenciado en Ciencias Biológicas (Zoología). Profesor Interino de Educación Secundaria. Junta de Andalucía. Presidente del Grupo Naturalista Sierra Bermeja -GRUNSBER-
9. SUÁREZ PADILLA, José. Arqueólogo. Centro de Estudios Fenicios y Púnicos (Universidad Complutense). Codirector del Yacimiento Arqueológico los Castillejos de Alcorrín (Manilva). Arqueotectura. Estudios de Patrimonio Arqueológico S.L.

CRONOLOGÍA

7 de diciembre de 2007. Se constituye la Plataforma “Sierra Bermeja, Parque Nacional”, integrada por diversos colectivos de carácter científico, conservacionista, cultural, social y político, como Ecologistas en Acción, SEO/Birdlife o el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada.

11 de diciembre de 2007. La Plataforma presenta solicitud de nombramiento del “Parque Nacional de las Sierras Bermejas Malagueñas” junto con una primera memoria técnica al Ministerio de Medio Ambiente de España, a través de la Subdelegación del Gobierno en Málaga.

28 de julio de 2008. La Plataforma presenta el mismo escrito, con memoria técnica y solicitud, en la Delegación de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en Málaga

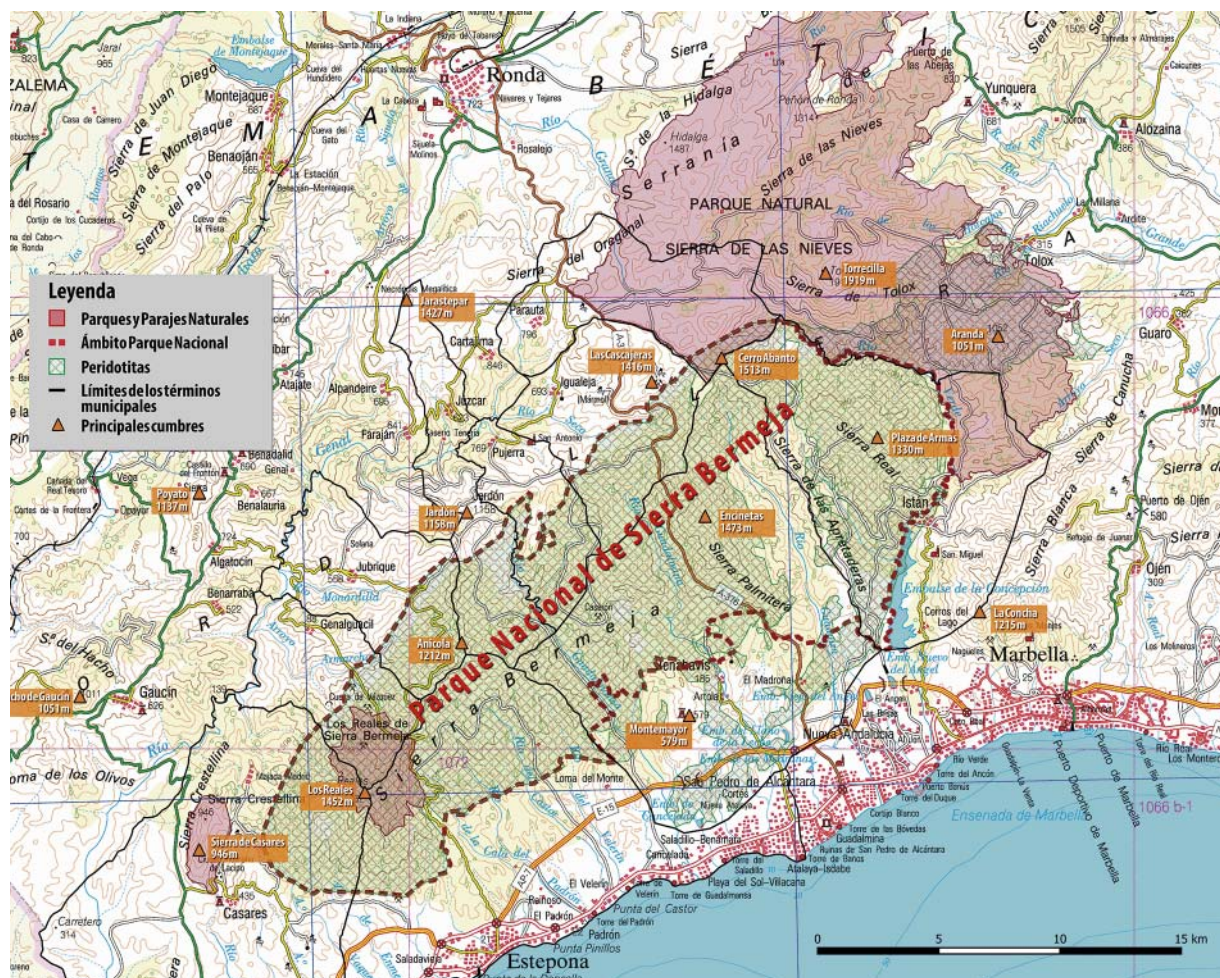
28 de julio de 2008. La Plataforma presenta el mismo escrito, con memoria técnica y solicitud, en la Diputación provincial de Málaga.

1 de mayo de 2010. Reportaje dedicado a Sierra Bermeja emitido en el programa “Espacio Protegido”, en Canal 2 Andalucía, con la participación de varios miembros de la Plataforma “Sierra Bermeja, Parque Nacional”.

5 de mayo de 2010. Se presenta en el Ateneo de Málaga el vídeo promocional de proyecto “Sierra Bermeja, Parque Nacional” producido por Ecologistas en Acción. El acto estuvo presentado por Luis González Reyes, coordinador nacional de Ecologistas en Acción, y por los miembros de la Plataforma, José Antonio Castillo y Felipe Román Requena.

8 de mayo de 2010. Entrevista a Felipe Román Requena, miembro de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional”, en el programa de Canal Sur Radio “La calle de Enmedio”, dentro de un espacio dedicado a Sierra Bermeja.

14 de noviembre de 2010. Es presentado por Felipe Román Requena, en representación de la Plataforma, el proyecto de “Parque Nacional de las Sierras Bermejas malagueñas” en el *IV Foro de Representantes de Ecologistas en Patronatos de Parques Nacionales*, celebrado en el Parque Nacional de Doñana. El Foro de Representantes Ecologistas recoge en sus



conclusiones la necesidad de ampliar la Red de Parques Nacionales con el de Sierra Bermeja de Málaga, en Andalucía, y el de Monegros, en Aragón.

28 de diciembre de 2010. Se vuelve a enviar la propuesta de Parque Nacional para las Sierras Bermejas malagueñas al Ministerio de Medio Ambiente de España, a través de la subdelegación del gobierno en Málaga. El mismo escrito, con memoria técnica y solicitud, se envía a la Dirección General de Espacios Naturales y Participación de la Junta de Andalucía, instando a la Consejería de Medio Ambiente a liderar la solicitud de catalogación de PARQUE NACIONAL para este espacio andaluz.

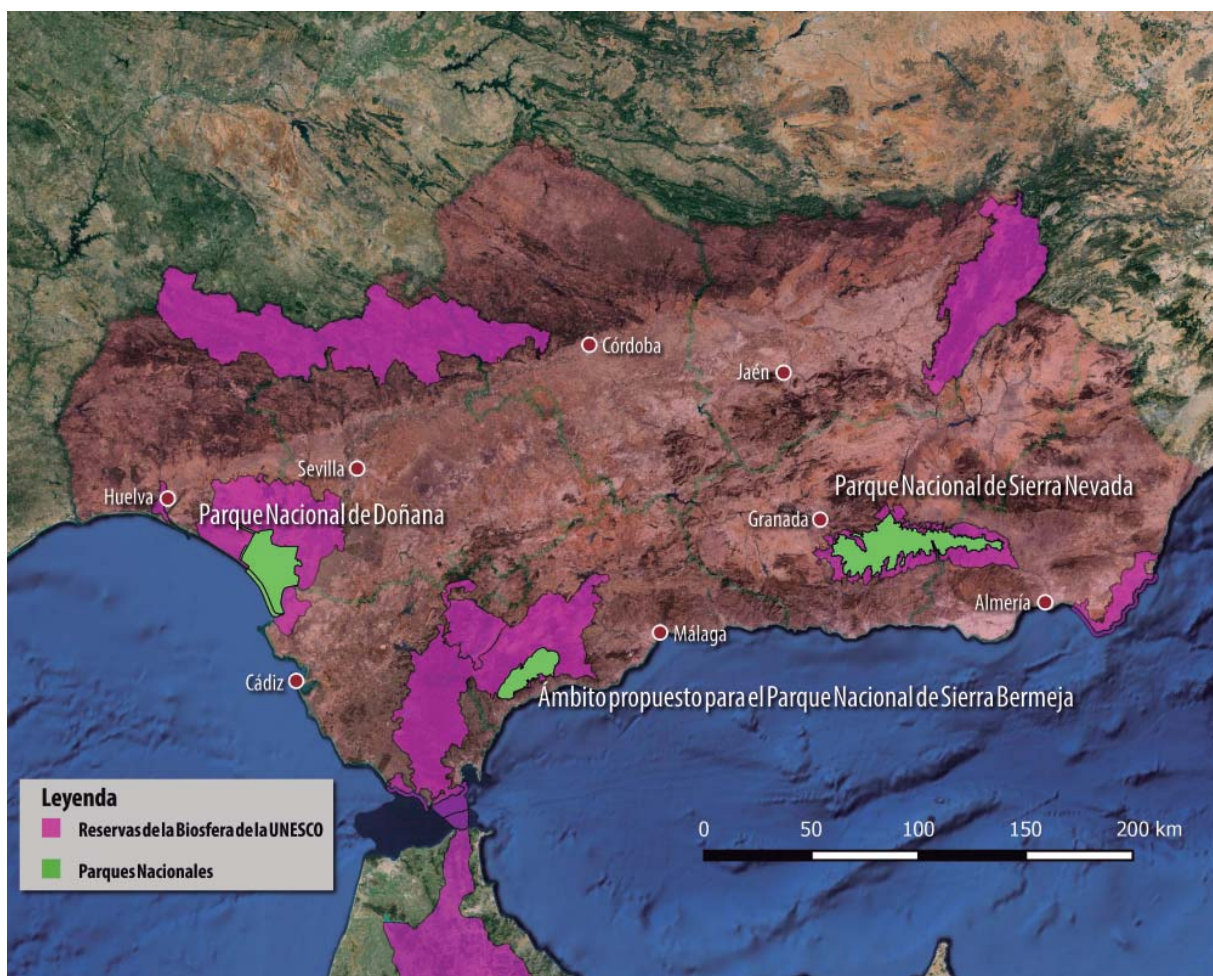
12 de junio de 2011. Comunicación presentada por José Gómez Zotano y Felipe Román Requena, miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título "The status of conservation of ultramafic sites in Spain: a future be ton Sierra Bermeja National Park" en el 7th International Conference on Serpentine Ecology. Promoting awareness of serpentine biodiversitiy, organizado por el Centre for Functional Ecology de la University of Coimbra, y celebrado en

Coimbra (Portugal) del 12 al 16 de junio de 2011.

3 de septiembre de 2012. Comunicación presentada por José Gómez Zotano y Felipe Román Requena, miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título "Ecosistemas serpentínicos de España: datos preliminares para la protección de Sierra Bermeja (provincia de Málaga) como parque nacional" en el VII Congreso Español de Biogeografía. Las zonas de montaña: gestión y biodiversidad, organizado por la Universidad Autónoma de Barcelona y celebrado en Planes de Son, Àlt Aneu (España) del 3 al 7 de septiembre de 2012.

17 de octubre de 2013. Conferencia impartida por Andrés V. Pérez Latorre, miembro de la Plataforma Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título "Estado de Conservación de la Flora Serpentinófito del Sur de la Península Ibérica" en el 6º Congreso de Biología de la Conservación de Plantas y publicada en libro de comunicaciones. 2013. ISBN: 84-616-6422-1 DL: MU 1025-2013.

17 de octubre de 2013. Conferencia impartida por Noelia



Hidalgo Triana, miembro de la Plataforma Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título “Aplicación de la Eco-morfología y la Fenomorfología a la conservación de serpentinófitos en el Sur de la Península Ibérica (Sierra Bermeja, Málaga)” en el 6º *Congreso de Biología de la Conservación de Plantas* y publica en el libro de comunicaciones 2013. ISBN: 84-616-6422-1. DL: MU 1025-2013.

7 de julio de 2014. La Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, María Dolores Quintana Campos, presenta una pregunta parlamentaria al Parlamento Andaluz para interesarse por las razones por las que la propuesta de Ecologistas en Acción para la catalogación de Sierra Bermeja como Parque Nacional, de 28 de julio de 2008.

12 de agosto de 2014. Conferencia impartida por José Gómez Zotano, miembro de la Plataforma Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título “Sierra Bermeja: El Arte de la Naturaleza” en los XX Encuentros de Arte celebrados en Genalguacil y organizados por su Ayuntamiento (Málaga).

17 de noviembre de 2014. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía responde a la pregunta parlamentaria formulada el 12 de agosto de 2014

28 de noviembre de 2014. Conferencia impartida por José

Gómez Zotano y Andrés V. Pérez Latorre, miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título “Propuesta de Parque Nacional para las peridotitas de Sierra Bermeja”, dentro de las I Jornadas Desarrollo Rural y Sostenibilidad La Sierra de las Nieves: de Parque Natural a Parque Nacional, organizadas por la Universidad Rural Paulo Freire y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y celebradas en Parauta (Málaga).

21 de enero de 2015. El gabinete técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en contestación al escrito del Ayuntamiento de Casares comunicando la aprobación en pleno de su adhesión a la propuesta de calificación de Parque Nacional para Sierra Bermeja, emite respuesta e informa del traslado del acuerdo del Ayuntamiento de Casares al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

28 de febrero de 2015. La Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional recibe la Medalla de Excelencia de Andalucía 2015 en Medio Ambiente, otorgada por el grupo de comunicación Andalucía Press en reconocimiento a sus trabajos de investigación y esfuerzos en la conservación de la biodiversidad.

11 de abril de 2015. Conferencia impartida por José Gómez Zotano, miembro de la Plataforma Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, con el título “Sierra Bermeja ¿Tercer Parque Nacional de Andalucía?” dentro de las VIII Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda, organizadas por el Instituto



de Estudios de Ronda y La Serranía, la Diputación de Málaga y el Ministerio de Economía y Competitividad, y celebradas en Júzcar, el 11 y 12 de abril de 2015. Todas las ponencias y actividades de las Jornadas tienen carácter monográfico bajo el título “Sierra Bermeja. Una montaña por descubrir, un espacio por proteger”.

3 de julio al 20 de septiembre de 2015. Presentación de la propuesta de Parque Nacional de Sierra Bermeja en la Ventana de la Ciencia “Los misterios del suelo”, en el Parque de las Ciencias de Granada, Proyecto andaluz de I+D+i dirigido por Irene Ortiz Bernad (Departamento de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Granada) y José Gómez Zotano (Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada), con motivo del Año Internacional de los Suelos, y que tiene por objeto mostrar la singular naturaleza de los suelos serpentiniticos de Sierra Bermeja y la importancia de su conservación.

6 de noviembre de 2015. Se presenta en Casares (Málaga) la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. El acto está acompañado por una conferencia impartida por el profesor de Geografía de la Universidad de Granada, José Gómez Zotano, con el título “Sierra Bermeja. Hacia el tercer Parque Nacional de Andalucía”. Al evento asisten los alcaldes de Casares, Genalguacil y Jubrique (representado), y tenientes de alcalde de Istán. La exposición se exhibe en Casares

hasta el 3 de diciembre de 2015

10 de noviembre de 2015. Se aprueba por unanimidad en el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga con los votos a favor del PP (15), PSOE (11), IU (2), Ciudadanos (2) y Málaga Ahora (1), de respaldar la propuesta de calificación de Sierra Bermeja como Parque Nacional y asistir técnicamente a la Plataforma para la tramitación del proyecto ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

4 de diciembre de 2015. Se exhibe en la Diputación Provincial de Málaga la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” en un acto presentado por la Diputada Delegada de Medio Ambiente y Promoción del Territorio, Marina Bravo Casero, con visita guiada a la exposición a cargo de José Gómez Zotano, en representación de la “Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional”. La muestra se exhibe en Málaga hasta el 11 de enero de 2016.

2 de febrero de 2016. Se presenta en el *Foro Nueva Cultura del Territorio*, en un acto organizado por el Colegio de Geógrafos de Andalucía en el Forum FNAC de Sevilla, el proyecto de catalogación de Sierra Bermeja como Parque Nacional, a cargo del profesor de Geografía de la Universidad de Granada, José Gómez Zotano.



6 de febrero de 2016. Se exhibe en el Museo de Arte Contemporáneo “Fernando Centeno” de Genalguacil (Málaga), la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”, en un acto presentado por el alcalde de Genalguacil, Miguel Ángel Herrera Gutiérrez, con visita guiada a cargo de Javier Martos Martín, en representación de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional”. La muestra se exhibe en Genalguacil hasta el 27 de febrero de 2016.

8 de febrero de 2016. El Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (IACT), Instituto de investigación mixto de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Granada, aprueba en sesión ordinaria de su Junta rectora, apoyar la propuesta de declaración como Parque Nacional para Sierra Bermeja.

19 de marzo de 2016. Se exhibe en el antiguo Salón de Plenos del Ayuntamiento de Istán (Málaga) la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”, en un acto presentado por el alcalde de Istán, Diego Marín Ayllón, con un visita guiada a la exposición a cargo del miembro de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional”, Javier Martos Martín. La muestra estará expuesta en Istán hasta el próximo 17 de abril de 2016.

30 de marzo de 2016. José Gómez Zotano, Andrés V. Pérez Latorre y Javier Martos Martín, en representación de la Pla-

taforma “Sierra Bermeja Parque Nacional”, acompañados del alcalde de Istán (Málaga), Diego Marín Ayllón, hacen entrega, en el Organismo Autónomo Parques Nacionales (Madrid), a su Director, Basilio Rada Martínez, Directora Adjunta, Montserrat Fernández San Miguel, y responsable del Área de Seguimiento, Jesús Serrada Hierro, de la *Memoria científico-técnica sobre el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja (Málaga) como justificación para su declaración como Parque Nacional*.

30 de marzo de 2016. Ildefonso Navarro Luengo y Noelia Hidalgo Triana, en representación de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional” hacen entrega en la Diputación Provincial de Málaga, a la Diputada Delegada de Medio Ambiente y Promoción del Territorio, Marina Bravo Casero, de la *Memoria científico-técnica sobre el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja (Málaga) como justificación para su declaración como Parque Nacional*.

13 de abril de 2016. Reunión de Noelia Hidalgo Triana y Andrés V. Pérez Latorre, miembros de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional” con Andrés Alcántara Valero (Desarrollo Corporativo), Lourdes Lázaro y Catherine Numa Valdez (Programa de Especies), en representación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) -Cooperación del Mediterráneo. Tras una serie de cuestiones y reflexiones, se sugiere por parte de UICN una reunión



conjunta con su Comité Español de Áreas Protegidas a nivel Nacional, para exponer las razones de la Plataforma, reconociendo los miembros de UICN el merecimiento de este singular espacio para su catalogación como Parque Nacional español.

27 de abril de 2016. Reunión en Ronda de la Plataforma con Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Adolfo Moreno, delegado territorial Consejería, Valentín Ortiz Teruel, secretario general Málaga de la Consejería, Antonio Pérez Rueda, presidente de la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves y Tomás Rueda, coordinador Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves. Por parte de la Plataforma acuden Miguel Ángel Herrera, alcalde de Genalguacil, José Carrasco Ramírez, alcalde de Casares, y los miembros del equipo redactor de la memoria científico-técnica de la propuesta, Ildefonso Navarro Luengo y Javier Martos Martín.

9 de mayo de 2016. Se presenta en la Universidad de Sevilla la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”, una muestra organizada por el Colegio de Geógrafos de Andalucía y la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional en colaboración con la Universidad de Sevilla. El acto de presentación comienza con una conferencia impartida por el pro-

fesor de Geografía Física de la Universidad de Granada, José Gómez Zotano. La Universidad de Sevilla, a través del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, manifiesta en el acto su intención de respaldar la propuesta de protección como Parque Nacional de esta importante montaña malagueña. La exposición permanece en el Patio de Arte de la Universidad de Sevilla hasta el 20 de mayo.

7 de junio de 2016. Se expone en el Albergue Inturjovent Algeciras-Tarifa de la Junta de Andalucía, lugar donde se celebra el IX Congreso Español de Biogeografía entre el 7 al 10 de junio, la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. Como parte de las actividades del Congreso, se celebra una excursión al Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja.

29 de junio de 2016. Se aprueba en el Ayuntamiento de Marbella por mayoría absoluta, con el voto a favor de los grupos PSOE, IU-LV, OSP y CSSP, y la abstención del grupo PP, el apoyo a la propuesta de calificación de Sierra Bermeja como Parque Nacional. Al acto asisten representantes de la Plataforma.

29 de julio de 2016. Javier Martos, en representación de la Plataforma, defiende públicamente en el pleno del Ayuntamiento de Estepona la moción por la que se apoya la propuesta de calificación de Sierra Bermeja como Parque



Nacional, moción que recibe el apoyo de todos los grupos representados, por unanimidad.

9 de agosto de 2016. A petición del alcalde de Jubrique, David Sánchez Muñoz, los representantes de la Plataforma, José Gómez Zotano y otros miembros de la Plataforma se reúnen en este municipio para informarles del proyecto, al personal del Ayuntamiento y miembros de la corporación, al presidente de la Cooperativa de castañas Valle del Genal y a un representante de la Sociedad de Cazadores de Jubrique.

4 de septiembre de 2016. La Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional manifiesta públicamente su apoyo a la unificación de las propuestas de creación de parques nacionales para Sierra de las Nieves y Sierra Bermeja creando el Parque Nacional de la Serranía de Ronda.

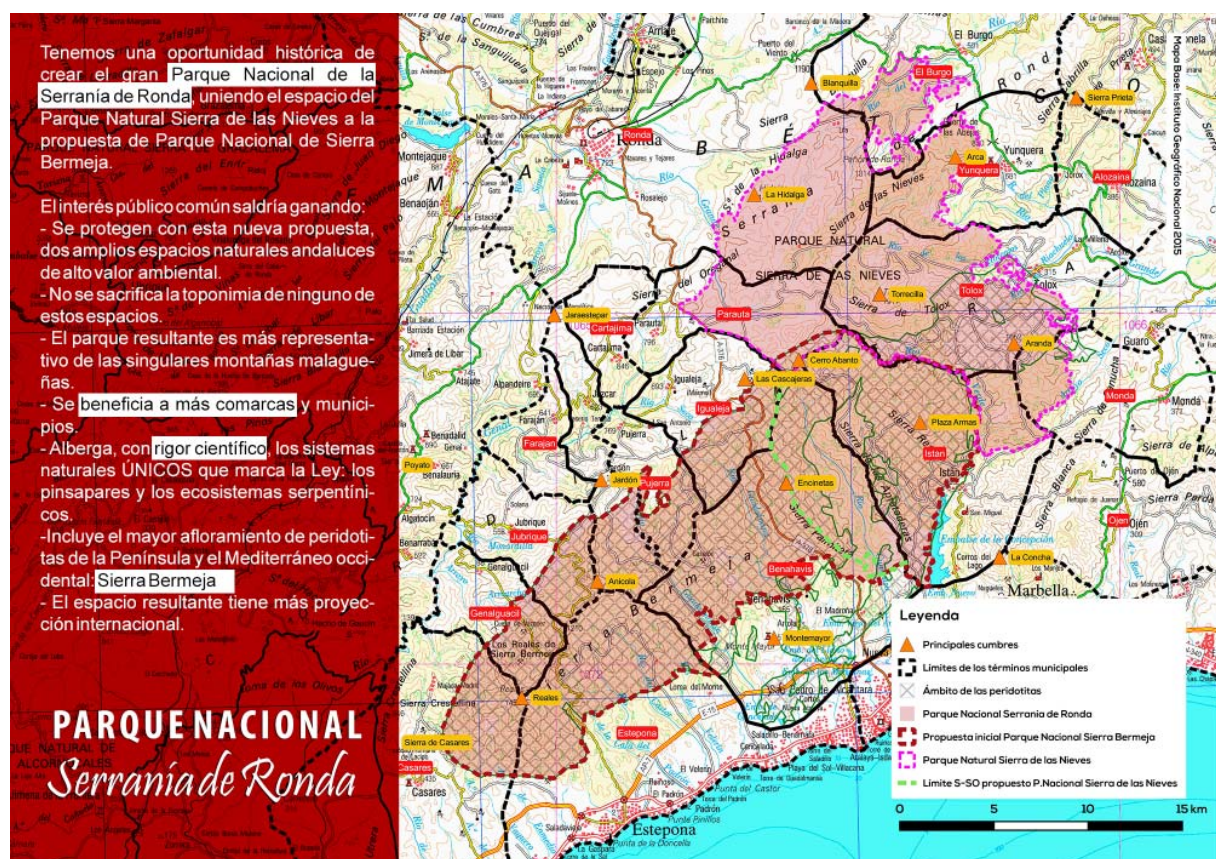
24 de septiembre de 2016. Se expone en el Albergue Municipal de Mijas, lugar donde se celebra la XVII Asamblea Federal Andaluza de Ecologistas en Acción durante los días 23, 24, y 25, la exposición itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. Felipe Román, en nombre de la Plataforma, hace una presentación de la trayectoria de la propuesta que defiende la declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional. A continuación, el pleno de la Asamblea de Eco-

logistas en Acción de Andalucía aprueba una resolución de respaldo a la ampliación de la propuesta de declaración del Parque Nacional de Sierra de las Nieves para que integre el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja en su totalidad, desde río Verde hasta Casares.

26 de septiembre de 2016. La Plataforma envía al OAPN una comunicación manifestando la falta de rigor de la propuesta que promueve la Junta de Andalucía para la Sierra de las Nieves, por considerar representados en este expediente los ecosistemas serpentínicos sin que esté incluida la totalidad del macizo de Sierra Bermeja y fragmentando, en contra de las recomendaciones científicas y de la UICN, esta montaña.

10 de octubre de 2016. La Plataforma remite a la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de la Junta de Andalucía una nueva propuesta de parque nacional que integre la totalidad del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves.

17 de octubre de 2016. Se expone en el Museo Arqueológico de Estepona hasta el 31 de octubre, la exposición itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. La exposición forma parte de las Jornadas Divulgativas organizadas por el Ayuntamiento de Estepona y la Plataforma Sierra Ber-



meja Parque Nacional.

19 de octubre de 2016. Como parte de las Jornadas Divulgativas organizadas por el Ayuntamiento de Estepona y la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, tiene lugar en Estepona una mesa redonda con el título *“La conservación de Sierra Bermeja como aspecto de interés general para el Estado. La propuesta de parque nacional. Nuevas perspectivas”* a la que están invitados alcaldes y representantes de Alpandeire, Benahavís, Casares, Estepona, Faraján, Genalguacil, Igualeja, Istán, Jubrique, Júzcar, Manilva, Marbella, Parauta y Pujerra, y representantes de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional.

La reunión, presidida por el alcalde de Estepona, José María García Urbano, comienza con una exposición a cargo de Javier Martos, en representación de la Plataforma, que tiene por objeto, primero, manifestar los incuestionables valores que justifican la protección de Sierra Bermeja como Parque Nacional, y segundo, ante la coyuntura de la propuesta de parque nacional en la que trabaja la Junta de Andalucía para la Sierra de las Nieves y argumentando con razones objetivas que es manifiestamente mejorable, realizar una nueva propuesta de parque nacional que englobe íntegramente el

macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y el Parque Natural Sierra de las Nieves.

Los alcaldes presentes valoran esta nueva propuesta como la mejor alternativa para incluir en la red de Parques Nacionales, la más respetuosa con la Ley y la más beneficiosa para Andalucía. El nuevo parque nacional propuesto incluye con rigor absoluto la mejor representación de dos ecosistemas que aún faltan en la Red de Parques Nacionales de España: los ecosistemas serpentínicos, al albergar el macizo de Sierra Bermeja en su totalidad, y los pinsapares, al incluir los del Parque Natural de la Sierra de las Nieves y el de los Reales de Sierra Bermeja. Los alcaldes, asumiendo esta nueva propuesta “Bermeja + Nieves” como propia, manifiestan su compromiso con hacer prosperar esta opción estableciendo un calendario y una estrategia conjunta, y acuerdan trasladar esta nueva perspectiva, respetuosa con todos los espacios naturales malagueños y las localidades afectadas, a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves, al Organismo Autónomo Parques Naturales y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

La mesa redonda terminó con una valoración de la jornada



como histórica, al haber logrado sentar en torno a un objetivo común a representantes de ayuntamientos de distinto signo político, para proponer una nueva alternativa de parque nacional que no perjudica a los municipios de la Sierra de las Nieves y mejora la propuesta actual de la Junta.

Seguidamente, como parte de la programación de estas Jornadas Divulgativas de Estepona, Felipe Román Requena, en representación de la Plataforma, inaugura oficialmente la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”.

24 de octubre de 2016. Los grupos políticos Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos Andalucía registran sendas Proposiciones No de Ley en el Parlamento Andaluz para la declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional (10-16/PNLC-000291 y 10-16/PNLC-000079).

26 de octubre de 2016. Los Grupos Políticos Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos registran una Proposición No de Ley en Pleno (PNL) en el Parlamento Andaluz, instando al Consejo de Gobierno a ampliar la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves para que integre la totalidad del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y a adoptar una nueva denominación para este parque para que incluya también el nombre de Sierra Bermeja. La PNL se admite a trámite y sale publicada en el BOPA núm.337 de 7 de

noviembre de 2016.

28 de octubre de 2016. Como parte de la programación de las Jornadas Divulgativas de Estepona, tiene lugar en esta localidad la conferencia impartida por José Gómez Zotano, profesor de Geografía Física de la Universidad de Granada con el título “Bermeja + Nieves. Hacia el tercer parque nacional de Andalucía.”.

29 de octubre de 2016. Continúan las Jornadas Divulgativas en Estepona con una excursión por los Reales de Sierra Bermeja, guiada por diversos especialistas, Andrés V.Pérez Latorre, Noelia Hidalgo Triana, Felipe Román Requena y Javier Martos Martín, miembros de la Plataforma.

31 de octubre de 2016. José Gómez Zotano, miembro de la Plataforma y profesor de Geografía Física de la Universidad de Granada imparte una conferencia en el Centro Cultural San Pedro Alcántara (San Pedro Alcántara, Marbella), con el título “Parque Nacional Sierra Bermeja: una apuesta de futuro para San Pedro Alcántara y Marbella”. A continuación, se inaugura en este edificio la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” que estará expuesta en este centro hasta el 23 de noviembre.

4 de noviembre de 2016. La Macomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental aprueba por unanimidad de todos



los municipios y grupos políticos que integra -Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos- la moción institucional que reconoce los valores de Sierra Bermeja y propone su declaración como Parque Nacional.

7 de noviembre de 2016. Se publica en el BOPA con calificación favorable la Proposición no de Ley en Pleno presentada al Parlamento Andaluz el día 24/10/2016 por los Grupos Políticos Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en la que se solicita la ampliación del actual expediente que promueve la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, para que incluya en su totalidad el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares.

18 de noviembre de 2016. Se reúnen en Alpandeire, convocados por su alcaldesa, María Dolores Bullón, Javier Martos, Ildefonso Navarro y Pablo Aragón, miembros de la Plataforma, y José María Guerrero, concejal de Patrimonio en representación del ayuntamiento de Estepona, con Francisco Lozano Fernández, alcalde de Júzcar, y Fernando Fernández Bautistas, alcalde de Faraján. También estaban invitados a la reunión, Francisco R. Escalona Macías, alcalde de Igualeja, quien se excusa por un problema de agenda, y Francisco Macías Guerrero, alcalde de Pujerra. En representación de la Plataforma, Javier Martos expone a los alcaldes asisten-

tes la actual propuesta de parque nacional que se defiende, Bermeja + Nieves, y entre todos los asistentes se plantean y resuelven las dudas que van surgiendo.

27 de noviembre de 2016. Se celebra en Estepona el II Trail Sierra Bermeja, una carrera de montaña organizada por el club de montaña Calalui, el club Sierra Bermeja Trail y el club de Atletismo de Estepona, con la colaboración del Ayuntamiento de la localidad y la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional. Se dieron cita para subir Sierra Bermeja, 500 corredores para afrontar dos modalidades de la carrera: una más corta, denominada “Bermejita”, que acumulaba 800 metros de desnivel en sus 19 kilómetros de distancia, y una más larga, la prueba reina, que recibía el nombre de “Peridotita” y subió hasta los 1339 metros en un difícil recorrido de 33 kilómetros y 2000 de desnivel positivo acumulado. Desde el principio, la organización de la prueba manifiesta en cada una de las intervenciones públicas que ha realizado que una de sus motivaciones para organizar el evento es el deseo de ver cumplida la declaración de Parque Nacional de Sierra Bermeja.

30 de noviembre de 2016. Se reúnen en Estepona representados los ayuntamientos de Alpandeire, Benahavís, Casares, Estepona, Genalguacil, Manilva, Marbella y Jubrique –este último, aunque excusaba su presencia enviaba el certificado de su acuerdo plenario de apoyo a la propuesta-, políticos



del Partido Popular, PSOE, IU, Ciudadanos, Opción Samperdrea y Podemos, representantes de colectivos ecologistas y empresariales, y miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional. Los alcaldes, alcaldesas y representantes de los ayuntamientos firman una declaración conjunta en la que proponen como tercer parque nacional de Andalucía la suma del territorio correspondiente a la integridad de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves (Bermeja+Nieves), y proponen para este parque nacional una denominación que integre ambos topónimos.

En la reunión también se ha elegido entre los presentes, al miembro de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, Javier Martos, como presidente de la Comisión Permanente de Seguimiento que se encargará de comunicar los acuerdos adoptados tanto a las administraciones autonómica y estatal, como a la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, buscando un acercamiento constructivo con esta última institución, y se encargará de dar los pasos necesarios para hacer avanzar administrativamente la propuesta “Bermeja+Nieves”. La Comisión también estará integrada por otros dos miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional y un representante de cada uno de los municipios que apoyan la propuesta.

30 de noviembre de 2016. El Grupo Parlamentario Confede-

ral Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea registra una Proposición No de Ley dirigida a la Mesa del Congreso de Los Diputados en la que insta al Congreso de los Diputados a iniciar el expediente de declaración como parque nacional en la provincia de Málaga, del territorio correspondiente a la totalidad del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y el actual Parque Natural de la Sierra de las Nieves, y a adoptar una denominación para esta propuesta que incluya tanto el nombre de Sierra Bermeja como el nombre de la Sierra de las Nieves.

5 de diciembre de 2016. Se celebra en Viérnoles (Torrelavega, Cantabria) la XVIII Asamblea Confederal de Ecologistas en Acción en la que se ha aprobado una resolución que reconoce a Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la Península y merecedor de la máxima distinción estatal para un ecosistema en España, el parque nacional, por lo que apoya la ampliación de la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves promovida por la Junta de Andalucía, para que integre en su totalidad el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares.

14 de diciembre de 2016. Noelia Hidalgo, Andrés V. Pérez Latorre y Javier Martos, miembros de la Plataforma, se reúnen en la Universidad de Málaga con Alfonso Cortés González, Director de Secretariado de Relaciones Institucionales, quien



ratifica que la Universidad está dispuesta a dar su apoyo por escrito a la propuesta de declaración de Sierra Bermeja como parque nacional.

16 de diciembre de 2016. Javier Martos, miembro de la Plataforma, imparte una charla ante alumnos de Bachillerato del IES Las Viñas (Manilva)

19 de diciembre de 2016. Hasta el 23 de diciembre está expuesta la muestra itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” en el IES Mar de Alborán (Estepona).

25 de enero de 2017. Marina Albiol, parlamentaria europea por Izquierda Unida, registra una pregunta parlamentaria dirigida a la Comisión Europea referente a la fragmentación de la Zona Especial Protección “Sierras Bermeja y Real” que se lleva a cabo con la propuesta de parque nacional de la Junta de Andalucía.

30 de enero de 2017. Se reúnen los 7 representantes de la Comisión de Seguimiento de la propuesta de Parque Nacional Sierra Bermeja y Sierra de las Nieves en Estepona.

14 de febrero de 2017. Andrés V. Pérez y Noelia Hidalgo, en representación de la Plataforma, y Javier Martos, representando también a la Comisión de Seguimiento integrada por los Ayuntamientos que respaldan la propuesta Bermeja+

Nieves, se reúnen en el rectorado de la Universidad de Málaga (UMA), con el rector, José Ángel Narváez Bueno, y con el Vicerrector de Política Institucional, Juan Antonio García Galindo,, quienes han manifestado el apoyo de la institución académica, tanto a la propuesta de declaración como parque nacional de Sierra Bermeja, como a la de Sierra de las Nieves, considerando además la suma de ambos espacios como la opción más beneficiosa para la sociedad.

En ese sentido, el Rector ha manifestado que la Universidad tiene que posicionarse neutralmente, pero al mismo tiempo debe actuar para acercar posturas, proponiendo para ello organizar unas jornadas monográficas sobre ambas propuestas de parque nacional y debatir sobre el tema desde la perspectiva científica, pero más aún desde la perspectiva socioeconómica.

15 de febrero de 2017. Juantxo López de Uralde, diputado nacional por Araba, Coportavoz de EQUO y exdirector de Greenpeace España (2001-2010) publica un artículo de opinión en Diario Sur con el título “Junta de Andalucía, a tiempo de rectificar” exponiendo las debilidades de la propuesta del parque nacional Sierra de las Nieves y a favor de declarar como parque nacional, la suma de Sierra Bermeja y el Parque Natural Sierra de las Nieves.

23 de febrero de 2017. Javier Martos, en representación de



la Plataforma, imparte una charla en el Hospital Real de la Misericordia (Marbella), organizada por la Asociación Marbella Activa, con el título “Sierra Bermeja. Hacia el Tercer Parque Nacional de Andalucía”

24 de febrero de 2017. La Comisión de Seguimiento de la propuesta de parque nacional Bermeja+Nieves así como ayuntamientos, asociaciones, entidades deportivas y partidos políticos a título individual, han presentado alegaciones al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de la Sierra de las Nieves, que estaba en exposición pública desde el pasado 27 de diciembre por un plazo de dos meses. El objeto de las alegaciones es que el PORN ha ampliado considerable e injustificadamente su ámbito de actuación, incluyendo zonas carentes de valores naturales como canteras en activo o el casco urbano de Ronda y, por el contrario, en contra de las recomendaciones de la UICN referente a no fragmentar los grandes ecosistemas a integrar en espacios naturales protegidos, se ha fragmentado la ZEC Sierras Bermeja y Real dejando fuera su mayor parte -el 64%- , pese a que la propia propuesta de parque nacional que ha incluido el PORN admite haber necesitado de su inclusión para aumentar la extensión del parque nacional Sierra de las Nieves propuesto y para tener representación de los ecosistemas serpentinicos.

13 de marzo de 2017. Hasta el 17 de marzo, se expone en el Instituto Mediterráneo de Estepona la muestra itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”

20 de marzo de 2017. Hasta el 24 de marzo, se expone en el Instituto Puerta del Mar de Estepona la muestra itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”.

20 de marzo de 2017. Javier Martos, miembro de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional”, imparte dos charlas con el título “12 aspectos (más 1) que debéis conocer sobre Sierra Bermeja” a alumnos de 1º de ESO del IES Puerta del Mar (Estepona).

2 de abril de 2017. Se celebra en Estepona la V Carrera Urbana con dos distancias 10 y 5 km y más de 1400 participantes que lucen en la camiseta oficial el lema “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. La Plataforma monta un stand informativo, atendido por voluntarios y miembros de la Plataforma, destinado a proporcionar información a los participantes y espectadores.

3 de abril de 2017. Javier Castroviejo Bolívar, quien fue Director de la Estación Biológica de Doñana EBD-CSIC entre 1975 y



1988, Presidente del Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO, del Comité Español y de la Red IberoMAB, Premio Nacional de Medio Ambiente, distinguido con el Award for Conservation Merit de WWF, en 1982, y uno de los científicos naturalistas más reputados del plantel español (contemporáneo a Félix Rodríguez de la Fuente, con quien colaboró), ha publicado este fin de semana un artículo de opinión sobre la conveniencia de que el futuro parque nacional que se promueve en Andalucía integre la totalidad de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves.

3 de abril de 2017. Javier Martos, miembro de la Plataforma “Sierra Bermeja Parque Nacional”, imparte una charla con el título “12 aspectos (más 1) que debéis conocer sobre Sierra Bermeja” a alumnos de 2º de Bachillerato del IES Mar de Alborán (Estepona), dentro las actividades que organiza el centro con motivo de la Semana Verde.

9 de abril de 2017. Los clubes deportivos de fútbol CD Estepona FS y Athletic de Coín CD salen al campo de juego portando una pancarta con el título “Sierra Bermeja Parque Nacional” durante el partido que los ha enfrentado este domingo, con victoria para el segundo, manifestando así el apoyo de sus juntas directivas a la protección de Sierra Bermeja como parque nacional. La Plataforma ha montado un stand

en el estadio Muñoz Pérez (Estepona) para informar a la afición, que ha sido atendido por voluntarios y miembros de la Plataforma.

17 de abril de 2017. Se inicia en la plataforma change.org la campaña de recogida de firmas con la petición al OAPN y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para que procedan a la creación del parque nacional de las sierras Bermeja y de las Nieves.

22 y 23 de abril de 2017. La Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional expone un stand informativo, atendido por voluntarios y miembros de la Plataforma, en las III Jornadas Gastronómicas “Degusta Casares” que se celebran en Casares (Málaga) el fin de semana del 22 y 23 de abril.

23 de abril de 2017. La Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional expone un stand informativo, atendido por voluntarios y miembros de la Plataforma, en la VIII Fiesta de la Primavera que celebra el grupo político IU en Marbella (Málaga)

24 de abril de 2017. En una semana la campaña de recogida de firmas en change suma más de 11.500 apoyos

24 de mayo de 2017. Del 24 al 4 de junio en la Estación Ornitológica de Tarifa, la exposición “Sierra Bermeja, naturalmen-



Fotografía: Plisapar de los Realillos (Sierra Bermeja)
Autor: Javier Martos

te Parque Nacional”. El día 27 de mayo, Felipe Román, en representación de la Plataforma, participa en la charla-debate sobre el presente y futuro de los Parques Nacionales de Andalucía.

29 de junio de 2017. Representantes de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional y simpatizantes de la propuesta Bermeja+Nieves, acuden a las Jornadas Técnicas que con el título “Conservación y Desarrollo del Territorio” organiza Europarc-España, financiadas por la Junta de Andalucía, en Ronda, los días 29 y 30 de junio, para dar visibilidad e introducir en el debate la exclusión de la mayor parte de Sierra Bermeja de la propuesta de parque nacional que tramita la Junta de Andalucía.



PLATAFORMA SIERRA BERMEJA PARQUE NACIONAL

ORGANIZACIONES PETICIONARIAS EN LA SOLICITUD TRAMITADA EN 2007

- Ecologistas en Acción
- Ecologistas en Acción – Málaga (federación provincial)
- Ecologistas en Acción - Grupo de Trabajo Valle del Genal
- Ecologistas en Acción – Sierra Bermeja
- Grupo Naturalista Sierra Bermeja –GRUNSBER-
- SEO/Birdlife-Málaga
- Grupo de Montaña de Estepona –GRUME-
- Cilniana – Asociación para la Defensa y la Difusión del Patrimonio Histórico (Marbella)
- Convocatoria – Los Verdes (Estepona)
- Plataforma Sociocultural Rosas Rojas (Estepona)
- Asociación de Vecinos de Las Joyas (Estepona)
- Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada

EQUIPO REDACTOR DE LA MEMORIA CIENTÍFICA-TÉCNICA Y COLABORADORES DE LA SOLICITUD TRAMITADA EN 2007

- Andrés V. Pérez Latorre, Doctor en Ciencias Biológicas, Dpto. Biología Vegetal, UMA. Coordinador científico
- Felipe Román Requena, Lic. C. Biológicas, Prof. IES Mar de Alborán (Estepona), Coordinador social.
- José Gómez Zotano, Doctor en Geografía. Dpto. Análisis Geográfico Regional, UGR.
- Oscar Gavira Romero, biólogo. Lic. Biología.
- Julio Carralero Benítez, Lic. Biología, Coordinador SEO/Birdlife – Málaga
- José Antonio Castillo Rodríguez, Doctor en Geografía. Prof. IES Guadaíza (San Pedro Alcántara)
- José Manuel Tierno de Figueroa, Doctor en Biología. Dpto. Biología Animal, UGR

EQUIPO REDACTOR DE LA MEMORIA CIENTÍFICA-TÉCNICA DE LA SOLICITUD TRAMITADA EN 2016

- Carlos J. Garrido Marín. Científico Titular del CSIC. Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra. CSIC - Universidad de Granada.
- Fernando Gervilla Linares. Catedrático de Universidad. Dpto. Mineralogía y Petrología. Universidad de Granada.
- José Gómez Zotano. Profesor Titular de Universidad. Dpto. de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada.
- Noelia Hidalgo Triana. Licenciada en Ciencias Ambientales. Doctoranda en tipos funcionales de Sierra Bermeja. Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de Málaga.

- Javier Martos Martín. Técnico informático. Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía. Geonatura Sur S.L.
- Ildefonso Navarro Luengo. Arqueólogo Municipal del Ayuntamiento de Estepona.
- Andrés Vicente Pérez Latorre. Profesor Titular de Universidad. Dpto. de Biología Vegetal. Universidad de Málaga.
- Felipe Román Requena. Licenciado en Ciencias Biológicas (Zoología). Profesor Interino de Educación Secundaria. Junta de Andalucía. Presidente del Grupo Naturalista Sierra Bermeja -GRUNSBER-
- José Suárez Padilla. Arqueólogo. Centro de Estudios Fenicios y Púnicos. (Universidad Complutense). Codirector del Yacimiento Arqueológico los Castillejos de Alcorrín (Manilva). Arqueotectura. Estudios de Patrimonio Arqueológico S.L.

Apoyos al proyecto SIERRA BERMEJA, PARQUE NACIONAL

ADMINISTRACIONES

- Ayuntamiento de Alpandeire
- Ayuntamiento de Benahavís
- Ayuntamiento de Casares
- Ayuntamiento de Estepona
- Ayuntamiento de Genalguacil
- Ayuntamiento de Istán
- Ayuntamiento de Jubrique
- Ayuntamiento de Júzar
- Ayuntamiento de Manilva
- Ayuntamiento de Marbella
- Diputación Provincial de Málaga
- Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental

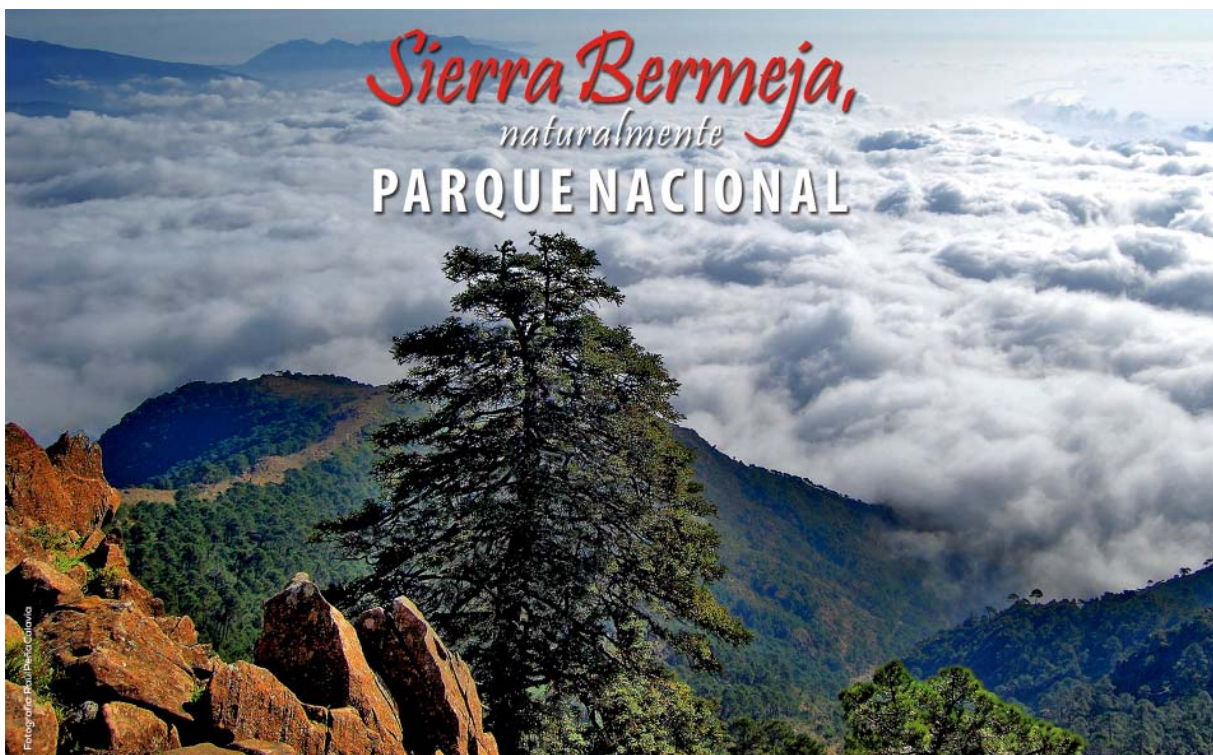
INSTITUCIONES CIENTÍFICAS

- Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada (UGR)
- Departamento de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Granada (UGR)
- Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional Facultad de Geografía e Historia Universidad de Sevilla (US)
- Herbario de la Universidad de Granada (UGR)
- Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (CSIC - UGR)
- Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada (UGR)
- Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía (CEAMA)
- IX Congreso Español de Biogeografía (Tarifa-Algeciras, junio de 2016)
- Sociedad Española de Biología de La Conservación de

Plantas (SEBICoP)

PERSONALIDADES RELEVANTES

- Dr. Francisco Díaz Pineda. Catedrático de Ecología, Universidad Complutense de Madrid, y Presidente Honorario de WWF España- ADENA)
- Dr. Daniel Sánchez Mata. Catedrático de Botánica. Facultad de Farmacia Universidad Complutense Madrid. Responsable-coordinador para España de la 'International Serpentine Ecology Society' (ISES)
- Dr. Rafael Mata Olmo. Catedrático de Análisis Geográfico Regional, Universidad Autónoma de Madrid
- Dr. Eduardo Martínez de Pisón. Catedrático de Geografía Física, Universidad Autónoma de Madrid
- Dr. Javier Castroviejo Bolívar. Miembro del CSIC; ex-director de la Estación Biológica de Doñana (1975-1988); Presidente del Consejo Internacional de Coordinación del Comité Español del Programa Hombre y Biosfera (UNESCO)
- Dr. Fernando Hiraldo Cano, miembro del Museo Nacional de Ciencias Naturales del CSIC; ex-director de la Estación Biológica de Doñana (2000-2012)
- Dr. José Luis González, Biólogo, responsable del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas
- Dr. Michael George Barbour. Professor on Plant Ecology. University of California (USA)
- Dr. Antony van der Ent, Biólogo. Coordinador para Europa de la International Serpentine Ecology Society (ISES)
- Dr. James H. Thorne. Professor. Dept. of Environmental Science and Policy University of California (USA)
- Dr. Fernando Gervilla Linares, Catedrático de Petrología. Dpto. Mineralogía y Petrología, Universidad de Granada (UGR)
- Dr. Agustín Martín Algarra. Catedrático de Estratigrafía y Paleontología. UGR
- Dr. Carlos J. Granado. Geólogo. Dpto. Mineralogía y Petrología. UGR
- Dr. Claudio Marchesi. Geólogo. Dpto. Mineralogía y Petrología. UGR – Univ. Montpellier II (FRA)
- Dra. Carmen Quesada, botánica. Conservadora del Herbario de la UGR
- Dr. Gabriel Blanca López. Catedrático de Botánica. UGR
- Juan Carlos Romero Silva. Lic. C. Geológicas UGR
- Dr. Emma Pérez-Chacón Espino. Catedrática de Geografía Física, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Dr. Baltasar Cabezudo Artero. Catedrático de Botánica. Universidad de Málaga (UMA) (Año 2007)
- Dr. Alfredo Asensi Marfil. Botánica UMA
- Dra. Blanca Díez Garretas. Botánica UMA
- Dr. José M^a Nieto Caldera. Botánica UMA
- Dra. María del Mar Trigo Pérez. Botánica UMA
- Dr. J. Ant^o. Fernández García. Catedrático Fisiología vegetal UMA
- Dra. M^a Luisa Gómez Moreno, Geógrafa. Dpto. Análisis Geográfico Regional, UMA (Año 2007)



- Dr. José Jesús Delgado Peña, Geógrafo UMA
- Dr. José Alfredo Vicente Orellana. Lab. Botánica. Universidad San Pablo-CEU
- Dr. Francisco Palomares Fernández. Estación Biológica de Doñana - CSIC
- Dr. Rafael Yus Ramos. Geólogo, Catedrático IES Reyes Católicos (Vélez-Málaga)
- Gerardo Sierra de Cózar, Lic. C. Geológicas. Prof. IES Martín Rivero (Ronda)
- Francisco Puche Vergara, Lic. C. Económicas, Ecologistas en Acción – Grupo Trabajo Valle del Genal
- Dr. Juan Oñate García, Biólogo. Responsable SEO IBA Serranía Ronda. Prof. IES Dr. Rodríguez Delgado (Ronda)
- José Miguel Barea Azcón, Biólogo-Investigador de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Andrew Patterson, ornitólogo SEO-Málaga
- Julián Muñoz Ortega, Secretario SEO-Málaga
- Dr. Javier Castroviejo Bolívar, miembro del CSIC, ex-director de la Estación Biológica de Doñana (1975-1988) y presidente del Consejo Internacional de Coordinación del comité español del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO.
- Dr. Fernando Hiraldo Cano, ex-director de la Estación Biológica de Doñana (2000-2012) y Colaborador Científico del Museo Nacional de Ciencias Naturales de

Madrid del CSIC

- Dr. Miguel Delibes de Castro, ex-director de la Estación Biológica de Doñana (1988-1996) y miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

ENTIDADES SOCIALES

- Agrupación de Voluntariado Ambiental de Santa Fe. Granada -AUCA- (Granada)
- Asociación CC Sierra Bermeja - iluana.com (Estepona)
- Asociación Marbella Activa
- Asociación Mujeres Profesionales y Empresarias de Marbella
- Asociación de Vecinos de Las Joyas (Estepona)
- Asociación Ecologista Pinsapo (Marbella)
- Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos -AEMS. Ríos con Vida-
- Asociación Rayya (Málaga)
- Asociación redMontañas
- Asociación Rondeña de Amigos de los Caminos Andaluces -ARACA- (Ronda)
- Asociación Senderista Pasos Largos (Ronda)
- Cilniana . Asociación para la Defensa y la Difusión del Patrimonio Histórico (Marbella)
- Club de Montaña Cala Lui (Estepona)
- Club Deportivo Estepona
- Colegio de Geógrafos de Andalucía



- Costa del Sol Si Puede Estepona (Granada)
- Ecologistas en Acción (Asamblea Confederal)
- Ecologistas en Acción - Andalucía (Asamblea Federal)
- Ecologistas en Acción - Granada (Federación provincial)
- Ecologistas en Acción - Málaga (Federación provincial)
- Ecologistas en Acción - Grupo de Trabajo Valle del Genal
- Ecologistas en Acción - Sierra Bermeja (Estepona)
- Grupo de Montaña de Estepona -GRUME- (Estepona)
- Grupo de trabajo de Geografía Física de la Asociación de Geógrafos Españoles
- Grupo Naturalista Sierra Bermeja -GRUNSBER- (Estepona)
- Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía
- International Serpentine Ecology Society (ISES)
- Plataforma Sociocultural Rosas Rojas (Estepona)
- Rotary Club de Marbella
- SEO/Birdlife-Málaga
- Sociedad Andaluza de Entomología
- Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN)-Centro de Cooperación del Mediterráneo

OTROS

- Puerto Deportivo de Estepona
- Puerto Deportivo de la Duquesa (Manilva)
- Puerto Deportivo Marina del Este (La Herradura,





RESOLUCIÓN

SIERRA BERMEJA (MÁLAGA), PARQUE NACIONAL.

Propone: Ecologistas en Acción, federación de Málaga
Málaga, 1 de diciembre de 2007

Antecedentes:

SIERRA BERMEJA, PARQUE NACIONAL. Proyecto apoyado por Ecologistas en Acción – Málaga, Ecologistas en Acción - Grupo de Trabajo Valle del Genal, Ecologistas en Acción – Sierra Bermeja, Grupo Naturalista Sierra Bermeja –GRUNSBER-, SEO/Birdlife-Málaga, Grupo de Montaña de Estepona –GRUME-, Cilniana – Asociación para la Defensa y la Difusión del Patrimonio Histórico- , Convocatoria – Los Verdes (Estepona), Plataforma Sociocultural Rosas Rojas, Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada, Agrupación de Voluntariado Ambiental de Santa Fe (Granada) –AUCA-.

Equipo técnico:

Andrés V. Pérez Latorre, Dpto. Biología Vegetal (Universidad de Málaga), Ecologistas en Acción – Grupo de Trabajo Valle del Genal (Coordinador)

Felipe Román Requena (biólogo), coordinador de Ecologistas en Acción – Sierra Bermeja (Coordinador)

José Gómez Zotano, Dpto. Análisis Geográfico Regional Universidad de Granada.

José Antonio Castillo, geógrafo.

M^a Luisa Gómez Moreno, Dpto. Análisis Geográfico Regional Universidad de Málaga

José Manuel Tierno de Figueroa, Dpto. Biología Animal, Universidad de Granada

Oscar Gavira Moreno, Dpto. Biología Vegetal, Universidad de Málaga

Fernando Gervilla Linares, Dpto. Mineralogía y Petrología, Universidad de Granada

Julio Carralero Benítez, biólogo, SEO/Birdlife – Málaga

Francisco Puche Vergara, Economista, Ecologistas en Acción – Grupo Trabajo Valle del Genal

- Sierra Bermeja se extiende a lo largo de unos 60 km –dirección NE/SO– que va desde las sierras Alpujata y del Agua, hasta los Reales de Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga. Constituida por peridotitas, rocas plutónicas de origen profundo provenientes del Manto Superior de la Tierra y una de las rocas más escasas del mundo, **Sierra Bermeja representa la intrusión ultramáfica de alta temperatura de mayor extensión y mejor expuesta del planeta**. El afloramiento bermejo constituye uno de los rasgos más singulares de la geología ibérica. Es un campo de experimentación de primera magnitud para la comprensión de los procesos geológicos que originaron las Cordilleras Bético-Rifeñas. Las peridotitas, y las coníferas que proliferan sobre ella (pinos resineros y pinsapos) constituyen la auténtica esencia del paisaje bermejense. A ellos se suma un impresionante paisaje de frondosas (alcornoques y quejigos) sobre gneises y esquistos, típico monte mediterráneo.
- Por su altitud (1508 m), cercanía al mar y occidentalidad, es el lugar más meridional donde se observan fenómenos geomorfológicos ligados al frío (periglaciario), al viento y a la lluvia, que propicia un rico modelado (erosión remontante, captura, diferentes tipos de redes fluviales) y química, fluvial y de vertientes.
- Su principal rasgo geomorfológico es la coloración pardo-rojiza que es generado por un inusual proceso químico: la serpentización. Los suelos desarrollados a partir de rocas serpentizadas presentan un bajo espesor del manto de alteración y de los suelos, abundancia de afloramientos rocosos característicos (microcarst serpentínico), baja fertilidad y toxicidad por metales pesados, susceptibilidad a la erosión, etc., configurándose así un ambiente edáfico único (“síndrome serpentínico”) que da lugar a numerosos edafoendemismos.
- Aparece como islote pluviométrico de vital importancia (precipitación media anual de 800-1.100 mm que llega a los 2.000 mm en las cumbres). Su humedad es favorecida por la crioprecipitación (aprox. 500 mm). Es común ver en las cumbres de Sierra Bermeja una corona de nubes causada por los levantes. Se configura así como cabecera de



numerosos ríos cruciales en el abastecimiento de agua de la Costa: Verde, Guadaiza, Guadalmina, Guadalmanza, Castor, Genal, etc.). Estas características bioclimáticas permiten que varias formaciones relicticas del Terciario y Cuaternario se refugien en Sierra Bermeja (*Abies pinsapo*, *Laurus nobilis*, etc.), así como la existencia de extensos y vigorosos alcornoques que forman el cordón nebuloso de la montaña.

- Destaca el mantenimiento del equilibrio natural, conservándose todavía una variada fenología de sus componentes vegetales, alta diversidad morfológica de sus especies arbóreas, la existencia de elementos abióticos singulares (geomorfológicos, climáticos e hidrográficos), la presencia de elementos culturales y etnográficos bien conservados que le infieren un elevado valor estético que se debe preservar y que se mantiene vivo gracias a la continuidad de las actividades rurales tradicionales.
- Sierra Bermeja posee más endemismos botánicos que los que suman muchos países europeos juntos. Además del conocido pinsapo (*Abies pinsapo*), y el pino negral (*Pinus pinaster subsp. acutisquama*), variedad exclusiva de Sierra Bermeja, en el sustrato serpentinícola hallamos una veintena de taxones exclusivos: *Arenaria capillipes*, *Armeria colorata*, *Allium rouyi*, *Stachelina baetica*, *Centaurea lainzii*, *Silene fernandezii*, *Galium viridiflorum*, etc. Las asociaciones vegetales que componen Sierra Bermeja son, principalmente, exclusivas y prioritarias para la Unión Europea: pinsapares, pinares negrales béticos...
- La fauna vertebrada presente se compone de cabra montes y corzo morisco, jabalí, gato montés, meloncillo, nutria, culebra de herradura, sapillo bético, salamandra de hocico largo, bogas, barbos, bordallo, (endémico de los ríos bermejenses), blenio. Sierra Bermeja es paso obligado en los flujos migratorios de aves entre los continentes africano y europeo, lo que lo hace un excelente observatorio. Las más representativas son las rapaces, como el águila real, culebrera, milano y el azor. Pero son los invertebrados los más particulares, ya que la serpentinización da lugar también a numerosos endemismos entre ellos: *Leuctra bidula*, *Laemostenus bermejae*, *Onyxacalles bermejaensis*, *Geostiba bermejensis*... Desaparecieron el quebrantahuesos, el lince ibérico y lobo., aunque podrían volver.
- De todo su territorio, tan sólo están se ubican en terreno protegido los cerros Aranda, Corona y Abanto (Parque Natural S^o de las Nieves) y los Reales de Sierra Bermeja (Paraje Natural). No obstante, está incluida en su totalidad en la Red Natura 2000 europea y será incluida totalmente en la Reserva de la Biosfer Intercontinental del Mediterráneo (España-Marruecos). No obstante, consideramos que estas figuras no garantizan ni la conservación ni el reconocimiento justo de los valores geológicos, botánicos, geográficos, zoológicos y culturales de Sierra Bermeja. Creemos que debe ser nombrada, por mérito propio PARQUE NACIONAL. Sólo así, podríamos asegurar una gestión adecuada, una protección efectiva y un reconocimiento hasta ahora negado.

Resolución:

Ecologistas en Acción resuelve apoyar el proyecto “Sierra Bermeja, Parque Nacional” a instancias de la federación Ecologistas en Acción de Málaga e iniciar acciones ante el ministerio que lleven a la declaración de parque nacional para el macizo peridotítico de Sierra Bermeja de Málaga.

**EXCMA. SRA. MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE D^a M^a CRISTINA NARBONA RUIZ.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA.**

D. Andrés V. Pérez Latorre con DNI-NIF 25.090.232 S y **D. Felipe Román Requena** con DNI-NIF 45.072.768-J, con domicilio a efecto de notificaciones:

- Apdo. 59. Departamento de Biología Vegetal (Botánica). Universidad de Málaga. 29080. Málaga. España. TFNO.: 952 13 19 46

y

- C/ Fuente 28. CP 29491. Benalauría. Málaga. España.

y con apoyo de las asociaciones:

- Grupo de Trabajo Valle del Genal - Ecologistas en Acción (Benalauría)
- Ecologistas en Acción, federación malagueña (Málaga)
- Ecologistas en Acción - Sierra Bermeja (Estepona)
- Convocatoria-Los Verdes (Estepona)
- Grupo Naturalista Sierra Bermeja (Estepona)
- Cilniana, asociación de estudio y defensa del patrimonio histórico (Marbella)
- Grupo de Montaña de Estepona
- Asociación de Vecinos de Las Joyas (Estepona)



CONSIDERANDO QUE:

El complejo de sierras peridotíticas **Sierra Bermeja-Sierra Palmitera-Sierra Real** de la provincia de Málaga (Andalucía)

I. Cumple con la definición a/ del artículo 3 de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

II. Cumpliría con los Objetivos de la Red. (Artículo 4) (ver memoria adjunta).

III. Cumple los requisitos del artículo 9. (Requisitos de los Parques Nacionales) (ver memoria adjunta) cuyo texto dice:

1. Los requisitos que debe reunir un espacio para que pueda ser declarado como Parque Nacional, son:

a) "Será muy representativo en cuanto a tipología de especies y características naturales, de alguno o algunos de los sistemas naturales incluidos en el Anexo de esta Ley":

Sistemas naturales terrestres españoles a representar en la red de parques nacionales.

Para el caso que nos ocupa de **Sierra Bermeja-Sierra Palmitera-Sierra Real**:

- Formaciones y relieves singulares de montaña y alta montaña.
- Abetales y pinsapares.
- Pinares, sabinars y enebrales.
- Garrigas xerófilas mediterráneas.
- Cursos de agua y bosques de ribera.
- Sistemas naturales singulares de origen volcánico (en este caso, rocas ígneas intrusivas)

b) "Contará con una proporción relevante de las especies y comunidades propias del sistema natural que pretenda representar en la Red, o de aquellas más singulares o amenazadas en España, así como

RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	Número	
	28 JUL. 2008	
	Registro General	Nota
	Delegación Provincial	Málaga

Sr. D. EUGENIO PEDRO BENÍTEZ MONTERO
Secretario General
Delegación en Málaga
Consejería de medio Ambiente, Junta de Andalucía
C/Mauricio Moro Pareto. Edificio Eurocom. Bloque Sur, planta 3ª y 4ª
29071 MÁLAGA

En Málaga a 9 de Junio de 2008

Estimado Sr. Benítez:

En respuesta a su petición de la documentación que le prometimos sobre el Proyecto de Parque Nacional Estatal para Sierra Bermeja [Bermeja-Palmitera-Real] (Málaga), le adjunto los siguientes documentos:

- Copia de la petición de Parque Nacional dirigida al Ministerio de Medio Ambiente con registro en la Subdelegación del Gobierno en Málaga el 11 de Diciembre de 2007.
- Memoria científica que acompaña dicha solicitud.
- Listado de personas y colectivos que apoyan la petición a 21 de Febrero de 2008

Le agradecería que me siguiese informando, en mi papel de Coordinador Científico de la propuesta, de las acciones que pueda llevar a cabo su Delegación a este respecto.

Reciba un cordial saludo.



Prof. Dr. ANDRÉS V. PÉREZ LATORRE
Coordinador Científico
Propuesta Sierra Bermeja Parque Nacional
avperez@uma.es
Departamento de Biología Vegetal-UMA
Apdo. 59, 29080 Málaga

COPIA

SR. D. M. ESTEBAN MARTÍN MONTERO, DIPUTADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

D. Andrés V. Pérez Latorre con DNI-NIF 25.090.232 S y D. Felipe Román Requena con DNI-NIF 45.072.768-J, con domicilio a efecto de notificaciones:

- Apdo. 59. Departamento de Biología Vegetal (Botánica). Universidad de Málaga. 29080. Málaga. España. TFNO.: 952 13 19 46
- C/ Fuente 28. CP 29491. Benalauría. Málaga. España.

Como **representantes** de la Plataforma *Sierra Bermeja Parque Nacional* constituida por:

- Grupo de Trabajo Valle del Genal - Ecologistas en Acción (Benalauría)
- Ecologistas en Acción, federación malagueña (Málaga)
- Ecologistas en Acción - Sierra Bermeja (Estepona)
- Convocatoria-Los Verdes (Estepona)
- Grupo Naturalista Sierra Bermeja (Estepona)
- Cilniana, asociación de estudio y defensa del patrimonio histórico (Marbella)
- Grupo de Montaña de Estepona
- Asociación de Vecinos de Las Joyas (Estepona)

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Entrada
25/07/2008 11:27:25

INFORMAN:

- Que la solicitud como Parque Nacional Estatal para Sierra Bermeja fue remitida a la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente y registrada en la Subdelegación del Gobierno Central en Málaga el día 11 de Diciembre de 2007.
- Así mismo, la Plataforma *Sierra Bermeja Parque Nacional* SOLICITA:
El Apoyo Institucional de la Diputación Provincial de Málaga a dicha petición.

Se adjuntan:

- Fotocopia con el registro de entrada de la petición de Parque Nacional para Sierra Bermeja en la Subdelegación del Gobierno Central en Málaga.
- Documento científico que ha servido de base para dicha solicitud.
- Hoja con el apoyo de científicos, ciudadanos y asociaciones



Andrés V. Pérez Latorre DNI/NIF 25.090.232 S

En Málaga a 28 de Julio de 2008



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

GABINETE TÉCNICO

O F I C I O

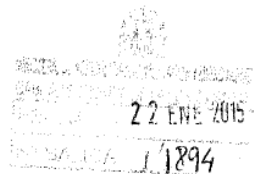
S/REF:

N/REF: GTS/ppf

FECHA: Madrid, 21 de enero de 2015

ASUNTO: Acuerdo Pleno

DESTINATARIO: Ayuntamiento de Casares
29690 - Casares (Málaga)



Se acusa recibo de su escrito con el que remite certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación, el 18 de diciembre de 2014, relativa a la solicitud de adhesión del municipio de Casares a la propuesta de Parque Nacional de Sierra Bermeja.

Asimismo les informamos que con esta misma fecha, trasladamos su acuerdo al Organismo autónomo Parques Nacionales, Centro Gestor de este Departamento, competente en esta materia.

El JEFE DEL GABINETE TÉCNICO,

César Mantecón Granell

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 610

IX LEGISLATURA

28 de enero de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la propuesta de declaración de Parque Nacional de las Sierras de las Nieves y Bermejas en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 17 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 21 de noviembre de 2014

En respuesta a la pregunta formulada, le informo que la propuesta de parque nacional de Sierra de las Nieves se encuentra justificada en el Acuerdo de 26 de agosto de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Ordenación de los recursos naturales del ámbito de Sierra de las Nieves y el plan rector de uso y gestión del Parque Natural Sierra de las Nieves, publicada en *BOJA* núm. 186, de 23 de septiembre de 2014.

Dicho Acuerdo establece, en su anexo II, un ámbito territorial concreto para el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, instrumento mediante el que se va a determinar la propuesta de límites del futuro Parque Nacional. Dicho ámbito incluye Sierra de las Nieves y también parte de las Sierras Bermejas.

Otra parte de Sierras Bermejas se encuentra protegida mediante la figura de Paraje Natural “Los Reales de Sierra Bermeja”, que otorga una protección intensa a los valores naturales de esta zona.

Además, “Los Reales de Sierra Bermeja” ha sido declarada Zona Especial de Conservación de la Red Natura Europea y aprobado su Plan de Ordenación de Recursos Naturales, mediante el Decreto 222/2013, de 5 de noviembre, por el que declaran las Zonas Especiales de Conservación Torcal de Antequera (ES0000032), Los Reales de Sierra Bermeja (ES6170004), Sierra Crestellina (ES6170005) y Desfiladero de los Gaitanes (ES6170003), se amplía el ámbito territorial del Paraje Natural Torcal de Antequera y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Parajes Naturales Torcal de Antequera, Los Reales de Sierra Bermeja, Sierra Crestellina y Desfiladero de los Gaitanes (*BOJA* 14 de enero de 2014).

El resto de las Sierras Bermejas se encuentra protegido mediante la figura de Lugar de Importancia Comunitaria, designado por la Unión Europea, ahora en proceso avanzado de declaración como Zona Especial de Conservación por la Junta de Andalucía.

Entre el ámbito del PORN Sierra de las Nieves y el Paraje Natural “Los Reales de Sierra Bermeja” existen áreas que no reúnen requisitos para poder incluirlas como parte de una propuesta de parque nacional, así como infraestructuras y otros elementos territoriales que impedirían la continuidad territorial que debe tener

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 610

IX LEGISLATURA

28 de enero de 2015

un parque nacional, en base a lo dispuesto en la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, que exige una superficie continua y no fragmentada suficiente.

Por todo ello y teniendo en cuenta los estudios de viabilidad realizados, se ha configurado la formulación del PORN del ámbito de Sierra de las Nieves en los términos que figuran en el Acuerdo del Consejo de Gobierno mencionado, teniendo en cuenta que el resto de las Sierras Bermejas se encuentran protegidas con las figuras de protección adecuadas.

En este sentido ya se informó en la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves, en la reunión de 28 de abril de 2014, donde se encuentran representadas las asociaciones ecologistas y a la que asistieron el conjunto de alcaldes de la zona, que manifestaron su parecer favorable.

No consta petición a la Junta de Andalucía en dicha fecha de la Federación malagueña de Ecologista en Acción.

Sí consta un escrito del Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga, de 28 de julio de 2008, en el cual se traslada a la Delegación de Medio Ambiente de Málaga la petición dirigida al entonces Ministerio de Medio Ambiente, con registro en la Subdelegación del Gobierno de 11 de diciembre de 2007, demandando la correspondiente respuesta por parte del Ministerio.

17 de noviembre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

Ver la valoración de la Plataforma a la respuesta de la Consejería en la página siguiente.

COMENTARIOS DE LA PLATAFORMA SIERRA BERMEJA PARQUE NACIONAL, A LA RESPUESTA DADA POR LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA

Sobre la breve respuesta de la Consejería a la pregunta parlamentaria planteada, cabe indicar que la legislación europea considera, desde el 3 de diciembre de 2014, **todo el ámbito** de Sierra Bermeja propuesto como Parque Nacional, Zona de Especial Conservación (ZEC) con el código ES6170010.

El PORN propuesto por la administración andaluza, que en su límite suroccidental discurre por las cimas de Sierra Palmitera, desoye las recomendaciones científicas y de UICN referentes a no fragmentar los grandes ecosistemas a incluir en los espacios naturales, en este caso, los ecosistemas serpentínicos que ocupan la totalidad de Sierra Bermeja. Los ecosistemas serpentínicos son precisamente el sistema natural que aún no está representado en la Red de Parques Nacionales, siendo además un Ecosistema único en España.

La fragmentación de este ecosistema serpentínico, además, entra en contradicción con la intención de la administración nacional (OAPN) de incorporarlo a la Red de Espacios Naturales, dado que cuando la administración andaluza indica que esa zona no reúne requisitos, no tiene en cuenta que ese espacio sigue siendo un ecosistema serpentínico, por la propia

naturaleza de las peridotitas. Además, la literatura científica más reciente corrige esta opinión técnica de la Junta.

En relación a la existencia de infraestructuras, refiriéndose a la carretera A-397 que une Ronda y San Pedro Alcántara y que según argumentan, fragmenta el territorio, se está hablando de una carretera de montaña de un carril en cada sentido y que afecta a sólo 16,6 km del espacio a proteger. Se trata además de una carretera de montaña de gran interés paisajístico en la que que podrían acondicionarse miradores y los conectores ecológicos necesarios. Además, la distribución de la peridotita es continua por debajo de la carretera y las diásporas vegetales y la fauna no encuentran obstáculo en la misma. Se debe considerar también que el último Parque Nacional creado, el de Guadarrama, está afectado por 25,4 km de infraestructuras: 8,6 km son de ferrocarril y 16,8 km de carretera.

Sobre la afirmación de que el resto de las Sierras Bermejas ya se encuentran protegidas adecuadamente, cabría preguntarse a qué responde entonces la propuesta de Sierra de las Nieves como Parque Nacional, siendo ya Parque Natural, y por qué solo a raíz de la entrada en vigor de la Ley 30/2014 la propuesta inicial del PORN Sierra de las Nieves ha tenido que ampliar su extensión invadiendo los límites de Sierra Bermeja, usurpando su toponimia y afectando a su identidad como



montaña de amplio rango, incuestionable relevancia internacional e histórica (el macizo peridotítico tiene unos límites muy bien definidos desde la Edad Media -de río Verde a Casares-), sino para darle salida a su expediente administrativo, dada la imposibilidad que tiene para ser declarada parque nacional por sí sola, por su reducida extensión superficial y su menor aportación a la biodiversidad y a la geodiversidad en comparación con su vecina Sierra Bermeja, como evidencia la literatura científica.

Además, la parte occidental de Sierra Bermeja que queda fuera del PORN de la propuesta de la Sierra de las Nieves, 18.725 has de las 28.668 has que ocupa la propuesta de protección de Sierra Bermeja, presenta extraordinarias características ambientalesde prosperar ésta:

- En la parte más occidental se ubica el Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja, un hito paisajístico muy significativo, pues la cumbre (Los Reales) sólo dista 8 km de la línea de costa (Mar de Alborán) y, sin embargo, se levanta hasta los 1452 m. Constituye la montaña litoral más elevada del SO de la Península Ibérica. Además, su importancia está acreditada por la legislación europea al ser ZEC, y constituye un islote pluviométrico de gran relevancia en el sur de España.
- En Los Reales de Sierra Bermeja se encuentra el pinsapar

serpentinícola más importante sobre peridotitas dentro del macizo, y el único del mundo. Además, es el único pinsapar de Andalucía que se beneficia de un régimen de nieblas frecuente, consecuencia de la nubosidad de estancamiento producida por los vientos de Levante en el Estrecho de Gibraltar. Este pinsapar con estructura nemoral (de bosque) está constituido por el Pinsapar de La Mujer, el pinsapar de Estepona y el pinsapar de Los Realillos, antaño un único pinsapar; todos ellos quedarían fuera de la propuesta de Parque Nacional Sierra de las Nieves. En la propuesta de la Sierra de las Nieves están incluidos los pinsapos del pico Plaza de Armas (Sierra del Real), que no pueden considerarse propiamente un pinsapar, siendo este rodal significativamente más pequeño y pobre en biodiversidad; se considera, entonces, que la propuesta de la Sierra de las Nieves no incluye ningún pinsapar (entendido como bosque) sobre peridotitas.

- Los siguientes edafoendemismos serpentinícolas (serpentinófitos exclusivos) quedarían fuera de la propuesta de Sierra de las Nieves: *Centaurea lainzii* (CR, Atlas y Libro Rojo estatal y listas rojas estatales y andaluza), *Euphorbia flavicoma* subsp. *bermejense* (recientemente hallada y propuesta como CR de las listas UICN) y *Peucedanum officinale* subsp. *Brachyradium* (CR, lista roja española y andaluza).
- Las siguientes especies de relevancia quedarían fuera de la



propuesta de Sierra de las Nieves: *Quercus pyrenaica* (roble melojo) sobre diques de granulitas.

- Los siguientes hábitats de la Directiva 92/43UE quedarían fuera de la propuesta de Sierra de las Nieves: pinsapares de *Bunio macucae-Abietetum pinsapo*, jaral-brezales de *Genisto lanuginosae-Cistetum populifolii*, comunidad de *Erinacea anthyllis* (piornal xeroacántico), comunidad de *Calamintha sylvatica* (pastizal esciohúmico bajo pinsapar), *Crambe filiformis-Centaureetum carratracensis centaureetosum lainzii* (pedregales y taludes terrosos).

- Desde un punto de vista de la biogeografía de la conservación, resulta crucial incluir el macizo peridotítico de Sierra Bermeja en su integridad porque existe una relación directa entre el número de especies de flora serpentinófila y la superficie de los afloramientos peridotíticos; siendo esta montaña el mayor afloramiento de peridotitas de España, presenta el mayor número de endemismos serpentinófilos de todos ellos. Por ello, carece de sentido conservacionista la fragmentación de la superficie protegida como parque nacional.

- Las cuencas de los ríos Guadalmina, Guadalmanza, del Castor, Padrón y Arroyo de la Cala quedarían excluidas. Todos estos ríos están protegidos por la legislación europea como

ZEC y tienen su nacimiento en la vertiente Sur (la que da al mar) de la parte occidental del macizo de Sierra Bermeja.

- Estos mismos ríos que quedarían fuera de la propuesta de la Sierra de las Nieves, están considerados como áreas importantes para la conservación de especies amenazadas de odonatos en la literatura científica.

- Los Reales de Sierra Bermeja, situado fuera de la propuesta de la Sierra de las Nieves, es ZEPA (Zona de Especial Protección Para las Aves). En esta ZEPA están recogidas más de 150 especies de aves, 27 protegidas por la Directiva de AVES y 117 protegidas por la legislación nacional o andaluza.

- La fauna fluvial que se incluye en la propuesta de la Sierra de las Nieves y la que queda fuera no es diferencial en cuanto a vertebrados, pero 13 de los 14 endemismos bermejenses, invertebrados, quedan fuera y 4 endemismos béticos más. Destaca *Leuctra bidula* (CR en libros rojos andaluz y nacional y protegido como VU en el Catálogo Andaluz de especies protegidas.), *Alphasida ferrerii* (EN, libro rojo andaluz) *Leutourneuxia moreleti* (VU, libro rojo andaluz) y *Acicula norrisi** (VU) (* En libro rojo nacional). *Amorphocephala coronata* también está incluida como VU en los libros rojos andaluz y español.



- Desde la perspectiva geológica, es en la parte occidental del macizo donde se han centrado la mayor parte de los estudios de la comunidad científica internacional. Por una parte, porque en ella se localiza una extraordinaria diversidad de rocas procedentes del manto terrestre que han emergido de diferentes profundidades que, desde su vertiente Norte a Sur, abarcan peridotitas con granate formadas a más de 70 km de profundidad (sólo descritas en zonas continentales), espinelas (formadas entre los 70 y los 30km de profundidad), y peridotitas con plagioclasa, equilibradas a menos de 30 km y sólo descritas en zonas oceánicas. Este tipo de rocas son consideradas las mejor expuestas del Planeta, de ahí su importancia para la Geología.

- En la zona de peridotitas con granate, aparece un afloramiento excepcional de rocas ricas en piroxenos —denominadas piroxenitas— que contiene hasta 30% de pseudomorfos de diamante de hasta 2 cm de espesor ahora transformados a grafito; estas piroxenitas poseen circones que indican que se formaron hace más de 1300 millones de años; de este tipo de rocas sólo se conoce otra localidad en las montañas del Rif de Marruecos. Estas piroxenitas se formaron a más de 200 km de profundidad, y son similares a las que se explotan en algunas minas de diamante en los volcanes kimberlíticos de Siberia y África del sur. También aparecen piroxenitas con granate con rubí, de interés gemológico.

- En la vertiente suroccidental de Sierra Bermeja, en la zona de peridotitas con plagioclasa, aparecen los mayores afloramientos de cromititas -rocas con espinelas ricas en cromo— con un alto contenido en minerales de elemento del grupo del platino, solo descritas en contexto de placas oceánicas.

- En la vertiente noroccidental de Sierra Bermeja, aparecen fuentes de aguas alcalinas ricas en metales pesados y metano. Este metano se generó por extraños procesos sin la intervención de bacterias y constituyen acuíferos excepcionales que muestrean aguas con edades de miles de años que han circulado lentamente a gran profundidad en contacto con las peridotitas, circunstancias que son similares a las que reinaron en la tierra primitiva y que fueron las responsables de la formación de los primeros compuestos orgánicos relacionados con el origen de la vida en nuestro planeta.

- En su vertiente noroccidental, aparecen también afloramientos de cromititas con elementos del grupo del platino y con asociaciones minerales únicas ricas en arsénico, platino y oro que sólo se han descrito en las peridotitas de las cordilleras bético-rifeñas.

- Desde el punto de vista del patrimonio histórico y cultural, las vertientes norte y sur de la zona occidental del macizo,

términos municipales de Genalguacil, Casares y Estepona, han sido zonas de explotación minera afamada, al menos, entre los siglos XVII y XIX, y muy probablemente también en época medieval. En término de Benahavís y también fuera de la propuesta de la Sierra de las Nieves, se ubica además una de las dos minas más importantes de grafito de toda Europa en el siglo XVIII. También quedaría fuera de la propuesta de la Sierra de las Nieves, la cumbre de los Realillos, fortaleza del s.IX que cobra especial protagonismo en 1501, al ser el escenario de la última victoria del islam andalusí en la Península.



Apoyo del Instituto Andalúz de Ciencias de la Tierra a la propuesta de declaración del Parque Nacional de Sierra Bermeja

F. Javier Huertas Puertas, Director del Instituto Andalúz de Ciencias de la Tierra (Instituto de investigación mixto de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Granada), en adelante IACT, sito en Armilla, Granada, manifiesta que en la sesión ordinaria de la Junta de Instituto del IACT celebrada el día 18 de diciembre de 2015, y a propuesta de los Doctores Carlos Jesús Garrido Marín y Fernando Gervilla Linares miembros de la Unidad de Petrología y Geoquímica del IACT, se aprobó por unanimidad apoyar la propuesta de Denominación de Parque Nacional de Sierra Bermeja por parte de nuestro instituto.

Las investigaciones en las últimas dos décadas de los científicos del IACT de los afloramientos singulares que aparecen en las peridotitas de Sierra Bermeja han tenido una gran repercusión internacional en los estudios científicos sobre la composición, diferenciación y formación del manto terrestre. Los estudios del IACT han proporcionado una gran visibilidad internacional a las peridotitas de Sierra Bermeja en la comunidad científica, siendo ahora considerados como un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental. Su interés geológico ha atraído la visita a este enclave geológico único de numerosos grupos de investigación europeos, estadounidenses, y japoneses —por mencionar sólo algunos— así como de excursiones internacionales de prestigiosos congresos internacionales de Geología y Geofísica. La mención de Parque Nacional permitirá proteger los afloramientos singulares de las peridotitas de Sierra Bermeja y explotar adecuadamente este patrimonio geológico único a nivel mundial para el beneficio social y económico de las diferentes comarcas implicadas.

Y para que conste, a los efectos de apoyo a la propuesta de declaración del Parque Nacional de Sierra Bermeja, firmo la presente

En Armilla a 8 de febrero de 2015

Fdo.: F. Javier Huertas Puerta



LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS

Expone:

Que Sierra Bermeja y sus dos estribaciones, Sierra Palmitera y Sierra Real, son el último bastión de las cordilleras béticas, con unos 300 km² de extensión y constituyen un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. La Sierra Bermeja se encuentra en buen estado de conservación debido a las características geomorfológicas y geológicas de la sierra, con predominio de la peridotita, una roca ígnea que por su extensión en ella y por los suelos a los que da lugar, le confieren el papel de laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre y de las adaptaciones de plantas y comunidades vegetales a estas condiciones, en particular de sus afamados pinsapares, quejigares y comunidades de matorral cumbreño.

Las propiedades particulares de los suelos no han sido favorables a la agricultura y a otros usos tradicionales del territorio, motivo por el cual Sierra Bermeja se ha mantenido en un muy buen estado de conservación, en relación al menos a otras montañas y parajes de su entorno geográfico. Ello ha permitido la conservación de un notable número de endemismo vegetales y animales que han evolucionado en respuesta a estos ambientes, si bien muchos de ellos carecen de la adecuada protección *in situ* e incluso se hallan en peligro de extinción. El valor que ello le confiere a Sierra Bermeja, junto a su rasgo distintivo de constituir la mejor representación de los ecosistemas serpentínícolas en la península Ibérica, justifican elevar su nivel de protección hasta la figura de Parque Nacional, en aras de mejor garantizar el interés general del Estado. Por ello,

Acuerda:

Por su valores naturales sobresalientes y por su potencial aportación complementaria a la red de espacios con máxima protección europea, española y andaluza, por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, **la Junta Directiva de la SEBiCoP aprueba por unanimidad apoyar la propuesta de declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional.**

En Madrid, a 26 de mayo de 2016

Fdo.: Juan Carlos Moreno Saiz
Presidente de SEBiCoP

Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. RNA nº 170180, Sec.
1ª. Calle Darwin 2, E-28049 Madrid.

Punto número II/3.13. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción Grupo Izquierda Unida relativa a medidas para mejorar la señalización turística homologada en las carreteras de la provincia.

a) Aprobar la moción del Grupo Izquierda Unida (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), y en consecuencia:

- Instar al Ministerio de Fomento, la Secretaría General de Comercio y Turismo, y la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía un estudio específico de la Provincia de Málaga en aras a obtener una mayor presencia de la provincia en el Catálogo de Destinos del SISTHO.
- La Diputación Provincial de Málaga, a través de las Delegaciones de Turismo y Fomento se presta a la colaboración para tal efecto.

Por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, dos del Grupo Ciudadanos, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Punto número II/3.14. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción Grupo Izquierda Unida relativa a la puesta en marcha de un Plan Asistencia a los municipios para la elaboración/actualización de inventarios.

a) Aprobar la moción del Grupo Izquierda Unida (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), y en consecuencia, que la Diputación Provincial de Málaga asista económicamente a los Ayuntamientos menores de 25.000 habitantes para la elaboración/actualización de Inventarios Municipales de Bienes; Vías Pecuarias, Caminos Públicos, Fuentes y Abrevaderos; y Topónimos y Elementos Etnográficos, y si algún programa de los expuestos no aparecieran en el Plan de Asistencia, que se incluya en él.

Por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, dos del Grupo Ciudadanos, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Punto número II/3.15. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción Grupo Izquierda Unida sobre la instalación de gasolineras sin personal en nuestra provincia.

a) Desestimar la moción del Grupo Izquierda Unida (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), sobre la instalación de gasolineras sin personal en nuestra provincia.

Votos a favor de la moción: Catorce (once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Votos en contra de la moción: Diecisiete (quince del Grupo Popular y dos del Grupo Ciudadanos).

III. MOCIONES URGENTES

Artículo 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación.

III/1. Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos

Punto número III/1.1. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción urgente. Moción del Grupo Popular, relativa a la contratación en el Centro Andaluz del Flamenco del Diputado del Grupo Socialista Luis Guerrero.

a) Aprobar la moción del Grupo Popular (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), con las enmiendas incorporadas durante el debate, y en consecuencia:

- Instar al Grupo Socialista y a don Luis Guerrero a que aporten toda la documentación relativa al contrato que el Sr. Guerrero mantenía con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía o, en su caso, algún otro organismo de la misma; Nómina, Contrato y Decreto de nombramiento.

- Reprobar al señor Guerrero por no presentar la documentación y no dar explicaciones.

Punto 1 de la moción

Votos a favor: Veinte (quince del Grupo Popular, dos del Grupo Ciudadanos, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Votos en contra: Once del Grupo Socialista.

Punto 2 de la moción

Votos a favor: Dieciséis (quince del Grupo Popular, uno del Grupo Málaga Ahora).

Votos en contra: Once del Grupo Socialista.

Votos de abstención: Cuatro (dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, y dos del Grupo Ciudadanos).

Punto número III/1.2. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción urgente. Moción del Grupo Socialista, relativa a garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento de los órganos colegiados de la Diputación y de los entes dependientes, siempre respetando los principios básicos democráticos.

a) Aprobar los puntos 2.º y 3.º de la moción del Grupo Socialista (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), y en consecuencia:

- Instar al equipo de gobierno de la Diputación a que garanticen el correcto desarrollo y funcionamiento de los órganos colegiados de la Diputación y de los entes dependientes, siempre respetando los principios básicos democráticos.
- Solicitar al presidente del Consorcio Provincial de Bomberos a que convoque una junta general extraordinaria en cuyo orden del día se incluya la propuesta vetada relativa a la destitución del gerente de este.

Punto 1 de la moción

Votos a favor: Once del Grupo Socialista.

Votos en contra: Quince del Grupo Popular.

Votos de abstención: Cinco (dos del Grupo Ciudadanos, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Como consecuencia de esta votación se desestima el punto 1.º de la moción.

Puntos 2 y 3 de la moción

Votos a favor: Treinta y uno (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo Ciudadanos, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Punto 4 de la moción

Votos a favor: Catorce (once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Votos en contra: Quince del Grupo Popular.

Votos de abstención: Dos del Grupo Ciudadanos).

Como consecuencia de esta votación se desestima el punto 4.º de la moción.

Punto número III/1.3. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción urgente. Moción del Grupo Izquierda Unida, relativa a Sierra Bermeja Parque Nacional.

a) Aprobar la moción del Grupo Izquierda Unida (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), y en consecuencia:

- Apoyar la campaña “Sierra Bermeja, naturalmente, Parque Nacional impulsada por la “Plataforma Sierra Bermeja, Parque Nacional”.
- Asistir técnicamente a la “Plataforma Sierra Bermeja, Parque Nacional” para la culminación del Proyecto que será remitido al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno del Estado al que se le solicita el inicio del

procedimiento de declaración del complejo de sierras peridotíticas Sierra Bermeja-Sierra Palmitera-Sierra Real de la provincia de Málaga (Andalucía) como Parque Nacional con el nombre “Parque Nacional de Sierra Bermeja”.

Por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, dos del Grupo Ciudadanos, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Punto número III/1.4. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción del Grupo Ciudadanos, relativa a la limitación de mandatos en la Diputación de Málaga.

a) Aprobar la moción del Grupo Ciudadanos (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), y en consecuencia, limitar a una reelección consecutiva el cargo de Presidente de la Diputación de Málaga, de forma que no se pueda ostentar el cargo más de 8 años de forma continuada.

Por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo IULV-CA-Para la Gente, dos del Grupo Ciudadanos, y uno del Grupo Málaga Ahora).

Punto número III/1.5. Sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Moción Urgente. Moción del Grupo Málaga Ahora, relativa a la necesidad de fomentar la agricultura y consumo de alimentos ecológicos, de proximidad y de temporada con el fin de mejorar la salud de los habitantes de la Provincia de Málaga.

a) Aprobar la moción del Grupo Málaga Ahora (cuyo texto se recoge en la parte expositiva de este acuerdo), con la enmienda del Grupo Popular en el punto primero de los acuerdos, y en consecuencia:

- Instar a los ayuntamientos a promover la instalación progresiva de mercadillos de venta directa en todos los municipios posibles menores de 25.000 habitantes, estableciendo convenios con entidades sociales que agrupen a agricultores y agricultoras del entorno, y facilitando medios materiales para ello.
- Promover el consumo interno de la producción agraria ecológica provincial a través de la introducción de cláusulas de priorización de alimentos ecológicos de proximidad y temporada en el procedimiento de contratación de suministros de la Diputación, en la fase de valoración y en la de ejecución.
- Realizar campañas informativas, educativas y de concienciación sobre los problemas causados por el uso de agrotóxicos y las ventajas de un consumo ecológico, local y de temporada, dirigidas tanto a centros educativos, como al público general, a través de los diferentes medios de que dispone nuestra Diputación.

Por unanimidad, formada por los votos de los treinta y un diputados presentes (quince del Grupo Popular, once del Grupo Socialista, dos del Grupo

IULV-CA-Para la Gente, dos del Grupo Ciudadanos, y uno del Grupo Málaga Ahora).

III/2. Mociones urgentes a votar, sin debate

IV. CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Punto número IV/1. Segunda parte de la sesión parte de la sesión ordinaria del Pleno de 10 de noviembre de 2015. Decretos: Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 2904/2015 hasta el 3189/2015 (ambos incluidos).

a) Quedar enterado, con carácter general, de todos los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados Delegados, y que tienen los números correlativos comprendidos desde el 2904/2015 hasta el 3189/2015 (ambos incluidos).

(Resumen del acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación en la sesión ordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2002 al punto 2/1., y el Decreto de la Presidencia número 3264/2008, de 1 de agosto).

Con la inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* de los extractos de los acuerdos de los órganos colegiados o resoluciones de los unipersonales de esta Diputación, se da por cumplido asimismo el trámite de publicidad que en relación con:

- Las adjudicaciones de obras, suministros o servicios que se detallan, establecen los artículos 137 y 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y en consecuencia, se da por notificado y publicado quienes han sido los adjudicatarios de las convocatorias tramitadas y realizadas.
- Las ayudas económicas concedidas que se indican, disponen los artículos, 26 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre de Subvenciones, y 25 de la correspondiente ordenanza de esta Diputación.
- Los proyectos de obras que en la misma se recogen, ordenan los artículos 93 y ss. del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y por tanto los interesados que lo deseen pueden, en el plazo de 15 días hábiles, formular las reclamaciones o sugerencias que contra los mismos consideren oportunas. Terminado el referido plazo sin presentarse reclamación o sugerencia alguna, y en caso de presentarse se desestimara, la aprobación del proyecto se eleva a definitiva. No obstante esta información no impedirá que continúe la tramitación del expediente, que solo se paralizará en el supuesto que se estimara algún recurso o reclamación que lo hiciera inviable.
- Los interesados en cualquiera de los asuntos cuyo extracto se publica, podrán ampliar la información del mismo, solicitándolo del Área de Actuación de esta Diputación que ha tramitado el expediente.

Y para que conste y surta los efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del señor Presidente en Málaga, a 27 de enero de 2016.

V.º B.º: El Presidente (P. D. Decreto 590/2014, de 11 de marzo), el Diputado Delegado de Presidencia, José Francisco Salado Escaño.

471/16

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el BOP con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga



Universidad de Granada
Departamento de Análisis Geográfico
Regional y Geografía Física

APOYO DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE PARQUE NACIONAL SIERRA BERMEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sierra Bermeja constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto "rechazo" sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico "desierto poblacional humano". Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas - denominados serpentínicos- en la península ibérica, por lo que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como Parque Nacional.

La declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional cumple a la perfección el objetivo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, que indica que los Parques Nacionales *son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.*

ACUERDO:

Conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, el Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada, reunido en Consejo de Departamento, aprueba por unanimidad apoyar la propuesta de denominación de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

En Granada, a 6 de abril de 2016


María Teresa Camacho Olmedo
Directora del Departamento



Departamento de Edafología y Química Agrícola
 Universidad de Granada
 Campus Fuentenueva s/n, 18001, Granada.
 Tel.: 958 248537. email: edafolo@ugr.es

APOYO DEL DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL SIERRA BERMEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sierra Bermeja constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto "rechazo" sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico "desierto poblacional humano". Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas -denominados serpentínicos- en la Península Ibérica, por lo que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como Parque Nacional.

La declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional cumple a la perfección el objetivo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, que indica que los Parques Nacionales *son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.*

ACUERDO:

Conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estrategias comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, el Departamento de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Granada, reunido en junta extraordinaria aprueba por unanimidad apoyar la propuesta de denominación de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

En Granada, a 7 de abril de 2016

Francisco José Martín Peinado
 Director del Departamento



Centro de Ecología Social "Germinal"
 Pepe García Rey Parque San Jerónimo, s/n 41015
 Telf./fax: 954903984
 E-mail: andalucia@ecologistasenaccion.org
<http://www.ecologistasenaccion.org/andalucia>
<http://www.ecologistasenaccion.org>

APOYO DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ANDALUCÍA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA BERMEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sierra Bermeja y sus dos estribaciones, Sierra Palmitera y Sierra Real, el último bastión de las cordilleras béticas, con unos 300 km² de extensión constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto "rechazo" sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico "desierto poblacional humano". Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas -denominados serpentínicos- en la Península Ibérica, por lo que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como Parque Nacional.

La declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional cumple a la perfección el objetivo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, que indica que los Parques Nacionales *son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.*

El 10 de noviembre de 2015, el pleno de la Diputación Provincial de Málaga aprobó por unanimidad, con los votos a favor del Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo IULV-CA-Para la Gente, Grupo Ciudadanos y Grupo Málaga Ahora, apoyar la propuesta de calificación como Parque Nacional para el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja.

El 30 de marzo de 2016, el Organismo Autónomo Parques Nacionales –dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente- ha tenido conocimiento de esta propuesta al recibir en mano la memoria científico-técnica de la misma, y considera muy necesario incluir en la Red de Parques Nacionales de España dos de los sistemas naturales que todavía no están representados, los pinsapares, presentes en Sierra Bermeja, y las peridotitas, rocas que caracterizan especialmente esta extraordinaria montaña.



Centro de Ecología Social "Germinal"
Pepe García Rey Parque San Jerónimo, s/n 41015
Telf./fax: 954903984
E-mail: andalucia@ecologistasenaccion.org
<http://www.ecologistasenaccion.org/andalucia>
<http://www.ecologistasenaccion.org>

ACUERDO:

Conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, la Mesa federal de Ecologistas en acción Andalucía reunida en Fuente de Piedra el 9 de abril de 2016, aprueba por unanimidad apoyar la propuesta de denominación de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

En Fuente de Piedra, a 9 de abril de 2016



Firmado: Eduardo Gutierrez Gonzalez
Coordinador de Ecologistas en Acción Andalucía



A/A del equipo científico redactor de la Memoria científico-técnica sobre el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja (Málaga) como justificación para su declaración como Parque Nacional:

Estimada y estimados señora y señores redactores:

Atendiendo a la petición emitida por su equipo procedemos a argumentar y evaluar nuestro APOYO a la propuesta de Parque Nacional de Sierra Bermeja fundamentada en los siguientes motivos:

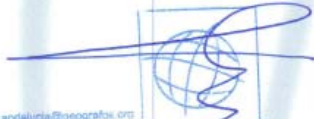
- La excepcionalidad territorial de un espacio geográfico caracterizado por un paisaje singular de componente natural e histórica debido a la ausencia del desarrollo de la agricultura por su naturaleza geológica y, por tanto, convirtiéndose en un espacio con ausencia de hábitat permanente.
- Las particularidades biogeográficas basadas en un destacado número de endemismos entre los que se encuentra el Pinsapo, el abeto más meridional en Europa, fijado en ocasiones sobre un material geológico único en el planeta como es el caso de las Peridotitas y Serpentinás.
- El carácter protector de la figura Parque Nacional ante los avances del urbanismo de las últimas décadas con origen en el ámbito regional de la Costa del Sol occidental.
- La oportunidad, para los municipios del entorno de la Serranía de Ronda, de poner en valor e incrementar la visibilidad a escala nacional e internacional de este entorno, pudiéndose generar un modelo de desarrollo socioeconómico compatible con sus valores ambientales y culturales.
- El fomento de la relación territorial costa-interior en favor de la diversificación económica de un ámbito condicionado por la temporalidad de las actividades turísticas litorales.

Es por ello que mostramos públicamente nuestro apoyo oficial a la candidatura y nuestro soporte técnico en cualquier cuestión de índole territorial que sea necesario para fortalecer la candidatura.

También mostramos nuestra disposición en futuras actividades a desarrollar por los miembros del equipo científico redactor. Le facilitamos como persona de contacto en la provincia de Málaga a D. Sergio Reyes Corredra, miembro de nuestra Junta de Gobierno, para ello le dejamos los siguientes datos de contacto vía electrónica (sergioreyes@colgeo.org) y telefónica (697521059).

Agradeciéndole su interés, deseamos que pronto podamos felicitarlos por haber conseguido este reconocimiento a escala estatal en fomento de un nuevo modelo territorial para este ámbito regional tan excepcional.

Reciba un cordial saludo.


 andalucia@geografos.org
Enrique Hernández
 Presidente del Colegio de Geógrafos de Andalucía



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA

Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

APOYO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL SIERRA BERMEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sierra Bermeja constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto "rechazo" sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico "desierto poblacional humano". Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas -denominados serpentínicos- en la Península Ibérica, por lo que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como Parque Nacional.

La declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional cumple a la perfección el objetivo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, que indica que los Parques Nacionales *son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.*

ACUERDO:

Conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla, reunido en Consejo de Departamento el 20 de mayo de 2006, aprueba por unanimidad apoyar la propuesta de catalogación de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

En Sevilla, a 20 de mayo de 2016

Fdo: Ismael Vallejo Villalta

 Director del Departamento
 FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
 DEPARTAMENTO DE
 GEOGRAFÍA FÍSICA Y
 ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2016

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000079, Proposición no de ley relativa a la declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara**Sesión de la Mesa del Parlamento de 26 de octubre de 2016**Orden de publicación de 28 de octubre de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sierra Bermeja y sus dos estribaciones, Sierra Palmitera y Sierra Real, el último bastión de las cordilleras béticas, con unos 300 km² de extensión, constituye un espacio natural único, no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto «rechazo» sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico «desierto poblacional humano». Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas –denominados serpentínicos– en la península ibérica, por lo «que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como parque nacional».

La declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional cumple a la perfección el objetivo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, que indica que los parques nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2016

cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

El 10 de noviembre de 2015, el pleno de la Diputación Provincial de Málaga aprobó por unanimidad, con los votos a favor del Grupo Popular, Grupo Socialista, Grupo IULV-CA-Para la Gente, Grupo Ciudadanos y Grupo Málaga Ahora, apoyar la propuesta de calificación como Parque Nacional para el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja.

El 30 de marzo de 2016, el organismo autónomo Parques Nacionales –dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente– tuvo conocimiento de esta propuesta al recibir en mano la memoria científico-técnica de la misma, considerando muy necesario incluir en la Red de Parques Nacionales de España dos de los sistemas naturales que todavía no están representados, los pinsapares, presentes en Sierra Bermeja, y las peridotitas, rocas que caracterizan especialmente esta extraordinaria montaña.

Desde 2014, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía está desarrollando el expediente para tramitar la declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves; la presencia de pinsapos y vegetación sobre peridotitas, es decir, los ecosistemas serpentínicos, tras haber ampliado los límites del Parque Natural de la Sierra de las Nieves cogiendo un fragmento de Sierra Bermeja, son los valores que, según la administración, justifican este expediente. Sin embargo, con esta actuación se sacrifica la toponimia de Sierra Bermeja y se fragmenta una montaña bien definida geológicamente –es un macizo de peridotitas–, geográfica e históricamente desde el siglo XVI, que alberga los únicos bosques de pinsapos sobre peridotitas del mundo -que quedan fuera-, y es la verdadera representante de los macizos ultramáficos de peridotitas en la península y Europa Occidental, y, por ende, de sus singulares comunidades vegetales. Además, en contra de las recomendaciones científicas y de UICN referentes a no trocear los grandes ecosistemas a incluir en los espacios naturales, la propuesta de la Junta de Andalucía deja fuera la parte occidental de Sierra Bermeja, desde las cumbres de Sierra Palmitera hasta Casares, algo más de 18.725 hectáreas, que siguen siendo los mismos ecosistemas serpentínicos que se pretenden recoger en la Red de Parques Nacionales.

Somos conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico.

También somos conscientes de que una propuesta que integre la suma de los dos extraordinarios espacios naturales malagueños, como son el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja y el Parque Natural Sierra de las Nieves, es la mejor opción para recoger en la Red de Parques Nacionales de España dos de los sistemas naturales que todavía le faltan: los pinsapos y los ecosistemas serpentínicos, es decir, la vegetación sobre peridotitas, porque con ello los pinsapos estarían representados en la Red de Parques Nacionales con los pinsapares más extensos de España –al incluir los del Parque Natural de la Sierra de las Nieves– y el único

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

7 de noviembre de 2016

pinsapar del mundo sobre peridotitas –al estar incluido el de los Reales de Sierra Bermeja–, y además estarían recogidos con el rigor científico que exige la Ley de Parques Nacionales los ecosistemas serpentínicos, al estar incluida Sierra Bermeja, uno de los mayores afloramientos del mundo de este tipo de rocas del manto terrestre, las peridotitas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. La ampliación de la propuesta de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves que promueve la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, para que integre en su totalidad el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares.
2. La adopción de una nueva denominación que incluya también el nombre de Sierra Bermeja para esta nueva propuesta ampliada que incluye Sierra Bermeja en su totalidad y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves.
3. La comunicación al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España y al organismo autónomo Parques Nacionales de estos acuerdos y la posición favorable para el inicio de la modificación del expediente de parque nacional en curso para que recoja una nueva propuesta de parque nacional correspondiente al espacio que suman el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves.

Parlamento de Andalucía, 20 de octubre de 2016.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas
y la portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.



Conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por La tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por sus extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental aprueba, con carácter institucional y con el respaldo unánime de todos los grupos políticos que la integran, apoyar la propuesta de denominación de Sierra Bermeja como Parque Nacional."

Abierto el turno de intervenciones, lo hace en primer lugar el representante del Ayuntamiento de Istán por IU, D. José Miguel Marín Marín, quien indica que este tipo de moción ha sido presentada por IU en los distintos ayuntamientos de la zona y consiste en solicitar que la Junta de Andalucía proceda a la tramitación ante el Estado para que se declare Parque Nacional a Sierra Bermeja.

A continuación interviene el Alcalde de Estepona, D. José María García Urbano, quien expresa que con independencia del grupo político que la presente, la realidad es que se trata de una iniciativa ciudadana que surgió del mundo académico, de la ecología y de historiadores quienes han venido realizando un trabajo excelente desde hace 10 años y ahora, cuando tienen la convicción de que se cumplen todos los requisitos, es cuando se procede a la presentación de la solicitud.

Finalizado el debate, se somete la moción institucional anteriormente transcrita a votación ordinaria, resulta aprobada por unanimidad de los treinta y siete miembros presentes (19 PP, 13 PSOE, 1 IU, 1 C's, 1 OSP y 1 CM), por lo que la Sra. Presidenta declara adoptado el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Conscientes del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda y Costa del Sol), así como por sus extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental aprueba, con carácter institucional y con el respaldo unánime de todos los grupos políticos que la integran, apoyar la propuesta de denominación de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

6.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONTROL FINANCIERO A ACOSOL S.A., EJERCICIO 2015, REALIZADO POR EL INTERVENTOR.

Se da cuenta a la Asamblea del control financiero a Acosol SA ejercicio 2015 realizado por el Interventor conforme al siguiente detalle:

INTERVENCIÓN

INFORME DEFINITIVO DE CONTROL FINANCIERO SOBRE ACOSOL, S.A.,

Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental

C/ Bonanza s/n (Urb. Playas del Arenal) 29604 Marbella Málaga CIF: P2900001E Tlf: 952 839 316 Fax: 952 839 320 Email: info@mancomunidad.org

ACTA ASAMBLEA
Número: 2016-0006 Fecha: 09/11/2016



Cód. Validación: 6YKFFQ2S2AW7DYYWZCKXT6XS | Verificación: <http://mancomunidadcostadelosoloccidental.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 83



1 IU, 1 C's, 1 OSP y 1 CM), quórum que supera el de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por lo que queda habilitado el asunto para su debate y votación.

En el expediente consta el acuerdo plenario del Ayuntamiento de Benalmádena de 29 de septiembre de 2016 con registro de entrada en la Mancomunidad de fecha 18 de octubre de 2016.

Sometida la adhesión al acuerdo plenario del Ayuntamiento de Benalmádena a votación ordinaria, resulta aprobada por unanimidad de los treinta y siete miembros presentes (19 PP, 13 PSOE, 1 IU, 1 C's, 1 OSP y 1 CM)

5.2.- MOCIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA BERMEJA.-

Con carácter previo se procede a la apreciación de la urgencia, resultando aprobada por unanimidad de los treinta y siete miembros presentes (19 PP, 13 PSOE, 1 IU, 1 C's, 1 OSP y 1 CM), quórum que supera el de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por lo que queda habilitado el asunto para su debate y votación.

El contenido de la moción es el siguiente:

“APOYO INSTITUCIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL A LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA BERMEJA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sierra Bermeja y sus dos estribaciones, Sierra Palmitera y Sierra Real, el último bastión de las cordilleras béticas, con unos 300 km² de extensión constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones magmáticas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto "rechazo" sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico "desierto poblacional humano". Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas de ellas en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas -denominados serpentínicos- en la Península Ibérica, por lo que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como Parque Nacional.

ACUERDO:

Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental

C/ Bonanza s/n (Urb. Playas del Arenal) 29604 Marbella Málaga CIF: P2900001E Tlf: 952 839 316 Fax: 952 839 320 Email: info@mancomunidad.org

ACTA ASAMBLEA
 Número: 2016-0006 Fecha: 09/11/2016
 Código de verificación: 6YKFFQ2S2AW7DYYWZCKXTXS | Verificación: <http://mancomunidadcostadelosoloccidental.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 83

Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA presenta la siguiente **Proposición no de Ley para la declaración como tercer parque nacional de Andalucía del espacio resultante de sumar la integridad del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves**, para su debate en el Pleno.

Sierra Bermeja y sus dos estribaciones, Sierra Palmitera y Sierra Real, en la provincia de Málaga, son el último bastión de la Cordillera Bética hacia occidente. Con unos 300 km² de extensión constituye un espacio natural único no solo en España, sino en toda Europa y el Mediterráneo. Se encuentra en buen estado de conservación debido a las características de la roca que la compone: la peridotita, una roca ígnea que representa una de las intrusiones ultramáficas de este tipo de rocas más extensas y mejor expuestas del mundo, con una gran visibilidad internacional debido a que constituye un laboratorio natural excepcional para el estudio del manto terrestre subcontinental.

El elevado contenido en metales pesados de las peridotitas, presentes también en el suelo, genera un efecto "rechazo" sobre la agricultura. Por ello, la sierra siempre ha sido un auténtico "desierto poblacional humano". Esta especificidad geológica trae consigo una considerable cantidad de endemismos (con una densidad de las más altas de la Península) y taxones amenazados de flora y de fauna, muchos de ellos en peligro de extinción, que elevan el valor de la montaña. Sierra Bermeja constituye la mejor representación de estos ecosistemas -denominados serpentínicos- en la Península Ibérica y en el suroeste de Europa, por lo que su conservación resulta de interés general para el Estado y justifica su declaración como Parque Nacional.

La declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional cumple a la perfección el objetivo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, que indica que estos "son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado".

Además de los argumentos naturales y científicos favorables a la calificación de Sierra Bermeja como parque nacional, la propuesta tiene un amplio respaldo social e institucional: por unanimidad del pleno de la Diputación Provincial de Málaga; también por unanimidad, de la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental; los plenos de los ayuntamientos malagueños de Alpandeire, Benahavís, Casares, Estepona, Genalguacil, Istán, Jubrique, Manilva, Marbella; el Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de la Universidad de Granada; el Departamento de Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Granada; el Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla; el Herbario de la Universidad de Granada; el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (CSIC - UGR); el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada; el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía; el IX Congreso Español de Biogeografía (Tarifa-Algeciras, junio de 2016); la Sociedad Española de Biología de Conservación de

Cedaceros S/N
Planta 3B
28071 Madrid

Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

Plantas; International Serpentine Ecology Society; el Colegio de Geógrafos de Andalucía; el Grupo de Geografía Física de la Asociación de Geógrafos Españoles; el Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía; o la Asamblea Federal Andaluza de Ecologistas en Acción.

El 30 de marzo de 2016, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) tuvo conocimiento de la propuesta de declaración de Sierra Bermeja como parque nacional, al recibir en mano la memoria científico-técnica de la misma entregada por el equipo redactor perteneciente a la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional, que cuenta con miembros de las Universidades de Málaga y Granada. El OAPN considera muy necesario incluir en la Red de Parques Nacionales de España dos de los sistemas naturales que todavía no están representados, los pinsapares, presentes en Sierra Bermeja, y la vegetación sobre peridotitas -ecosistemas serpentínicos-, rocas que caracterizan en especial y casi únicamente esta extraordinaria montaña. Además, manifestó como preferente, según recoge en la Ley 30/2014, la creación de parques nacionales de gran extensión.

Desde 2014, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía está desarrollando el expediente para tramitar la declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. La presencia de pinsapos y vegetación sobre peridotitas, es decir, los ecosistemas serpentínicos, tras haber ampliado los límites del Parque Natural de la Sierra de las Nieves cogiendo un amplio sector de Sierra Bermeja, son los valores que, según esa administración, justifican este expediente. Sin embargo, con esta actuación se sacrifica la toponimia de Sierra Bermeja y se fragmenta una montaña bien definida geológicamente, geográfica e históricamente desde el siglo XVI, que alberga los únicos bosques de pinsapos sobre peridotitas del mundo -que quedan fuera del expediente- y es la verdadera representante de los macizos ultramáficos de peridotitas en la Península y Europa occidental, y por ende, de sus singulares ecosistemas serpentínicos. Además, en contra de las recomendaciones científicas y de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN) referentes a no trocear los grandes ecosistemas a incluir en los espacios naturales, la propuesta de la Junta de Andalucía deja fuera la parte occidental de Sierra Bermeja, desde las cumbres de Sierra Palmitera hasta Casares, más del 65%, que siguen siendo los mismos ecosistemas serpentínicos que se pretende recoger en la Red de Parques Nacionales y que, además de otros valores, presentan endemismos y hábitats asociados a estos ecosistemas que no están recogidos en la propuesta de la Sierra de las Nieves.

No hay duda del valor natural y singularidad de Sierra Bermeja como mejor representación de los ecosistemas serpentínicos de la península ibérica, por la tipología de especies y características de sus sistemas naturales, por su aportación a la biodiversidad a nivel europeo y por su destacado papel en la prestación de servicios ecosistémicos a las estratégicas comarcas en las que se circunscribe (Serranía de Ronda, Costa del Sol y zona del Estrecho de Gibraltar), así como por su extraordinarias características a nivel geológico y por la transcendencia histórica y rico patrimonio arqueológico, etnográfico y paisajístico.

También parece evidente que una propuesta que integre la suma de los dos extraordinarios espacios naturales malagueños y andaluces como son el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja y el Parque Natural Sierra de las Nieves, es la mejor opción para recoger en la Red de Parques Nacionales de España dos de los sistemas naturales que todavía le faltan: los pinsapos y los ecosistemas serpentínicos, es decir, la vegetación sobre peridotitas, porque con ello, los pinsapos estarían representados en la Red de Parques Nacionales con los pinsapares más extensos de España -al incluir los del Parque Natural de la Sierra de las

*Cedaceros S/N
Planta 3B
28071 Madrid*

Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

Nieves- y el único pinsapar del mundo sobre peridotitas -al estar incluido el de los Reales de Sierra Bermeja-, y además estarían recogidos con el rigor científico que exige la Ley de Parques Nacionales los ecosistemas serpentínicos, al estar incluida Sierra Bermeja en su totalidad, uno de los mayores afloramientos del mundo de este tipo de rocas del manto terrestre, las peridotitas.

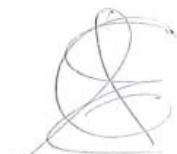
Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Iniciar el expediente de declaración como parque nacional en la provincia de Málaga, del territorio correspondiente a la totalidad del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, desde río Verde hasta Casares, y el actual Parque Natural de la Sierra de las Nieves.
- 2.- Adoptar una denominación para esta propuesta que incluya tanto el nombre de Sierra Bermeja como el nombre de la Sierra de las Nieves."

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 30 de noviembre de 2016



Fdo: Alberto Garzón Espinosa
(Izquierda Unida)
Portavoz Adjunto
GCUP-EC-EM



Fdo: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada
GCUP-EC-EM

Cedaceros S/N
Planta 3B
28071 Madrid

EUROPEAN PARLIAMENT

EN

FORM FOR TABLING A QUESTION FOR
WRITTEN ANSWER (Rule 130)

Select only one addressee:			
PRESIDENT OF THE EUROPEAN COUNCIL	☐	COUNCIL	☐
VICE-PRESIDENT / HIGH REPRESENTATIVE	☐	COMMISSION	☒
Priority question ☐			

AUTHOR(S):	Marina Albiol
SUBJECT: (please specify)	Fragmentación Zona Especial Protección "Sierras Bermeja y Real". Incumplimiento Directiva Hábitat por la exclusión del paraje natural "Los Reales de Sierra Bermeja"
TEXT: Tal y como alertan organizaciones ecologistas, el Gobierno de Andalucía tiene intención de fragmentar la Zona de Espacial Conservación (ZEC) ES6170010 "Sierra Bermeja y Real" dejando fuera del futuro Parque Nacional dos tercios de la parte occidental de esta ZEC, correspondientes a una parte de Sierra Palmitera y al cuerpo principal de Sierra Bermeja. En esa parte excluida está el paraje natural conocido como Los Reales de Sierra Bermeja en el que se encuentra el único bosque de Abies pinsapo del planeta y que es considerado como un hábitat de especial protección por la Directiva 92/43CEE. La fragmentación conllevaría además la diferenciación de procesos ecosistémicos, de gestión, de conservación y de usos entre las dos partes fragmentadas incluidas especies del Anexo dos de la Directiva Hábitat. ¿Piensa la Comisión Europea dirigirse a las autoridades competentes para investigar el posible incumplimiento de la Directiva y de la obligación de proteger este espacio natural por la fragmentación? ¿No considera la Comisión que la ZEC debería incluirse completamente en la propuesta de Parque Natural con medidas especiales de protección para salvaguardar los ecosistemas en su conjunto?	
Signature(s):	Date: 25/01/2017
	



Arriba: Estepona, (Málaga), Parque San Isidro Labrador. 7 de diciembre de 2007. Constitución de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional.





Arriba: Presentación en el Ateneo de Málaga del vídeo promocional de la campaña Sierra Bermeja Parque Nacional, en un acto presentado por Luis González Reyes, coordinador nacional de Ecologistas en Acción, y Felipe Román Requena y José Antonio Castillo, en representación de la Plataforma. Málaga, 5 de mayo de 2010

Abajo: I Jornadas Desarrollo Rural y Sostenibilidad La Sierra de las Nieves: de Parque Natural a Parque Nacional. Parauta, 28 de noviembre de 2014. Universidad Rural Paulo Freire. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.





Arriba: I Jornadas Desarrollo Rural y Sostenibilidad La Sierra de las Nieves: de Parque Natural a Parque Nacional. Parauta, 28 de noviembre de 2014. Universidad Rural Paulo Freire. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
Abajo: La Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional recibe la Medalla de Excelencia Andalucía 2015 en Medio Ambiente, galardón promovido por el grupo Andalucía Press. Torremolinos (Málaga), 28 de febrero de 2015.





VIII Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda, celebradas en Júzcar (Málaga), los días 11 y 12 de abril de 2015, dedicadas, en esta ocasión, monográficamente a Sierra Bermeja.





(Arriba): Actividades de campo en las VIII Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda. (arriba), Júzcar (Málaga), 12 de abril de 2015.

(Abajo): Presentación de la propuesta de Parque Nacional de Sierra Bermeja en la Ventana de la Ciencia “Los misterios del suelo” del Parque de las Ciencias de Granada, el 3 de julio de 2015.



CONFERENCIA Y EXPOSICIÓN
Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional
José GÓMEZ ZOTANO
 Geógrafo y profesor titular de Geografía Física en la Universidad de Granada

#sierrabermejaPN

06.11.2015
Casares
 Centro Cultural Blas Infante
 19:00 horas



Organizan:

iluana  GRUPO DE TRABAJO VALLE DEL GENAL  CRONOSBER Proyecto ULTRAFORRESTCS02013-47713-P  ugr Universidad de Granada  UMA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  ILNIANA Colabora:  Casares Ayuntamiento de Casares

EXPOSICIÓN ITINERANTE
CASARES
 Centro Cultural Blas Infante
 del 6/11 al 4/12

Sierra Bermeja, mayor exponente de los ecosistemas serpentínicos de España, alberga una geodiversidad y biodiversidad única y amenazada que confiere al macizo una personalidad indiscutible, principal baza de cara a su declaración como Parque Nacional

TRAVELLING EXHIBITION
CASARES
 Blas Infante Cultural Center
 from november 6th to december 4th

Sierra Bermeja, the greatest exponent of serpentine-rock ecosystems in Spain, has a unique and threatened geodiversity and biodiversity, which gives the massif an indisputable personality, its main advantage for its declaration as a National Park

Sierra Bermeja, naturalmente PARQUE NACIONAL



ECOLOGISTAS en acción

iluana  GRUPO DE TRABAJO VALLE DEL GENAL  CRONOSBER  ILNIANA  Proyecto ULTRAFORRESTCS02013-47713-P  UGR  UMA



Benahavis, Casares, Estepona, Genalguacil, Igualdeja, Istán, Jubrique, Júzcar, Parauta, Pujerra, Benahavis, Estepona



Presentación de la campaña “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. Casares (Málaga), 6 de noviembre de 2015





Presentación de la campaña “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. Casares (Málaga), 6 de noviembre de 2015



EXPOSICIÓN

Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional
 Del 4 de diciembre de 2015 al 8 de enero de 2016
 Diputación Provincial de Málaga
 Sala Barandilla

Towns and Peaks marked on the map:

- Towns: Parauta, Júzcar, Igualeja, Pujerra, Istán, Benahavis, Jubrique, Genalguacil, Los Reales, Casares, Estepona.
- Peaks: Torrecilla (1.919m), Cerro Abanto (1.513m), Encinetas (1.473m), La Concha (1.215m), Los Reales (1.452m).

Mapa base: © 2015 CNES/Astrum, Cnes/Spot Image, DigitalGlobe, Instituto de Cartografía de Andalucía, Landsat.

Organizan:

ILNIANA, GRUPO DE TRABAJO VALLE GENAL, GRÜNSBER, iluana (ecologistas en acción), ugr Universidad de Granada, Uma UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, M

Proyecto ULTRAFORESTS CS02013-47713-P malaga.es diputación

#sierrabermejaPN



Presentación de la campaña “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” en la Diputación Provincia de Málaga el 4 de diciembre de 2015, a cargo de la Diputada Delegada de Medio Ambiente y Promoción del Territorio, Marina Bravo Casero y José Gómez Zotano, en representación de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional.





Presentación de la campaña “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” en Genalguacil (Málaga), el 26 de febrero de 2016, cartel (arriba) y fotografía del evento (debajo)





Presentación de la campaña “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” en Istán (Málaga), el 17 de marzo de 2016. Cartel (arriba) y fotografía del evento (debajo).





Arriba: (30/03/2016) Ildefonso Navarro y Noelia Hidalgo, en representación de la Plataforma, hacen entrega a la Diputada Delegada de Medio Ambiente y Promoción del Territorio, Marina Bravo Casero, de la *Memoria científico-técnica sobre el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja (Málaga) como justificación para su declaración como Parque Nacional*.

Abajo: José Gómez Zotano, Andrés V. Pérez Latorre y Javier Martos Martín, en representación de la Plataforma, acompañados del alcalde Istán, Diego Marín Ayllón, hacen entrega en la sede del OAPN en Madrid de la *Memoria científico-técnica*, el 30 de marzo de 2016.





FORO NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO curso 2015/16

SIERRA BERMEJA PARQUE NACIONAL

9 A 20 DE MAYO

EXPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
PATIO DE ARTE



Organizan



Colegio de Geógrafos
de Andalucía



Colabora



Conferencia inaugural a cargo del
Prof. Dr. José Gómez Zotano, univ. de Granada
Lunes 9 de mayo, 12:00 h.
Sala Profesor Diego Angulo



Conferencia a cargo de José Gómez Zotano y presentación de la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” en la Universidad de Sevilla, el 9 de mayo de 2016.





Arriba: Andrés V. Pérez y Noelia Hidalgo, en representación de la Plataforma, asisten al pleno del Ayuntamiento de Marbella, celebrado el 29 de junio de 2016, donde se aprueba por mayoría absoluta el apoyo a la propuesta de calificación de Sierra Bermeja como Parque Nacional.

Abajo: Javier Martos Martín, en representación de la Plataforma, defiende en el pleno del Ayuntamiento de Estepona celebrado el 29 de julio de 2016 la propuesta de calificación, que es aprobada por unanimidad.





Arriba: José Gómez Zotano y otros representantes de la Plataforma, explican el 9 de agosto de 2016 el proyecto de calificación de Sierra Bermeja como Parque Nacional en el Ayuntamiento de Jubrique.

Abajo: Felipe Román, miembro de Ecologistas en Acción y en representación de la Plataforma, presenta la exposición itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional” y la trayectoria de la propuesta de protección que defiende la Plataforma, el 24 de septiembre de 2016, durante la XVII Asamblea Federal Andaluza de Ecologistas en Acción celebrada en Mijas, en la que su pleno aprueba defender la ampliación de la propuesta de parque nacional de la Sierra de las Nieves integrando el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja en su totalidad, desde río Verde hasta Casares.



Sierra Bermeja, naturalmente PARQUE NACIONAL



PROGRAMA

Miércoles, 19 de octubre
18:00 - Casa de las Tejerinas (Plaza de las Flores, Estepona)
Mesa redonda: "La conservación de Sierra Bermeja como aspecto de interés general para el Estado. La propuesta de parque nacional. Nuevas perspectivas"
Invitados: representantes de los ayuntamientos de Alpandeire, Benahavis, Casares, Estepona, Faraján, Genalguacil, Igualeja, Istán, Jubrique, Júzcar, Manilva, Marbella, Parauta y Pujerra
Moderador: Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional
20:00 - Museo Arqueológico de Estepona
Presentación de la exposición: "Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional"

Sábado, 22 de octubre
09:30 - Bar el Estadio (frente al Campo de fútbol San Fernando de Estepona)
Excursión guiada: "Integral de Los Reales de Sierra Bermeja"
Guía: Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional

Viernes, 28 de octubre
20:00 - Salón de Plenos del Ayuntamiento de Estepona
Conferencia: "Hacia el tercer parque nacional de Andalucía"
Dr. José Gómez Zotano. Profesor de Geografía Física de la Universidad de Granada



Fotografía: Rafael Galón

JORNADAS DIVULGATIVAS



Alcades de los municipios occidentales malagueños se reúnen el 19 de octubre de 2016 en Estepona para acordar una estrategia conjunta para proponer la suma de la totalidad del macizo ultramáfico de Sierra y el Parque Natural de la Sierra de las Nieves como tercer parque nacional de Andalucía





Arriba: Se inaugura en Estepona el 19 de octubre de 2016 la exposición itinerante "Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional", que está expuesta del 17 al 31 de octubre de 2016.

Abajo: El Profesor Titular de Geografía Física de la Universidad de Granada y miembro de la Plataforma, José Gómez Zotano, imparte una conferencia en Estepona, el 28 de octubre, con el título "Hacia el tercer parque nacional de Andalucía: nuevas perspectivas"





Excursión por los Reales de Sierra Bermeja, el 29/10/16, dentro de las Jornadas Divulgativas organizadas por el Ayuntamiento de Estepona y la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional con interpretaciones a cargo de Andrés V. Pérez Latorre, Noelia Hidalgo Triana, Felipe Román Requena y Javier Martos Martín, todos ellos miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional.





Excursión por los Reales de Sierra Bermeja, el 29/10/16, dentro de las Jornadas Divulgativas organizadas por el Ayuntamiento de Estepona y la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional con interpretaciones a cargo de Andrés V. Pérez Latorre, Noelia Hidalgo Triana, Felipe Román Requena y Javier Martos Martín, todos ellos miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional.





Arriba: Excursión por los Reales de Sierra Bermeja, el 29/10/16, dentro de las Jornadas Divulgativas organizadas por el Ayuntamiento de Estepona y la Plataforma con interpretaciones a cargo de miembros de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional.

Abajo: Conferencia en San Pedro Alcántara el 31/10/16, a cargo del profesor de Geografía Física de la UGR y miembro de la Plataforma, José Gómez Zotano





Arriba: El 4/11/16 la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental aprueba la moción institucional, con el apoyo unánime de todos los grupos y localidades que la integran

Abajo: El 30/11/2016, Estepona, declaración conjunta de los municipios de apoyo a la propuesta "Bermeja+Nieves"





Arriba: El 30/11/2016, en Estepona, declaración conjunta de representantes de los municipios de Alpandeire, Benahavís, Casares, Estepona, Genalgual, Jubrique, Manilva y Marbella de apoyo a la propuesta “Bermeja+Nieves” y constitución de la Comisión de Seguimiento de la propuesta.

Abajo: 19/12/2016, Hasta el 23/12 a estado expuesta en el IES Mar de Alborán (Estepona) la muestra itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”.





Arriba: El 22 de diciembre, alumnos del IES Las Viñas (Manilva), visitan Sierra Bermeja en apoyo a su campaña de declaración como parque nacional.

Abajo: 24/01/2017, Alfonso Rubio y Kristina Szekely, presidenta de la Asociación de Profesionales y Empresarias de Marbella, durante la firma de apoyo del colectivo empresarial a la propuesta de protección de Sierra Bermeja.





CONFERENCIA

SIERRA BERMEJA. HACIA EL TERCER PARQUE NACIONAL DE ANDALUCÍA

La Plataforma "Sierra Bermeja, Parque Nacional" lleva reivindicando 10 años que Sierra Bermeja reúne valores únicos y suficientes que justifican su declaración como Parque Nacional. Javier Martos, en representación del colectivo, impartirá esta conferencia donde nos hablará de sus incuestionables valores naturales y su singularidad.

JUEVES 23 FEBRERO 20:00 h

**Hospital Real de la Misericordia.
Plaza Practicante Manuel Cantos s/n. Marbella**

Fotografía: José Aragón Bracho



El IES Mar de Alborán (Estepona) ha estado realizando en el curso 2016-2017 actividades relacionadas con Sierra Bermeja. Del 19 al 23 de diciembre de 2016 estuvo expuesta la exposición “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. En marzo de 2017, acompañados de Felipe Román Requena, docente en ese centro y miembro de la Plataforma, los alumnos de 1º y 4º de ESO realizaron excursiones a los Reales de Sierra Bermeja, para comprobar *in situ* los aspectos aprendidos en la exposición. Finalmente, el 3 de abril, alumnos de bachillerato acudieron a una conferencia impartida por Javier Martos, miembro de la Plataforma, con el título “12 aspectos (más 1) que debéis conocer sobre Sierra Bermeja.





Arriba: del 13 al 17 de marzo, se expone en el IES Mediterráneo de Estepona la muestra itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”

Abajo: del 20 al 24 de marzo, se expone en el IES Puerta del Mar de Estepona la muestra itinerante “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. El 20 del mismo mes, los alumnos de 1º de ESO asisten a una conferencia sobre el tema.





El 2 de abril de 2017, se celebra en Estepona, organizada por el ayuntamiento de la localidad, el club de atletismo Estepona y el Club Rotary Estepona, la V Carrera Urbana con dos distancias 10 y 5 km y más de 1400 participantes que lucen en la camiseta oficial el lema “Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional”. Tres miembros de la Plataforma participan en la carrera, que además monta un stand informativo, atendido por voluntarios, destinado a proporcionar información a los participantes y espectadores. Se procede también a la recogida de firmas de las personas que acuden al stand a ampliar información, en un documento que solicita al OAPN y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la creación del parque nacional de las sierras Bermeja y de las Nieves.

En la fotografía de abajo, los miembros de la Plataforma, Andrés V.Pérez Latorre, Noelia Hidalgo Triana y Felipe Romána Requena.





El 9 de abril de 2017, los clubes deportivos de fútbol CD Estepona FS y Athletic de Coín CD salen al campo de juego portando una pancarta con el título “Sierra Bermeja Parque Nacional” durante el partido que los enfrentó ese día, manifestando así el apoyo de sus juntas directivas a la protección de Sierra Bermeja como parque nacional. La Plataforma montó un stand en el estadio Muñoz Pérez (Estepona) para informar a la afición, que fue sido atendido por voluntarios y miembros de la Plataforma.





El 29 de junio de 2017, Representantes de la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional y simpatizantes (10 personas) de la propuesta acuden a las Jornadas Técnicas que organiza Europarc-España en Ronda para dar visibilidad a la exclusión de Sierra Bermeja de la propuesta de parque nacional que promueve la Junta de Andalucía, en un acto que está financiado por la administración andaluza para respaldar su propia propuesta

Gran Málaga 16

MIÉRCOLES 8-2-2006 Málaga hoy

08-02-2006

SÓLO FUERON APROBADOS 19 DE LOS 76 PROYECTOS PRESENTADOS

La UMA se queja a la Junta por el reparto de fondos de investigación

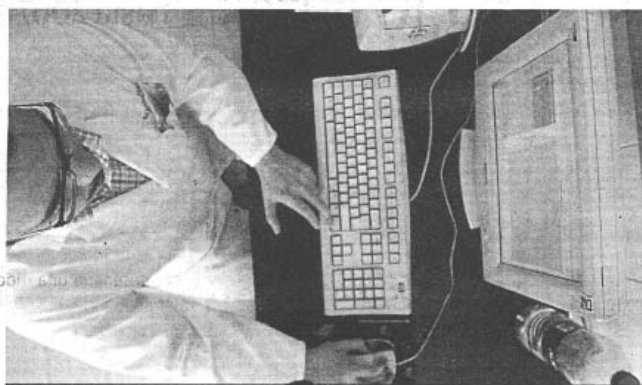
La Universidad remitió a fin de año un escrito a la Consejería de Innovación para expresar su malestar por los escasos recursos destinados a Málaga

LEONOR GARCÍA

■ MÁLAGA. Los investigadores malagueños están molestos con el reparto de los fondos que ha hecho la Junta. De los 76 proyectos presentados por la Universidad de Málaga (UMA), la Consejería de Innovación sólo ha aprobado 19. Pero esta baja relación entre iniciativas aceptadas y rechazadas no es el único motivo de descontento. También critican que la UMA haya recibido apenas 4.140.903 de euros para sus investigadores, tres veces menos que los 12.506.634 que suman las dos universidades sevillanas.

El vicerrector de Investigación, José Ángel Narváez, fue rotundo: "No estamos contentos. Los fondos asignados no se corresponden con el nivel investigador de la UMA. La Universidad de Málaga debería haber obtenido mayor número de proyectos de excelencia". La distribución de los recursos para este apartado es justamente la causa de la indignación de algunos investigadores.

El malestar también es patente entre sanitarios del Hospital Carlos Haya que desarrollan iniciativas investigadoras. Algunos incluso han presentado alegaciones. Pero Narváez es pesimista.



TRABAJO. Un investigador analiza datos en su ordenador.

LA RÉPLICA DE LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA

Innovación dice que ahora da cuatro veces más dinero

La versión que da la Consejería de Innovación es bien diferente. La Administración echa manos de los datos para cargarse de razón y quitar hierro a las críticas. Dice que frente a los nueve millones que se destinaron a investigación en 2004 y que eran "café para todos", en 2005 no sólo que esas partidas se incrementaron un 25 por ciento hasta llegar a los 12 millones, sino que además se incorporó un nuevo apartado para proyectos de excelencia dotado con otros 30 millones. Es decir que según la

Junta—de nueve millones se ha pasado a 42 en tan sólo un año. "Es lógico que haya malestar entre la gente que no ha conseguido sacar su proyecto, pero ocurre en cualquier proceso de selección", apuntó un portavoz de la consejería. De los algo más de cuatro millones destinados a Málaga, 1,2 se ha asignado al funcionamiento de los grupos y los 2,9 millones restantes a proyectos de excelencia. Desde la consejería se insiste además en que el incremento de los fondos ha sido similar para todas las provincias y que Málaga

ha tenido un aumento de recursos del 310 por ciento, al pasar de un millón en 2004 a 4,1 en 2005. El portavoz de la Administración autonómica acotó que la convocatoria "ha priorizado proyectos estratégicos". Además, insistió en que la selección de las iniciativas investigadoras corrió por cuenta de unos 300 evaluadores externos a la consejería. En Andalucía han obtenido incentivos un total de 1.731 grupos, de los cuales 199 pertenecen a la provincia. Uno de los proyectos seleccionados es el del doctor Ricard Pie Ninot—de la Universidad Politécnica de Cataluña y que se incorpora a la UMA—sobre el impacto de la arquitectura turística.

"No creo que con el sistema de reclamaciones los que se han quedado fuera puedan conseguir algún proyecto más", sostiene.

El vicerrector lamenta que la selección por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación haya sido "demasiado acelerada". Según afirma, la resolución con las iniciativas aprobadas salió el 30 de noviembre "y cuatro días antes todavía se estaban mandando proyectos".

De las 76 propuestas presentadas a la consejería, seis ni siquiera fueron tomadas en consideración porque—debido a un problema informático—se presentaron en papel. De los 70 restantes, sólo se aceptó la cuarta parte.

COMPARACIÓN

La institución malagueña recibió tres veces menos que la suma de las dos universidades de Sevilla

Aunque algunos de los investigadores no quisieron ser muy críticos y simplemente comentaron que volverían a solicitar los fondos, otros fueron más duros. "Han decidido poner todos los huevos en Sevilla, es una decisión política. No se puede concebir una financiación de tres a uno entre Sevilla y Málaga y que digan que hay un reparto territorial", espetó uno de los excluidos.

No es la primera vez que la Universidad de Málaga se queja a la Junta por el reparto de la financiación. En abril del año pasado, ya protestó por la distribución que había hecho de los fondos Feder. Entonces, la Junta no tuvo en cuenta las alegaciones que se hicieron al reparto de ayudas. Aquellos recursos iban destinados a equipamientos científicos y tecnológicos.

Ahora, algunos investigadores achacan a la escasa financiación que el edificio de medicina regenerativa que se iba a construir en el Parque Tecnológico sea un proyecto en punto muerto.

UN GRUPO DE BOTÁNICOS LA REMITIRÁ AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Proponen que Sierra Bermeja sea declarada parque nacional

R. GARRIDO

■ MÁLAGA. Un grupo de botánicos de la Universidad de Málaga y ecologistas de diversas asociaciones de la provincia de Málaga pondrán al Ministerio de Medio Ambiente que Sierra Bermeja sea declarada parque nacional al constituir un espacio natural único en el país por la presencia de una roca llamada peridotita.

Este espacio se caracteriza por estar formado fundamentalmente por rocas procedentes del enfriamiento y consolidación a grandes profundidades, de más de un centenar de kilómetros, de un magma ultrabásico denominado así por su riqueza en mag-

nesio, calcio y hierro que forma las peridotitas. Los empujes geológicos y la erosión de los materiales que recubren esta inmensa masa de peridotitas han permitido su actual afloramiento.

En la zona de Riotinto en Huelva también se puede encontrar este material, aunque su procedencia está relacionada con el afloramiento de las minas.

El profesor de Biología Vegetal de la Universidad de Málaga, Andrés Pérez Latorre, señaló que Sierra Bermeja destaca también por su importancia botánica, ya que alberga alrededor de una veintena de endemismos "tantos como cualquier país europeo en su conjunto".

La protección de este espacio, que está propuesto como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y que ocupa una superficie de unas 40.000 hectáreas, permitiría "frenar completamente la urbanización de esta parte de la costa", aseguró el botánico, que añadió que en estos momentos solamente la cumbre de Los Reales de Sierra Bermeja está protegida como paraje natural.

Por ello, este grupo de biólogos ha pedido al equipo redactor del Plan de Ordenación Territorial (POT) de la Costa del Sol occidental su conservación, y confían en que la propuesta definitiva sea remitida al Ministerio de Medio Ambiente a lo largo de este mismo año.

Actualmente, sólo los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada gozan de esta figura de protección en Andalucía, aunque el Gobierno autonómico está elaborando una propuesta para que el desierto de Tabernas en Almería sea también declarado parque nacional.

CONSTRUCCIÓN

Educación adjudica las obras de tres colegios nuevos en la provincia

EFE

■ MÁLAGA. La Consejería de Educación ha adjudicado por un importe de 13,2 millones de euros las obras de construcción de tres nuevos centros educativos en Málaga, que supondrán la creación de 1.980 puestos escolares y estarán ubicados en Manilva, Benalmádena y Mijas.

En la zona de San Luis de Sabiñillas de Manilva y Doña María de Benalmádena se construirán sendos centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) con capacidad para 450 alumnos cada uno, que acogerán a niños de 3 a 12 años, según informó ayer la Junta.

El plazo de ejecución de ambas obras, según las empresas constructoras, es de doce meses, y la cuantía de adjudicación asciende a los 3,20 millones de euros en Manilva y 3,27 millones en Benalmádena.

El Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) que se construirá en Mijas tiene capacidad para 1.080 alumnos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos, cuenta con un presupuesto de 6,7 millones de euros y un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Todos los centros contarán con gimnasio con vestuarios, bibliotecas, pistas deportivas y aulas para las distintas actividades, entre otras instalaciones.

[illegible]

El vergel que quiere ser parque nacional

Sierra Bermeja abarca un territorio de casi 300 kilómetros cuadrados una sorprendente variedad biológica y geológica

VALLES MALAGA

JAVIER ALMELORES

gusta ecología de este enclave montañés, que, por añadidura, cuenta con una gran biodiversidad.

Gracias a la protección y a una gran variedad, pero sin olvidar la belleza paisajística, es un candidato hábilmente perfecto para ser de medio centro de esta

Casas cercas de la exposición fotográfica que muestra la riqueza de este enclave

La península es el principal núcleo de la gran Sierra Bermeja y es un auténtico vergel y uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

estas regiones difíciles de ver en otros ecosistemas naturales. Es el caso de los pinares o bosques de pinos, que se encuentran en las montañas de Sierra Bermeja y en el valle de los pinares. Pero esta formación montañesa es mucho más amplia que el pinar y alcanza los 100 kilómetros cuadrados de superficie. Por eso, ante un paisaje tan bello, es una pena no poder verlo desde el

casas cercas de la exposición fotográfica que muestra la riqueza de este enclave

La península es el principal núcleo de la gran Sierra Bermeja y es un auténtico vergel y uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

¿DÓNDE HOSPEDARSE?

Posada Mirador de Jubrique

Director. C. Alagón, c/a 2849 Jubrique, 7451 669 808 2701.

Precio. Desde 10 euros por noche en habitación doble.

¿DÓNDE COMER?

Venta Las Cruces

Director. C. Las Cruces, 28492 Casadón, 7451 669 808 2701.

Precio. Desde 15 euros.

¿DÓNDE VER?

Director. C. Las Cruces, 28492 Casadón, 7451 669 808 2701.

Precio. Desde 15 euros.

La Sierra Bermeja es un territorio de gran belleza y de gran importancia, que merece ser protegido como parque nacional. Es el caso de los pinares o bosques de pinos, que se encuentran en las montañas de Sierra Bermeja y en el valle de los pinares. Pero esta formación montañesa es mucho más amplia que el pinar y alcanza los 100 kilómetros cuadrados de superficie. Por eso, ante un paisaje tan bello, es una pena no poder verlo desde el

casas cercas de la exposición fotográfica que muestra la riqueza de este enclave

La península es el principal núcleo de la gran Sierra Bermeja y es un auténtico vergel y uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

El valle de los pinares es uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

Este territorio ha sido declarado como parque nacional. Es el caso de los pinares o bosques de pinos, que se encuentran en las montañas de Sierra Bermeja y en el valle de los pinares. Pero esta formación montañesa es mucho más amplia que el pinar y alcanza los 100 kilómetros cuadrados de superficie. Por eso, ante un paisaje tan bello, es una pena no poder verlo desde el

casas cercas de la exposición fotográfica que muestra la riqueza de este enclave

La península es el principal núcleo de la gran Sierra Bermeja y es un auténtico vergel y uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

El valle de los pinares es uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

El valle de los pinares es uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

Este territorio ha sido declarado como parque nacional. Es el caso de los pinares o bosques de pinos, que se encuentran en las montañas de Sierra Bermeja y en el valle de los pinares. Pero esta formación montañesa es mucho más amplia que el pinar y alcanza los 100 kilómetros cuadrados de superficie. Por eso, ante un paisaje tan bello, es una pena no poder verlo desde el

casas cercas de la exposición fotográfica que muestra la riqueza de este enclave

La península es el principal núcleo de la gran Sierra Bermeja y es un auténtico vergel y uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

El valle de los pinares es uno de los secretos de la zona del Sur. El predomina de este enclave

Este territorio ha sido declarado como parque nacional. Es el caso de los pinares o bosques de pinos, que se encuentran en las montañas de Sierra Bermeja y en el valle de los pinares. Pero esta formación montañesa es mucho más amplia que el pinar y alcanza los 100 kilómetros cuadrados de superficie. Por eso, ante un paisaje tan bello, es una pena no poder verlo desde el

casas cercas de la exposición fotográfica que muestra la riqueza de este enclave



Uno de los muchos afloramientos de agua, con las tonalidades rojizas de la sierra que le dan su nombre. :: DIEGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Sierra Bermeja quiere ser un parque nacional

IGNACIO LILLO
ilillo@diariosur.es

La plataforma que impulsa su promoción entrega en el Ministerio de Medio Ambiente la memoria científica y técnica que avala el acceso a la máxima categoría

MÁLAGA. Sierra Bermeja no se conforma con ser uno de los espacios más bellos y característicos de la geografía malagueña. El cordón montañoso que domina la Costa del Sol, desde Marbella hasta Estepona, merece ser un parque nacional, y en ello están de acuerdo la UMA y el resto de la comunidad científica, así como los grupos ecologistas, los diez ayuntamientos por los que se desparan y la Diputación Provincial de Málaga. El colectivo que impulsa su promoción acaba de entregar en el Ministerio de Medio Ambiente la memoria científica y técnica que avala los valores naturales que la hacen merecedora de la máxima categoría.

Con la ayuda de Javier Martos, portavoz de la plataforma 'Sierra Bermeja Parque Nacional' y corredor del citado documento, SUR desgrana las razones que hacen este para un lugar tan especial. Y la primera es, precisamente, la composición de las montañas: «La sierra en si,

como entidad geológica, es de un mismo tipo: la peridotita». Añade: «Son rocas del manto de la Tierra, muy escasas en el Planeta, que surgen de debajo de la corteza, a una profundidad superior a 70 kilómetros y que emergen en forma de magma». Estas formaciones surgieron en la orogénesis alpina, al mismo tiempo que los Pirineos, el Himalaya y el Atlas, hace 23 millones de años, lo que en geología significa que son «muy jóvenes».

Pues bien, Sierra Bermeja es el mayor afloramiento del mundo de este tipo de rocas y el único de la Península Ibérica. «En el ascenso arrastraron metales, por lo que es un suelo muy tóxico y las plantas en teoría no podrían crecer, por lo que aquellas que lo han conseguido se han adaptado».

Plantas endémicas

Lo que lleva a una segunda singularidad importante: «No hay agricultura y las plantas que consiguen sobrevivir son muy singulares, por lo que hay muchas especies endémicas. Allí habitan la 'Centaurea haenseleri' y hasta 21 plantas que sólo crecen en estas sierras. «En la relación entre extensión y endemismos tiene una de las concentraciones más altas de la Península».

Además, es uno de los pocos enclaves donde crece el pinsapo, la especie más característica de la provincia, y el único donde lo hace sobre las citadas rocas peridotitas. «Sólo habita en la Sierra de las Nieves, Grazalema y Sierra Bermeja, y tiene un primo en Marruecos. Es un árbol endémico, un abeto único en España, y este además

es un hábitat potencial para que se expanda», continúa el experto.

También los insectos han tenido que especializarse para vivir, por lo que, nuevamente, el índice de biodiversidad es uno de los más altos, de 0,9 sobre 1, el mismo valor que Sierra Nevada. Los ríos y arroyos que surcan la sierra, como son el Guadalmanza, el Guadaiza, el Castor, el Guadalmina, el Padrón, y el de La Cala, están considerados zonas de especial

LOS DATOS

21

plantas endémicas sólo crecen en estas sierras, que son además un hábitat principal del pinsapo.

0,9

sobre uno es el índice de biodiversidad, un valor muy alto e idéntico al de Sierra Nevada.

Laboratorio del inicio de la vida en la Tierra

Por si fueran pocos sus valores naturales y científicos, en estos parajes existen fuentes de aguas alcalinas, que se caracterizan por la presencia de metales pesados y metano abiótico, «originado en las mismas condiciones que die-

conservación para las libélulas, porque son muy vírgenes.

Y todo ello, sin olvidar los valores netamente turísticos, con la carretera Ronda-San Pedro como una de las rutas más frecuentadas, con una distancia de sólo ocho kilómetros en línea recta desde los 1.452 metros de altura de Los Reales hasta la costa; en medio de un bosque mediterráneo de pinos negrales o resineros, altamente resistentes a los incendios.

¿Qué supondría?

Martos reconoce que el entorno ya tiene varias figuras legales de protección: Los Reales es paraje natural, mientras que todo el macizo está incluido en la Reserva de la Biosfera y tiene el máximo grado de la UE, el de Zona de Especial Conservación (ZEC). Los usos productivos ya están limitados, por lo que, aclara, ser parque nacional no le añade limitación adicional a la que ya existe.

En cambio, si que aporta otras cosas: «Ahora no recibe ningún fondo para su preservación; además de ser una marca tendría una asignación de los Presupuestos Generales del Estado». A su juicio, ello permitiría aprender más y conservarla frente a los incendios, que es el mayor peligro, sobre todo para el pinsapo. «Los diez pueblos de su entorno tendrían la marca que crea un motor económico y turístico; especialmente para los del interior, donde el patrimonio natural se convertirá en un elemento dinamizador».

ron lugar a la vida en la Tierra; por tanto, Sierra Bermeja es un laboratorio para investigar el origen de la vida. Hay muy pocos sitios en el Planeta como este», indica Martos. Estos valores le han valido 13 tesis doctorales internacionales y la visita cada año de expediciones científicas de todo el mundo para su estudio desde la perspectiva geológica.

La Junta destina 1,7 millones para promover los oficios tradicionales

:: SUR

MÁLAGA. La Junta de Andalucía apuesta por los oficios tradicionales con la puesta en marcha el II Plan Integral que, hasta 2017, promoverá la modernización, el crecimiento y la consolidación de este sector con una dotación para los artesanos andaluces de 1,7 millones de euros. Así lo defiende delegada de Empleo, Empresa y Comercio, María Francisca Montiel, quien ha mostrado su apoyo a los maestros artesanos Juan Rosen y Alberto Cascón, en una visita a sus talleres, enclavados en el centro histórico de Málaga. Ambos espacios, el de bordados en oro por parte de Juan Rosen y el de vidrieras 1985 Vianca, de Cascón, recibieron a la delegada y pusieron de manifiesto la labor económica y sociocultural que llevan a cabo. Hay que mirar a la artesanía en sus dos facetas», ha explicado la delegada de Empleo, «por un lado, la faceta económica, ya que, tanto el maestro como sus discípulos artesanos, tienen la capacidad de generar un retorno económico para su negocio y para la comunidad; y su faceta sociocultural, ya que recuperan viejos oficios».

Pozos Sin Fronteras da el salto a América con un proyecto piloto en Bolivia

:: SUR

MÁLAGA. La Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) Pozos Sin Fronteras, de Málaga, da el salto a América, siendo su próximo destino Bolivia. El objetivo es iniciar los estudios y prospecciones previas para la construcción de tres pozos que beneficiarán a unas 12 familias. Los cooperantes malagueños José Albuja y Alfonso Artacho, responsables de Formulación y de Ejecución de Proyectos de la ONGD, respectivamente, partirán este domingo hacia el país sudamericano, donde permanecerán hasta el 21 de abril.

Además, aprovecharán el viaje para hacer un diagnóstico de campo y recopilar información con vistas a presentar en breve proyectos de mayor envergadura a diferentes entidades públicas y privadas para continuar trabajando en la zona. Pozos Sin Fronteras financia con fondos propios el 51 por ciento del proyecto, que asciende a un total de 8.317 euros. El resto es aportado por la ONG boliviana STAB y la comunidad de Canthasi.

Estepona une fuerzas para reivindicar Sierra Bermeja como Parque Nacional

El Ayuntamiento y la plataforma impulsora de la candidatura organizan una jornada para explicar los motivos de la petición de este tipo de protección

■ LEANDRO PAVÓN

ESTEPONA. Durante las próximas dos semanas, Sierra Bermeja será la principal protagonista de los actos que se celebran en Estepona. El Ayuntamiento y la plataforma que gestiona la candidatura de este espacio para ser nombrada Parque Nacional presentaron ayer una serie de actividades destinadas a impulsar la propuesta y lograr su aprobación, tanto por parte de la Junta de Andalucía como por el Ministerio de Medio Ambiente. Las jornadas, tituladas 'Sierra Bermeja, naturalmente Parque Nacional', ya dio su pistoletazo de salida ayer, con una exposición itinerante implantada en el Museo Arqueológico del municipio.

Según explicó el portavoz de la plataforma, Javier Martos, el miércoles se reunirán en el municipio los alcaldes de las catorce localidades que conforman Sierra Bermeja para intentar formar una nueva propuesta tras el rechazo que la Junta brindó recientemente al proyecto. Estos representantes municipales participarán en una mesa redonda para explicar el nuevo camino a tomar por la candidatura.

Entre el resto de actividades de estas jornadas, el viernes 28 de octubre el salón de plenos de Estepona acogerá a las 20.00 horas la conferencia 'Hacia el tercer Parque Nacional de Andalucía', del profesor de Geografía Física de la Universidad de Granada, Jesús Zotano. Una semana antes, el día 22, la plataforma ofrecerá una visita guiada por el entorno de Los Reales, perteneciente a Sierra Bermeja.

El concejal adscrito al área de Patrimonio, José María Guerrero, apuntó que las jornadas permitirían dar a conocer las particularidades científicas que hacen de Sierra Bermeja un ecosistema único, además de lograr un nuevo acuerdo sobre la candidatura a través de la mesa redonda con los alcaldes de la comarca.

Las jornadas están organizadas por la Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional y el Ayuntamiento de Estepona y se suma a las numerosas iniciativas que desde hace varios años realiza esta entidad para lograr el objetivo de que Sierra Bermeja se convierta en un nuevo Parque Nacional.

Peridotitas

Durante la presentación de la iniciativa, Martos basó la importancia de este ecosistema en la peculiaridad de su suelo formado principalmente por peridotitas, rocas procedentes del manto superior terrestre localizadas bajo las cortezas continental y oceánica de la Tierra, a profundidades de entre 70 y 150 kilómetros.

La plataforma organizará el sábado una visita guiada por Los Reales

«El pinsapar de 'Los Reales' es el único en el mundo que se asienta sobre suelo de peridotitas, tal y como avalan varios estudios científicos», apuntó Martos, quien añadió que debido a esta circunstancia, la flora y la fauna existente en esta ubicación son únicas por adaptarse a este tipo de hábitat.



Guerrero y Martos durante la presentación de las jornadas a favor a Sierra Bermeja. ■ L.P.

Veinte alumnos participarán en un curso de inglés B1 enfocado al turismo

■ L. PAVÓN

ESTEPONA. El proyecto 'Málaga Bilingüe' aterrizará en Estepona con la realización de un curso de inglés a nivel B1 enfocado al turismo. Según explicaron desde el área Sociocultural y Servicios del Ayuntamiento, esta enseñanza funcionará como un complemento más a la formación en inglés para los profesionales y estudiantes del sector turístico, con el fin último de mejorar su empleabilidad actual o futura.

Los contenidos que se impartirán a lo largo de la formación están relacionados con la provincia de Málaga. En cada módulo se avanzará en los contenidos gramaticales utilizando las secciones habituales en cualquier formación lingüística establecidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) como estándar internacional que define la competencia lingüística.

Alumnos

Los grupos se compondrán con un máximo 20 participantes, y los requisitos para acceder a la formación serán ser profesionales del sector relacionado con el turismo y la atención a los residentes extranjeros de la provincia, o estudiantes relacionados con el turismo y la atención a los residentes extranjeros.

Las clases darán inicio a finales de octubre, una vez se complete el cupo de inscripciones, y se impartirán los lunes y los miércoles, de 16.00 a 20.00 horas, en el IES Monterroso, siendo la duración del curso, aproximadamente, de dos meses. La formación consta de 60 horas, de las cuales 52 serán teóricas presenciales, y ocho se centrarán en actividades complementarias.

La Junta invertirá 400.000 euros en la rehabilitación de 27 viviendas sociales

■ L. PAVÓN

CASARES. Hasta 27 viviendas sociales ubicadas en la zona del Castillo, en el municipio de Casares, podrán ser rehabilitadas tras la inversión firmada ayer por parte de la Junta de Andalucía de 394.823,59 euros a través de fondos europeos. El delegado el Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo, y el delegado de Fomento, Francisco Fernández, se reunieron con el alcalde, Pepe Carrasco, para oficializar esta iniciativa.

Según explicó Ruiz Espejo, durante el día de hoy se firmaría el acta de replanteo y darían comienzo las obras, que se prolongarían durante

cinco meses. El proyecto, que tenía un presupuesto inicial de 600.000 euros, consistirá en la sustitución de la cubierta, la renovación de ventanas y puertas de acceso, el aislamiento térmico de las viviendas y la reparación de la red de saneamiento.

Las viviendas se ubican en la calle Veracruz y están incluidas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) un instrumento que permite a la Junta, en colaboración con el Ministerio de Fomento, llevar a cabo mejoras y acondicionamientos en distintos inmuebles.

A este respecto, Carrasco explicó que estas obras pondrían solu-

ción a las peticiones que durante años venían reclamando los vecinos de esta zona. El regidor recordó que ya en noviembre de 2011 se realizaron actuaciones dentro de este plan, pero que resultaron insuficientes para cubrir las necesidades de estas viviendas.

Coincidiendo con su presencia en Casares, Fernández anunció que el plazo para la presentación de ofertas destinadas a las obras de mantenimiento de la carretera A-377, que une Manilva con Gaucín, había acabado. Hasta la fecha, se habían contabilizado 40 empresas interesadas, lo que supondría un proceso de adjudicación más lento.

De esta forma, los estudios de las ofertas, los plazos para reclamar documentación y la propia adjudicación, según apuntó el delegado, supondría que estas obras presupuestadas en más de nueve millones de euros darían comienzo a principios de 2017.



Reunión sobre la rehabilitación de las viviendas de Casares. ■ L.P.

Sierra Bermeja ultima sus posibilidades para convertirse en Parque Nacional

El próximo día 30 se reunirán los alcaldes de los municipios afectados para instar a la Junta y al Gobierno central a unir su candidatura con la de Sierra de las Nieves

LEANDRO PAVÓN

ESTEPONA. La posibilidad de que Sierra Bermeja forme parte del próximo Parque Nacional que se nombre en Andalucía sigue existiendo hoy día. Pese a que en más de una ocasión la proposición de este paraje pareciera que estaba herida de muerte, en los últimos años ha conseguido ganar peso, sobre todo con la petición de unir su candidatura a la de la Sierra de las Nieves para formar un gran espacio verde. Sobre esta posibilidad gira el último envite que tanto la plataforma que se encargó de elaborar la propuesta como los ayuntamientos afectados firmarán el próximo día 30 en Estepona.

El pasado mes de mayo, esta candidatura recibió un varapalo después de que la Junta de Andalucía decidiera apostar por el proyecto de Sierra de las Nieves y dejar sin respaldo a la candidatura de Sierra Bermeja. Sin embargo, meses antes, representantes de la Plataforma recibieron el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente para continuar con la propuesta que une los dos parajes.

La reunión del día 30 será la continuación de las jornadas informativas que se desarrollaron a finales de octubre en Estepona, y que tuvo como acto central la reunión de alcaldes y representantes municipales de Alpandeire, Benahavís, Casares, Estepona, Faraján, Genalguacil, Igualdeja, Istán, Jubrique, Júzcar, Manilva, Marbella, Parauta y Pujerra, además de miembros de la plataforma. En ella se comprometieron a impulsar esta candidatura conjunta.

En este encuentro se solicitó que cada uno de los municipios votara en sus plenos el apoyo a la propuesta denominada 'Bermeja+Nieves'. Uno de los últimos en hacerlo fue Estepona, quien también aceptó liderar este proyecto. Para todas es-



Vista del pinsapar de Los Reales, en Sierra Bermeja. :: sur



Reunión entre representantes municipales de varias localidades el pasado mes de octubre. :: sur

tas iniciativas, el Ayuntamiento preparó una partida presupuestaria de 25.000 euros para labores de divulgación de este paraje.

Petición a Junta y Gobierno

Con estas mociones aprobadas por los plenos se acudirá al Gobierno central y a la Junta de Andalucía para solicitar el inicio del expediente conjunto de estas dos candidaturas y así unir el visto bueno de la Junta al proyecto de la Sierra de las Nieves y el del Ministerio de Medio Ambiente por la propuesta conjunta con Sie-

rra Bermeja, un paraje que aportaría su extensión desde Río Verde hasta Casares.

La última institución en sumarse al apoyo a Sierra Bermeja fue la Mancomunidad de Municipios, quien hace varias semanas aprobó por la unanimidad de los representantes de todos los municipios la candidatura de Sierra Bermeja a este tipo de protección. Ese apoyo se suma al que ya votó la Diputación el pasado año y que respaldaron los municipios afectados.

El principal motivo que argu-

Estepona presupuestó 25.000 euros para labores de divulgación en 2017

Hace varias semanas, la Mancomunidad de Municipios se sumó al apoyo de la candidatura

mentó la plataforma para unir estas candidaturas fue recoger en la Red de Parques Nacionales de España dos de los sistemas naturales que todavía le faltan: los pinsapos y los ecosistemas serpentinicos, es decir, la vegetación sobre peridotitas. Con ello, los pinsapos estarían representados en la Red con los pinsapares más extensos de España, al incluir los del Parque Natural de la Sierra de las Nieves, y el único pinsapar del mundo sobre peridotitas incluido en el de los Reales de Sierra Bermeja.

EN BREVE

Hasta 900 escolares verán 'El Origen de los Instrumentos'

ESTEPONA

La Compañía Musical Pablo Nahuah llevará al Centro Cultural Padre Manuel su espectáculo 'El origen de los instrumentos', un proyecto pedagógico que fue seleccionado por el Ciclo para Escolares del Palau de la Música de Valencia tanto en el curso 2016 como para la próxima edición que se celebrará en febrero de 2017. En total, 900 alumnos de centros de Estepona acudirán mañana y pasado a estas representaciones que se realizarán durante las mañanas.

Encuentro literario entre Marta Robles y Nativel Preciado

ESTEPONA

El próximo jueves 1 de diciembre, a partir de las 19.30 horas, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Estepona acogerá un encuentro literario organizado por la Fundación Manuel Alcántara y que reunirá a las periodistas Marta Robles y Nativel Preciado, ambas premiadas por sus trabajos escritos. Las dos profesionales charlarán bajo un evento titulado 'Haz lo que temas. Un coloquio sobre la inseguridad'. La entrada al acto será libre hasta completar aforo del recinto.

Firmado el inicio de las obras de ampliación de la Huertezuela

CASARES

Las obras de la primera fase de la ampliación del Complejo Deportivo de La Huertezuela comenzarán en los próximos días después de que el Ayuntamiento y la empresa adjudicataria firmaran el contrato para realizar estos trabajos. La obra fue adjudicada por 155.000 y consistirá en la construcción de dos pistas de pádel, el acondicionamiento del entorno y la preinstalación eléctrica de todo el complejo. El plazo de ejecución de estas actuaciones será de tres meses desde la firma.

La Sierra de la Utrera avanza en los trámites para ser nombrada BIC

L. PAVÓN

CASARES. El proceso iniciado en 2007 para que la Sierra de la Utrera sea nombrada Bien de Interés Cultural (BIC) por la Junta de Andalucía se va acercando a su fin. Así se puso de manifiesto en la última reunión de la Mesa de Seguimiento del BIC, donde se avanzó en la redac-

ción de las modificaciones exigidas por la Junta al expediente, como en las instrucciones particulares que se refieren a las normas de uso, mantenimiento, conservación y desarrollo. En esas normas se determinarán las prohibiciones y el reglamento de cara a usuarios, propietarios y administración.

Esta iniciativa fue puesta en marcha por diversos colectivos científicos, conservacionistas, culturales y políticos agrupados dentro de la Plataforma Ciudadana por la Protección de la Sierra de la Utrera, que realizan desde 2007 acciones que buscan la protección de este singular espacio natural.

En enero de 2014 la Plataforma logró que el Parlamento Andaluz aprobara por unanimidad promover la catalogación de la Sierra de la Utrera como Bien de Interés Cultural. Un año después, en enero de 2015, un equipo redactor perteneciente a la Plataforma entregó, a instancias de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la documentación técnica necesaria para la inscripción de la sierra de la Utrera como Bien de Interés Cultural, la antecala de la protección definitiva.

Desde entonces, la Plataforma

continúa trabajando a través del equipo multidisciplinar creado de manera voluntaria para realizar un trabajo que, según afirmaron desde este colectivo, correspondería realizar a la Junta de Andalucía.

Para avanzar en la tramitación de este expediente, se creó la Mesa de Seguimiento conformada por diferentes colectivos y profesionales integrados en la Plataforma para la Protección de este entorno, y representantes municipales como la concejala de Cultura Rocío Ruiz y el técnico de Medio Ambiente Cris- tóbal García.



Turno de réplica en la decana de las revistas científicas de la naturaleza, Quercus, frente a la publicación que aparecía en el suplemento especial de su número 367 de septiembre, dedicado al aniversario de Parques Nacionales de España, de un artículo que se anunciaba en el sumario con el siguiente texto: “Los pinsapos y las peridotitas auparán a la Sierra de las Nieves a la máxima protección”

turno de réplica

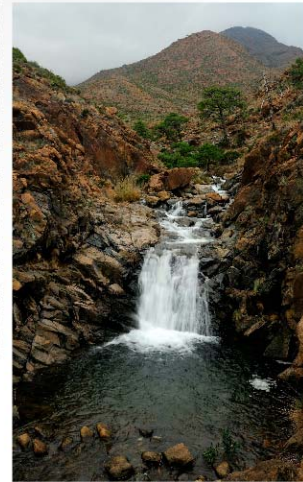
● Plataforma “Sierra Bermeja, Parque Nacional”

Sierra Bermeja también se merece ser Parque Nacional

Una plataforma ciudadana integrada por colectivos sociales y científicos reivindica que el tercer parque nacional de Andalucía incluya, además del actual Parque Natural de la Sierra de las Nieves, en el extremo occidental de la cordillera bética, otro emblemático macizo montañoso de Andalucía: Sierra Bermeja. En este artículo se detallan los motivos.

Nos ha sorprendido comprobar que Quercus ha publicado un suplemento dedicado al centenario de la primera ley de parques nacionales, junto a su número 367 (septiembre de 2016), cuyo sumario anuncia un artículo con el siguiente titular: “Los pinsapos y las peridotitas auparán a la Sierra de las Nieves a la máxima protección”. Tanto este titular como el contenido del artículo ignoran el agravio que con la propuesta de calificación de la Sierra de las Nieves (Málaga) como Parque Nacional se está cometiendo con otro importante macizo montañoso malagueño que también forma parte de la Serranía de Ronda: Sierra Bermeja.

Además de albergar los únicos bosques de pinsapos (Abies pinsapo) sobre peridotitas del mundo, esta montaña es la verdadera representante de los macizos ultramáficos de peridotitas de la península Ibérica y de Europa Occidental. Sierra Bermeja y sus dos estribaciones, Sierra Palmilera y Sierra Real, son el último bastión de las cordilleras béticas. Con unos trescientos kilómetros cuadrados de extensión, son un espacio natural único desde el punto de vista geológico, bien conservado debido al efecto “resaca” que sus rocas, las peridotitas, vienen ejerciendo sobre los usos humanos, siendo este macizo un auténtico “desierto poblacional”. La especificidad geológica de las peridotitas trae consigo una considerable cantidad de endemismos y especies protegidas de flora y de fauna, muchas en peligro de extinción, que elevan el valor de este entorno.



Los ríos de Sierra Bermeja presentan un estado de conservación excepcional (Foto: José Aragón)

80 Quercus 370 - Diciembre 2016

www.prehistoriaquercus.es

Jueves 05.01.17
SUR

OPINIÓN 21

EDITORIALES

Rotunda caída del paro

La mayor caída del desempleo de la historia no debe ocultar la precariedad que existe en el mercado laboral

El crecimiento económico está reduciendo significativamente el principal problema para la mayoría de los españoles según las encuestas del CIS, el desempleo. Los datos de 2016, con la mayor caída del paro de la historia y el mayor aumento del empleo en una década, son extraordinariamente positivos, aunque también difíciles de repetir. España cerró el año con 3.703.000 parados y 17.849.000 ocupados, lo que da verosimilitud al propósito gubernamental de alcanzar los veinte millones de afiliados a la Seguridad Social en 2020. En los últimos tres años, la Seguridad Social ha incrementado en 1,5 millones los cotizantes y en las oficinas de empleo el número de parados ha caído en más de un millón. Málaga no escapa a esa tendencia, y en 2016 registró la mayor bajada del paro de su historia, con 13.553 desempleados menos. Aunque hay dudas de que se pueda mantener el ritmo de creación de empleo, sería absurdo negar que va por el camino adecuado. Pero hay muchos matices a tener en cuenta. El principal de ellos es la fuerte temporalidad y la precariedad de los empleos, ya que para conseguir el medio millón largo de nuevos cotizantes han sido necesarios casi veinte millones de contratos, es decir, 40 por cada nuevo puesto de trabajo. Además, la brevedad de los contratos se ha hecho tendencia, ya que el plazo de vigencia de los temporales es ahora de poco más de 51 días, cuando alcanzaba los 78 días antes de la crisis. Estas buenas cifras llegan cuando en el escenario político se plantea la modificación (e incluso la derogación) de la reforma laboral de 2012. La reforma ha introducido flexibilidad y devaluación salarial, lo que ha favorecido la contratación. Los cambios, si se producen, deberán ser cuidadosos, pero es indiscutible que hay que avanzar en la recuperación de derechos laborales y en obligar a que los contratos temporales sólo se utilicen para trabajos realmente temporales, entre otras modificaciones. Es necesario mejorar la calidad del empleo y el tamaño de las empresas, lo que incrementará la productividad del país y elevará las rentas. Y no podemos perder de vista que la tasa de paro sigue siendo insoportablemente alta y una de las más elevadas de la UE.

Desdén por los idiomas

Los idiomas no son nuestro fuerte, y sobre esta carencia y el carácter peninsular de nuestro país se funda seguramente el tópico de nuestro histórico aislamiento y nuestra permanente introspección. Ni siquiera la intensa escolarización de las últimas décadas ni la globalización que nos pone en contacto con las culturas más diversas han estimulado, parece, el interés por las demás lenguas, y quizá por ello España es uno de los pocos países del mundo en que se doblan sistemáticamente todas las películas. Algo que habría que reconsiderar en el futuro. La última encuesta del CIS ofrece datos bien reveladores: sólo uno de cada diez adultos estudia idiomas; siete de cada diez trabajadores aseguran que el desconocimiento de otras lenguas no les ha perjudicado en su labor; y un tercio de los encuestados afirma que no está interesado en estudiar idiomas. Si se piensa en que la mayor parte de las nuevas actividades, de los trabajos de elevado valor añadido, tienen que ver con las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y que vivimos en una realidad global entenderemos que esta posición ante los idiomas que refleja el CIS es un puro anacronismo. El sistema educativo y la formación de los trabajadores deben jugar su papel.

LA TRIBUNA

Un parque nacional para los malagueños

JAVIER MARTOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA 'BERMEJA+NIEVES'

La Plataforma Sierra Bermeja viene defendiendo un gran parque nacional de más de 40.000 hectáreas en Málaga uniendo dos extraordinarios espacios, Sierra Bermeja y el Parque Natural Sierra de las Nieves

Desde 2007, diferentes colectivos científicos y sociales integrados en la Plataforma 'Sierra Bermeja Parque Nacional' vienen solicitando la protección del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja como parque nacional, por su carácter excepcional a nivel mundial. Se trata de una gigantesca intrusión de rocas del manto terrestre, las peridotitas, y la más extensa y menor expuesta en todo el mundo de un tipo de ellas, denominadas lherzolitas, por ser la mejor representación de los ecosistemas serpentínicos en la Península y por albergar el único pinsapar del mundo sobre peridotitas. La propuesta ha sumado apoyos tan importantes como la Diputación de Málaga, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, la mayoría de los ayuntamientos de la zona, las universidades de Granada y Sevilla, el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (CSIK), la Sociedad Española de Biología de Conservación de Plantas, la International Serpentine Ecology Society, el Colegio de Geógrafos de Andalucía, el Grupo de Geografía Física de la Asociación de Geógrafos Españoles o la Asamblea Confederada de Ecologistas en Acción, entre otros.

En 2014, esta propuesta se cruza con otra de la Junta para lograr la misma calificación para un espacio colindante ya protegido, el Parque Natural Sierra de las Nieves, que a raíz de la modificación de la ley de Parques Nacionales, en diciembre de 2014, debe ampliar sus límites para lograr la extensión mínima que marca la Ley, apropiándose para ello de un amplio sector de Sierra Bermeja, el 35%, y de sus singulares valores -la vegetación sobre peridotitas, sus hábitats y endemismos asociados-, argumentándolos como propios de la Sierra de las Nieves y como justificadores de su declaración como parque nacional. La Junta consigue así dar viabilidad al expediente de Sierra de las Nieves pero ninguna esta extraordinaria montaña, Sierra Bermeja, y fragmenta, en contra de las recomendaciones científicas, un singular sistema natural aún no representado en la Red de Parques Nacionales, vital para la creación de un parque nacional en estas latitudes.

Desde que en marzo de 2016 el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) conociera de primera mano la propuesta de Sierra Bermeja y se pronunciase a favor de un gran parque nacional de más de 40.000 hectáreas en Málaga uniendo los dos extraordinarios espacios, Sierra Bermeja y el Parque Natural Sierra de las Nieves, incluso proponiendo para este nuevo espacio protegido la denominación de 'Parque Nacional de la Serranía de Ronda', la Plataforma Sierra Bermeja viene defendiendo esta nueva propuesta, la más fiel a la Ley de Parques Nacionales, la más representativa y respetuosa con los extraordinarios espacios naturales malagueños y la más beneficiosa para todos los andaluces; en resumen, una propuesta que no resta nada, al contrario, suma. Sin embargo, la Junta no está por la labor de revisar su expediente de parque nacional en el que, según dicen, llevan tres años trabajando, para adaptarlo a esta nueva propuesta integradora. No parece un argumento convincente cuando se trata de proteger un patrimonio público para las generaciones venideras, ni cuando se habla del rigor científico, ni cuando se desoyen las recomen-

daciones científicas en cuanto a la fragmentación de ecosistemas o en relación a la preferencia de la Ley por los parques nacionales de gran extensión.

El pasado 30 de noviembre, Alpedreite, Benahavis, Casares, Estepona, Genalguacil, Jubrique, Manilva y Marbella firmaron una declaración conjunta y constituyeron un comité de seguimiento al que dotaron de recursos para impulsar la propuesta 'Bermeja+Nieves' y trasladarla a las administraciones. Faltaron algunos municipios: al ningunoo que sufre Sierra Bermeja en el expediente de la Junta se añaden las presiones que puede estar ejerciendo la administración andaluza sobre algunos municipios que aún no se han manifestado públicamente a favor. No de otra forma se entiende que Istán, con su territorio incluido en la propuesta de la Sierra de las Nieves pero que también tiene aprobado el apoyo a la declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional, incluso que ha aportado la extraordinaria colaboración de su alcalde, quien acudió a Madrid al OAPN en representación de los municipios afectados para trasladar la propuesta de calificación de Sierra Bermeja como parque nacional, todavía no se haya sumado a esta declaración conjunta 'Bermeja+Nieves'.

Tampoco se entiende, ni lo entenderán los habitantes de sus municipios, que Pujerra, Júzcar e Igualdeja aún no se hayan pronunciado a favor. La propuesta 'Bermeja+Nieves' no afecta a los castañares que, no obstante, ya están regulados por ser Zonas de Especial Conservación; al contrario, recibirían ayudas por estar en el Área de Influencia Económica para desarrollar este cultivo tradicional, como recoge la Ley de Parques Nacionales. Más importante aún es el potencial de desarrollo turístico del que disfrutarán estos pueblos con la creación del Parque Nacional, como así lo ven sus vecinos Jubrique y Genalguacil, más si cabe porque si en el Valle del Genal el descenso medio de población asociado la escasez de empleo de las dos últimas décadas es del 12,62%, en el caso de Pujerra e Igualdeja supera el 15%.

La oposición de la Junta a incluir la totalidad del macizo de Sierra Bermeja revive también antiguos intereses especuladores para desarrollar urbanísticamente Ronda y sus alrededores, caso del expediente cerrado de la autopista de peaje entre San Pedro y Ronda y su relación con el proyecto de Los Merinos tumbado definitivamente por el Tribunal Supremo, actuaciones que aun siendo inviables con la actual protección europea de la que goza Sierra Bermeja, tendrían en la creación del parque nacional un nuevo obstáculo.

El decidido apoyo de los municipios que ya están presentadas, tanto en el Parlamento Andaluz como en el Congreso de los Diputados, sendas proposiciones no de ley para instar a las administraciones autonómica y estatal a llevar a cabo la propuesta integradora 'Bermeja+Nieves', está propiciando que la declaración del tercer parque nacional de Andalucía recupere el rigor científico y el sentido común, apostando por un nuevo modelo de ordenación respetuoso, alejado de la burbuja inmobiliaria y que además, y no es una cuestión baladí, se aproveche la magnífica oportunidad de desarrollo que supone para toda la provincia de Málaga.

SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

Edita: Prensa Malagueña S.A. Director General: José Luis Romero

Director

Manuel Castillo

Director de Publicaciones: Pedro Luis Gómez

Subdirector

Javier Recio Villalobos

Adjunto a la Dirección (Economía)

José Vicente Astorga

Mesa de Redacción

Elena de Miguel

(JEFE DE INFORMACIÓN)

José Miguel Aguilar

(JEFE DE EDICIÓN)

Luis Moret (MULTIMEDIA)

Ana Barrocas (MÁLAGA)

Antonio Ortín (EDICIÓN)

Mario Eugenio Merelo

(CULTURAS Y SOCIEDAD)

Sergio Cortés (REPORTAJES)

Héctor Barba (MARBELLA)

Francisco Ruano (ARTE Y DISEÑO)

Director de Control

de Gestión

Hugo Ferré

Marketing

Pilar Alcalá

Publicidad

CHESUR S.L.

Director Comercial

Jorge Artero

Sierra Bermeja pide a Diputación que defienda su opción de ser Parque Nacional

La plataforma de esta candidatura pedirá a Sierra de las Nieves que consideren la opción unitaria de estos dos parajes

:: LEANDRO PAVÓN

ESTEPONA. La lucha entre las dos candidaturas malagueñas para lograr la calificación de Parque Nacional sigue en liza. La comisión de seguimiento de la opción de Sierra Bermeja, formada por los ayuntamientos de Casares, Estepona, Gualguacil, Marbella, Jubrique, Manilva y Alpandeire, aprobó el pasado lunes en una reunión en Estepona dirigirse a la Diputación de Málaga para solicitar que el apoyo que este ente está brindando en las últimas fechas a la opción de la Sierra de las Nieves no reste protección a Sierra Bermeja.

La plataforma explicó que el pasado 10 de noviembre de 2015, el ente municipal mostró su apoyo a la declaración de Sierra Bermeja como Parque Nacional por unanimidad en el pleno. Por ello, el colectivo de municipios anunció que propondrán que la institución defienda una única propuesta integradora que sume los dos espacios naturales: Sierra Bermeja y Sierra de las Nieves.

Esta solicitud coincidió con un comunicado elaborado por Turismo y Planificación Costa del Sol, empresa dependiente de Diputación, en el que explicaba la unión de trece municipios de Sierra de las Nieves para promover la candidatura de este espacio a ser el tercer parque nacional de Andalucía.

Opción unitaria

Después de que la Junta de Andalucía descartara la opción de respaldar la candidatura por separado de Si-

erra Bermeja, la plataforma de este espacio empezó a reorientar la propuesta para impulsar una unión de los dos parajes. En la reunión del lunes, la comisión de seguimiento de Sierra Bermeja aprobó dirigirse a la Mancomunidad de la Sierra de las

Nieves para trabajar juntos en esa nueva línea.

Tras la reunión con los miembros de la comisión de seguimiento, la plataforma explicó que pedirán a esta mancomunidad que se diseñe la propuesta que se presen-

te teniendo en cuenta los singulares valores del paraje que ellos representan, ya que cuentan con 228.500 vecinos censados en los municipios afectados.

El último municipio en pronunciarse entre estas dos propuestas fue Ojén. La pasada semana aprobó en pleno por unanimidad la propuesta de Sierra de las Nieves para ser declarada Parque Nacional. Esta última tiene el respaldo de la Junta, mientras que el Ministerio de Medio Ambiente apoyó la propuesta unitaria de Bermeja y Nieves. La lucha por esta protección sigue en disputa.

En noviembre de 2015 el ente provincial votó por unanimidad el apoyo a Sierra Bermeja

La plataforma solicitó que se tuviera en cuenta la población de los municipios afectados



Ladera de la sierra, espacio para el que se solicita la declaración. :: PLATAFORMA SIERRA BERMEJA

El Ayuntamiento ofrece masajes terapéuticos a cuidadores de personas mayores

:: L. PAVÓN

ESTEPONA. Hasta 30 personas que tienen a su cargo a un familiar mayor dependiente y que participan en el Programa Municipal de Formación y Autayuda 'Cuidando al Cuidador', podrán acceder a alguna de las 86 sesiones de masajes terapéuticos ofrecidas por el Ayuntamiento de Estepona. Según explicó la concejala de Mayores, Lina Molina, el Consistorio preparó esta actividad para que estos cuidadores disfrutaran de un momento de descanso de su día a día.

Las sesiones de fisioterapia a las que acudirán los cuidadores interesados en recibir estos masajes estarán impartidas por el profesional Antonio Arias, y se llevarán a cabo cada jueves hasta el 11 de mayo de 10.00 a 14.00 horas en el Gabinete Geriátrico. Cada año se suelen repetir iniciativas como la que se acaba de poner en marcha para recompensar a los participantes, ya sea con rutas temáticas o cualquier opción terapéutica.

Programa

El Ayuntamiento puso en marcha el programa 'Cuidando al Cuidador' con el objetivo de formar y enseñar al cuidador a manejar la carga que conlleva el cuidado de una persona con deterioro físico o psíquico, minimizando las consecuencias físicas y psicológicas que dicha situación llevan relacionadas.

El programa está dirigido a cualquier persona residente en Estepona que tenga a su cargo a un familiar mayor dependiente. Para poder participar en las próximas actividades han de contactar con el Gabinete Geriátrico Municipal a través del teléfono o en su propia sede.

La calle Aragón se une al proyecto 'Estepona, Jardín de la Costa del Sol'

Los trabajos fueron financiados por la Diputación con 380.000 euros de una subvención para remodelar cuatro vías del municipio

:: L. PAVÓN

ESTEPONA. La calle Aragón se ha convertido en la número 87 del proyecto 'Estepona, Jardín de la Costa del Sol', que dio comienzo el pasado 2012 y que trabajó en remodelar y embellecer vías del casco urbano. El nuevo aspecto de esta

calle se descubrió ayer, después de que, según la concejala de Fomento, Infraestructuras y Turismo, Ana Velasco, finalizaran los trabajos consistentes en la instalación de nuevas redes de saneamiento y pluviales, así como la renovación de las redes de electricidad y telefonía.

La actuación tuvo un coste de 380.000 euros y fueron costeados por la Diputación de Málaga a través de una subvención destinada el año pasado a poner en valor el centro urbano de la ciudad. En estas vías costeadas por el ente provincial se encuentran la plaza Fran-

cisco Umbral, el segundo tramo de la calle Antero y la cercana calle Sevilla. Además, los trabajos se enmarcan dentro del proyecto de mejoras del entorno de la plaza Begines que también incluye la renovación de la última calle citada, aún en obras, y las ya finalizadas calles Silencio y Cristo Rey.

Velasco explicó que las obras realizadas en la calle Aragón eran muy demandadas por los vecinos, ya que según afirmó, «no se había actuado en las últimas décadas». De hecho, el pavimento de la calle Sevilla, la próxima que se inaugurará, era de los pocos que quedaban aún con enchinado en la localidad. En ambas vías se colocó un nuevo pavimento acorde al realizado en las calles colindantes como María Espinosa o Pozo de los Palos.

La ejecución de estas obras en calle Aragón fue de una mayor duración que otras similares. Esto fue



Aspecto de la calle Aragón. :: L.P.

debido, según la edil, a la longitud de la vía, lo cual obligó a realizar esta actuación en dos tramos. El principal cambio que se verá en el día a día de esta vía es que desde ayer es peatonal, pero permitirá el

acceso de vehículos para aquellos vecinos que tienen que acceder a sus garajes y viviendas.

Antes de la inauguración de la calle, la responsable municipal afirmó que los trabajos de embellecimiento que se realizan en este tipo de obras no sólo servían para mejorar el aspecto de las calles o renovar la red de saneamiento de la ciudad, sino que se fomenta la creación de empleo. Según explicó, esto se debía a que se encargaban este tipo de actuaciones a empresas locales.

La renovación de las 87 calles que se realizaron en los últimos cinco años en el casco antiguo del municipio obtuvieron unos resultados «muy positivos» según Velasco, ya que aseguró que en los alrededores de estas vías se están abriendo nuevos negocios que dinamizan económicamente la zona y al municipio en general.

Miércoles 15.02.17
SUR

OPINIÓN 25

EDITORIALES

Farsa secesionista

La Generalitat amaga con un referéndum para, después de ser impedido, convocar autonómicas en un clima favorable

El pleno del Tribunal Constitucional decidió ayer anular la resolución sobre «el futuro político de Cataluña», aprobada por el Parlamento de esa comunidad autónoma el pasado 6 de octubre, en los apartados referidos a la convocatoria de referéndum y a la apertura de un «proceso constituyente» de desconexión respecto al resto de España. El TC decidió también dar traslado a la fiscalía de su decisión por si la presidenta de la Cámara, Carme Forcadell, y cuatro miembros de la Mesa hubieran podido incurrir en ilícito penal al someter a votación una moción que contravenía claramente las sentencias y pronunciamientos anteriores del Alto Tribunal, al tiempo que apercibía a las mismas personas, al presidente de la Generalitat y a los integrantes de su gobierno de las eventuales consecuencias penales que podría acarrearles la realización de «cualesquiera actuaciones tendentes a dar cumplimiento» a la resolución anulada. La reacción del Gobierno de la Generalitat, por boca de su consejera de presidencia, Neus Munté, evidenció que esa, y no otra, era la noticia que esperaba el Ejecutivo presidido por Puigdemont. Su negativa expresa a atender los requerimientos del TC para que se desista de llevar a cabo el referéndum y el «proceso constituyente» anuncia que la mayoría independentista proseguirá con sus planes. Incluso que podría acelerarlos, desencadenando de inmediato una sucesión de incidentes de ejecución de sentencia que el secesionismo parece buscar como justificación de su huida hacia delante. Convocar, organizar y amagar con la celebración de la consulta representaría el último acto previo a la adopción, por parte de las instituciones del Estado constitucional, de aquellas medidas legales que impidan su realización. Todo con la vista puesta, por parte del independentismo de Junts pel Si, Esquerra Republicana y la CUP, de que a continuación el presidente de la Generalitat disuelva el Parlamento autonómico y se convoquen, de nuevo, elecciones pretendidamente plebiscitarias en un clima que dificulte la concurrencia de las opciones no soberanistas. Ese es el cálculo que guía el proceder de partidos y dirigentes que, aun así, seguirán formando parte de España y estarán obligados a cumplir con las leyes de todos y con las decisiones que adopten jueces y tribunales, incluida la inhabilitación.

Condenados a la pobreza

El último informe de la ONG Save the Children pone de manifiesto el efecto devastador que la crisis ha tenido sobre la situación de la infancia en nuestro país. Así, 800.000 menores viven todavía en hogares en los que nadie trabaja y España es uno de los países de la Unión con más desigualdad, como lo demuestran algunos indicadores: la renta de nuestros niños con menos recursos se redujo con la crisis un 32,1%, en tanto la de los más afortunados lo hizo únicamente en un 6,5%; asimismo, entre 2008 y 2015 el número de menores en situación de pobreza severa creció en 424.000. Con todo, lo más inquietante es que la pobreza es, según este informe, hereditaria, lo que indica un fracaso colosal del Estado en la promoción de la igualdad de oportunidades en el origen. La cifra es escalofriante: el 80% de los niños en situación de pobreza se convertirá en adultos empobrecidos. Ni las políticas públicas de protección social ni el sistema fiscal consiguen evitar esta predestinación. Frente a las utopías irrealizables, un Estado democrático y desarrollado si tiene que garantizar que cualquiera, con su esfuerzo, tendrá el apoyo público suficiente para mejorar y ascender en la escala social. Y si no se logra este objetivo, es que nos estamos equivocando de camino.

SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

Edita: Prensa Malagueña S.A. Director General José Luis Romero

Director
Manuel Castillo

Director de Publicaciones Pedro Luis Gómez

Subdirector

Javier Recio Villalobos
Adjunto a la Dirección (Economía)

José Vicente Astorga

Mesa de Redacción

Elena de Miguel

(JEFE DE INFORMACIÓN),

José Miguel Aguilár

(JEFE DE EDICIÓN),

Luis Moret (MULTIMEDIA),

Ana Barreales (MÁLAGA),

Antonio Ortín (EDICIÓN),

María Eugenia Merelo

(CULTURAS Y SOCIEDAD),

Sergio Cortés (DEPORTES),

Héctor Barbotta (MARBELLA),

Fran Ruano (ARTE Y DISEÑO)

Director de Control

de Gestión

Hugo Ferré

Marketing

Pilar Alcalá

Publicidad

CMSUR S. L.

Director Comercial

Jorge Artero

LA TRIBUNA

Sierra de las Nieves, a tiempo de rectificar

JUANTXO LÓPEZ DE URALDE

DIPUTADO EN EL CONGRESO DEL GRUPO PODEMOS Y COPORTAVOZ DE EQUO

La Junta de Andalucía aún está a tiempo de rehacer el expediente de solicitud aunando en una propuesta Sierra Bermeja y Sierra de las Nieves, mucho más grande y sólida, cumpliendo con la ley estatal

La Ley Estatal 30/2014 establece que determinadas zonas naturales de nuestro país pueden ser declaradas Parque Nacional, la máxima distinción como figura de protección ambiental. Cualquiera no puede aspirar a esta denominación. Para ello ha de reunir dos condiciones básicas que condicionan todas las demás exigencias: presentar una serie de ecosistemas explicitados en un anexo y además ser el mejor ejemplo («excepcional») —sic— según texto de la ley) de un determinado tipo de esos ecosistemas en España, sin repetición. Así, Garajonay es el mejor ejemplo de bosques de laurisilva; Doñana, de dunas y marismas; Ordesa y Monte Perdido, de la alta montaña alpina caliza, o Sierra Nevada, de la alta montaña mediterránea. A este selecto «club» se puede acceder, según la ley, cumpliendo la obligación «sine qua non» de ser un lugar natural único en España, o irrepetible, o siendo el mejor de varios similares.

En ese sentido, científicos, allá por 1809, como el botánico-naturalista Simón de Rojas Clemente o plañideros sociales y científicas en la actualidad han sido conscientes del valor sin parangón a nivel español de Sierra Bermeja, situada en la provincia de Málaga, montaña que va desde Casares hasta el río Verde. Dicha sierra está formada por una roca especial a nivel planetario, la peridotita, sobre la que cabalgan unos ecosistemas también únicos: los ecosistemas serpentínicos. Por ello fue solicitada formalmente su protección como Parque Nacional ya en 2007.

Por otro lado, otros colectivos, con el apoyo incondicional de la Junta de Andalucía, también han realizado una petición para otro espacio natural andaluz, la Sierra de las Nieves, igualmente situada en la provincia de Málaga y colindante con Sierra Bermeja. Pero si analizamos los ecosistemas exigibles en el Anexo de la Ley 30/2014 y su «excepcionalidad», Sierra de las Nieves no cumple los objetivos, ya que aunque tiene varios «sistemas naturales a representar en la Red de Parques Nacionales» (sic), al tener aquellos ecosistemas que pueden considerarse «únicos» o «irrepetibles» una superficie muy reducida, no llegan a cubrir esa excepcionalidad.

En efecto, solo tres pequeñas zonas de Sierra de las Nieves y de sus sierras más cercanas son únicas a nivel de sus ecosistemas: los sabinar-enebrales o mediterráneos con pinsapos (unas 100 hectáreas), el quejigal adeshado de «Quercus faginea» subsp. «alpestris» (unas 500 hectáreas) y el alcornoque con pinsapo (éste fuera de la Sierra de las Nieves, aunque dentro de los artificiales límites del Parque Natural, unas 100 hectáreas). En conjunto estos tres ecosistemas alcanzan unas 700 hectáreas, de un mínimo de 20.000 necesarias para ser un Parque Nacional, es decir, tan solo un 3,5% de ese mínimo. Es a causa de

esto que Sierra de las Nieves obtiene un insuficiente para ser Parque Nacional, por la escasa extensión en sus ecosistemas exclusivos («excepcionales» según ley).

Para solventar esta deficiencia, los valedores de la petición, de un modo arbitrario, han tenido que «fagocitar» ecosistemas limítrofes para poder cumplir con los objetivos de la Ley de Parques Nacionales, y que mejor manera que ir a la fuente de lo más exclusivo que tiene Málaga: las peridotitas de Sierra Bermeja. De este modo, en la propuesta de Parque Nacional Sierra de las Nieves, se pretende añadir 10.000 hectáreas de Sierra Bermeja —un 35%—, fragmentando una Zona de Especial Conservación Europea, una montaña compacta en su constitución geográfica e histórica, todo ello sin justificación científica.

De esta forma, quedaría fuera de la propuesta de Sierra de las Nieves el único bosque de pinsapos sobre peridotitas del mundo, así como, entre otros valores, varias especies endémicas de flora («Centauria lainzii», «Peucedanum officinale» subsp. «brachyradum» o «Euphorbia flavicomma» subsp. «bermejense»), únicas también en el mundo. Catorce especies de fauna quedarían también fuera, como «Leuctra bidula» (mosca de las piedras) o «Alphasida ferrii» (escarabajo).

Pero ni siquiera con ese fragmento de Sierra Bermeja incorporado a la propuesta quedarían representadas las peridotitas malagueñas, pues seguirían fuera grandes extensiones de variedades con plagioclasa, así como tectonitas con espí-

nela (peridotitas con espínela o peridotitas con granate) y peridotitas granuladas, exclusivas de la zona occidental de Sierra Bermeja. Así, se ofrece a la ciudadanía una propuesta de Parque Nacional «Frankenstein», diseñado a base de fragmentos de grandes ecosistemas sobre dolomías y calizas (sector biogeográfico rondeño), de gneises y micaesquistos (sector aljibico) y de las peridotitas añadidas (sector bermejense), como válido para justificar el fin.

La Junta de Andalucía aún está a tiempo de rectificar, rehacer el expediente de solicitud, bien tramitando la petición de Sierra Bermeja, más antigua, bien aunando ambas propuestas bajo una metodología científica reuniendo los territorios que cumplen los objetivos de la ley, Sierra Bermeja (con 30.000 hectáreas continuas de peridotitas, 1.100 hectáreas de pinar-coscojar endémico, más de 13.000 hectáreas de matorral serpentínico exclusivo y su pinsapo serpentínico único en el planeta) con los territorios de Sierra de las Nieves que con ella se continúan en una propuesta Bermeja + Nieves, mucho más grande y sólida técnicamente, cumpliendo —entonces sí— con la ley estatal y con el anhelo de las poblaciones de ambos territorios.



Público

OLÍTICA OPINIÓN MUNDO ECONOMÍA MUJER Y SOCIEDAD MEDIO AMBIENTE PÚBLIC CULTURAS TREMENDING VÍDEO

Otras miradas

Las sierras de Bermeja y de las Nieves deben ser declaradas Parque Nacional

02
Abr
2017

PUBLICIDAD

Autores 8

Me gusta 715 Compartir Compartir: f t G+ D Twitter

1 comentarios

Javier Castroviejo Bolibar

Exdirector de Doñana entre 1975 y 1988 y expresidente del Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biosfera (MAB) de la UNESCO

Desde la declaración de los primeros parques nacionales en el mundo, el de Yellowstone (EEUU) en 1871 o el de Picos de Europa (España) en 1918, se ha producido una evolución conceptual de calado respecto a estas áreas protegidas.

Con la ley del Parque Nacional de Doñana de 1978, todavía vigente y una de las primeras de la democracia, en la que participé activamente como director de la Estación Biológica de Doñana, se incorporaron cuestiones vitales como la investigación científica y su independencia, la participación de las asociaciones y propietarios a través de su patronato, la acción pública, la defensa del patrimonio cultural y de los usos tradicionales, un control efectivo de las administraciones por medio del patronato, la vigilancia sobre toda la cuenca que vertía a las Marismas del margen derecho del Guadalquivir y un largo etc. Esta norma significó un referente y un punto de inflexión para los espacios protegidos en España.

La Cumbre de Río de Janeiro de 1992 y la normativa resultante situaron al medio ambiente en un contexto mundial vinculado al desarrollo duradero, a la participación y a la educación. Los parques nacionales, desde una visión ecosistémica, entraron a formar parte de una red global de conservación y de economía sostenible que debía beneficiar a las poblaciones humanas concernidas, como mejor forma de conseguir la preservación y uso integrados de la biodiversidad; es decir, se incorporaron los principios básicos de las Reservas de la Biosfera.

Lo dicho es de aplicación porque entre el occidente de la provincia de Málaga y el oriente de la de Cádiz, en el contexto del estrecho de Gibraltar, auténtica encrucijada biogeográfica de alto interés internacional, se sitúan las sierras Bermeja y de las Nieves, incluidas en la red Natura 2000 y en la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, España-Marruecos; tal es la importancia de sus sistemas naturales.

Es hora, en el siglo XXI, de impulsar en España esta tendencia innovadora con la creación del tercer parque nacional de Andalucía, el de las Sierras Bermeja y de las Nieves, enriqueciendo la Red de Parques Nacionales con la aportación de dos ecosistemas únicos de los que carece esta Red: los pinsapares y los ecosistemas serpentínicos.

El pinsapo, abeto cuya formación forestal hace pensar en un bosque boreal de coníferas, pero que prospera en el Mediterráneo, tiene en esta zona su mayor representación sobre suelos calizo-dolomíticos en los extensos pinsapares del Parque Natural de la Sierra de las Nieves, y sobre peridotitas en el exclusivo pinsapar de los Reales de Sierra Bermeja.

Público en las redes sociales

f Facebook t G

El portavoz del PP, el día que han detenido a Ignacio González, "muy preocupado" por...
Venezuela

COMPARTIR EN FACEBOOK f

El titular increíblemente machista de un diario mexicano sobre la hija de Figo

COMPARTIR EN FACEBOOK f

Un año sin depilarse para luchar contra la presión social que sufren las mujeres

COMPARTIR EN FACEBOOK f

Marhuenda y Casals, imputados por coaccionar a Cifuentes para que no denunciara a Ignacio González

COMPARTIR EN FACEBOOK f

Sin vergüenza

COMPARTIR EN FACEBOOK f

Sindicación

RSS
RSS (comentarios)

Buscador

Mes a mes

Abril 2017
Marzo 2017
Febrero 2017
Enero 2017
Diciembre 2016
Noviembre 2016
Octubre 2016
Septiembre 2016
Agosto 2016
Julio 2016
Junio 2016
Mayo 2016
Abril 2016
Marzo 2016
Febrero 2016
Enero 2016
Diciembre 2015
Noviembre 2015
Octubre 2015



os ecosistemas serpentínicos encuentran en el macizo ultramáfico de Sierra Bermeja, ubicado entre el río Verde y Casares, su máximo exponente, no solo en la península, sino en toda Europa occidental. Dicha montaña también resulta única, pues alberga una de las más altas densidades de taxones endémicos y amenazados de la flora peninsular.

Este nuevo parque nacional bien podría llamarse de Sierra Bermeja y de las Nieves, pues debería incluir ambas sierras colindantes, añadiendo la Sierra Bermeja al proyecto en vez de declarar parque nacional solo a la Sierra de las Nieves. Permitiría además asegurar la conservación del macizo ultramáfico de Sierra Bermeja y los pinsapares de la Sierra de las Nieves y de la propia Sierra Bermeja mediante una figura jurídica y una gestión unificadas. Sería la forma más eficaz de garantizar los objetivos de un parque nacional, según las estrategias prioritarias de la UICN. Además, el aumento de superficie aminoraría los efectos negativos de una ya insignificante fragmentación de hábitats e impactos sobre los ecosistemas.

Pero la declaración del Parque Nacional de la Sierra Bermeja y de las Nieves no sólo se justifica sobradamente por la necesidad de conservar un amenazado patrimonio natural excepcional, debido a su biodiversidad y valores escénicos con paisajes de indescriptible belleza, o por la eficacia de la gestión; existen también sólidas razones de índole socioeconómica y de oportunidad.

El nuevo parque nacional de alguna forma contribuiría a disminuir el insoportable desequilibrio demográfico y económico de las comunidades de interior, en particular el Valle del Genal, respecto a la abigarrada y superpoblada Costa del Sol, afectada por su desordenado y expansivo crecimiento turístico. El Parque y los servicios de sus ecosistemas sin duda ayudarían a frenar el éxodo rural y a impulsar la recuperación económica.

Pero esto no es todo, también disuadiría o evitara torpes maniobras especulativas, que nunca deben despreciarse, en las magníficas laderas que miran al Mediterráneo y de paso aventuras energéticas o mineras impensables como las que sufrió y sufre Jofiana. La especulación del suelo es una lacra sangrante con la que tuvo que lidiar el Comité MAB que presidió, en la urbanización Los Merinos de Ronda, que acabó evadiendo ante los tribunales a algunas personas.

La creación del Parque Nacional de la Sierra Bermeja y de las Nieves sería asimismo una importante contribución a la conservación de ecosistemas únicos y frágiles para las próximas generaciones, al fortalecer nuestra Red de Parques Nacionales, la Reserva de la Biosfera Internacional España-Marruecos y la lucha contra el Cambio Climático Global. Es una aportación a la salud de nuestro maltrecho y pequeño planeta.

Así, señores políticos, no le den tantas vueltas, pónganse manos a la obra sin pausa y dennos alguna noticia grata y de relevancia, aunque sea tan modesta que no necesite incorporarse a los presupuestos

Febrero 2017
Enero 2017
Diciembre 2016
Noviembre 2016
Octubre 2016
Septiembre 2016
Agosto 2016
Julio 2016
Junio 2016
Mayo 2016
Abril 2016
Marzo 2016
Febrero 2016
Enero 2016
Diciembre 2015
Noviembre 2015
Octubre 2015
Septiembre 2015
Agosto 2015
Julio 2015
Junio 2015
Mayo 2015
Abril 2015
Marzo 2015
Febrero 2015
Enero 2015
Diciembre 2014
Noviembre 2014
Octubre 2014
Septiembre 2014
Agosto 2014
Julio 2014
Junio 2014
Mayo 2014
Abril 2014
Marzo 2014
Febrero 2014
Enero 2014
Diciembre 2013
Noviembre 2013
Octubre 2013
Septiembre 2013
Agosto 2013
Julio 2013
Junio 2013
Mayo 2013
Abril 2013
Marzo 2013
Febrero 2013
Enero 2013
Diciembre 2012
Noviembre 2012
Octubre 2012
Septiembre 2012
Agosto 2012
Julio 2012
Mayo 2012
Abril 2012
Diciembre 2011
Noviembre 2011
Octubre 2011
Septiembre 2011
Julio 2011
Junio 2011
Mayo 2011
Abril 2011
Marzo 2011
Febrero 2011
Enero 2011
Diciembre 2010
Noviembre 2010
Octubre 2010
Septiembre 2010
Agosto 2010
Julio 2010
Junio 2010
Mayo 2010
Abril 2010
Marzo 2010
Febrero 2010
Enero 2010

Af Louise Mercedes Frank

Sierra Bermeja - nationalpark eller ej?



Det røde bjerg, der ligger i Esteponas bagland er små 25 millioner år gammelt og består af 80 % jern. Navnet "Bermeja" hentyder til farven og kan bedst oversættes til "lerfarvet". Umiddelbart tror man ikke, at der kan gro noget på det, men tager man en tur derop vil man se, at træerne vokser nærmest upåvirkede over det meste af bjerget. De nærer sig ved at sno sig langs bjerget under stenene på overfladen og klynge sig til alt, hvad der bare ligner jord.

De fleste træer, der vokser her, er nåletræer, der klarer sig bedre end andre træer, fordi de med deres tusindvis af nåle fanger den 'falske regn', der falder på bjerget. Dvs. fugten fra skyer og tåge. Jorden på Sierra Bermeja er nemlig gold og jernholdig, og det hårde miljø har gjort, at nogle arter sågar har udviklet helt specielle egenskaber, for at kunne gro her. På bjergets godt 6000 hektarer findes der 23 typer planter, der kun vokser på dette bjerg, samt 14 arter insekter, der også kun findes her. Bjergene er dog mest kendt for sine pinsapo-træer, der er en type spansk ædelgran, der i Spanien kun findes på meget få steder.

Rødglødende debat om det røde bjerg

"Her på Costa del Sol kigger vi jo altid imod havet og det, der ligger os i ryggen, har det med at blive glemt," siger Javier Martos om hans store passion – Sierra Bermeja bjerget. Til dagligt arbejder Javier med IT, men i sin fritid arbejder han sammen med et hold andre frivillige fra organisationen "Plataforma sierra bermeja parque nacional" for at få gjort bjerget til det, der kaldes en nationalpark. Dette vil betyde en helt anden beskyttelse og interesse for bjerget. Foreløbig har bjerget dog en status af ZEC (Zona de Especial Conservación), hvilket vil sige, at det er et



Armeria colorata - selv midt på en sten finder disse planter plads til at sætte sig.



Javier Martos Martín fører en gruppe rundt på Sierra Bermeja.

fredet område, og hab. 2000, der sikrer en lang række sjældne og truede dyrearter og planter. Begge dele betyder, at der ikke må bygges noget på bjerget.

Bliver det tilkendt status af nationalpark, kommer det til at indgå under en lov, og så vil beskyttelsen samt bevarelsen af bjerget vil øges markant.

"I så fald vil der blive tildelt midler til at foretage undersøgelser, turismen vil stige og dermed vil der også skabes flere arbejdspladser," fortæller Javier og tilføjer, at det forskningsmateriale man har om bjerget, kun stammer fra de sidste 30 år, hvor man er begyndt at "tage bjerget alvorligt". Alene de sidste 15 år er der skrevet 16 afhandlinger fra universitetsstuderende, der har valgt at skrive om dette spændende bjerg, med dets specielle komposition af enestående plante og dyrearter.

"Områder med disse særlige karakteristika bliver



Asplanium corunnense - planten tvinger sig op mellem de jernholdige klippestykker.

erklæret nationalparker i resten af verden, hvorfor skulle det ikke også kunne ske på Costa del Sol?" spørger Javier.

I øjeblikket er der tale om, at Sierra de las Nieves skal gøres til nationalpark. Sierra de las Nieves er bjerget lige ved siden af Sierra Bermeja, og det har fået sit navn efter dets karakteristiske hvide farve. "Det vil ikke have den store betydning for Sierra Bermeja, da forslaget kun inkluderer 36 % af Sierra Bermeja, og vi går jo efter at få hele bjerget erklæret nationalpark," fortæller Javier. De 36 % forslaget dækker, drejer sig om østdelen af Sierra Bermeja og indbefatter altså ikke den frodige grønne plet, træfuglene bruger som navigeringspunkt, det ligger i den vestlige del af bjerget. Det bliver spændende, om Sierra Bermeja skal opnå at blive en nationalpark. Forskellige kræfter har arbejdet på det siden 2007, og til et nyt foredrag om Sierra Bermeja i Marbella, blev der også samlet underskrifter ind for sagen. Der arbejdes fortsat hårdt for at gøre Sierra Bermeja

til nationalpark og debatten omkring det er op-hedet. Problematikken ligger i høj grad i, at nationalparken vil gå ind over flere bygrænser, og det er dermed flere forskellige kommunale instanser, der skal forsøge at nå til enighed.

Besøg Sierra de Bermeja

Hvis man er forberedt på at lade bilen klatre lidt på bjergvejene, er det rimeligt nemt at komme op til det frodigste punkt på toppen af bjerget. Besøger man stedet på det rigtige tidspunkt af året, kan man se mange fugle, der ikke hører til egnen, da træfuglene navigerer efter og gør holdt på denne frodige grønne plet. Man kører fra Estepona ad MA-8301. Herfra går vejen opad i 20 minutter og så møder du et vejkryds, hvor du skal dreje skarpt til venstre op mod "Los Reales". Der er skiltet af der op til fra krydset. Herfra slår vejen nogle gevaldige hårnålesving, men den er dog asfalteret næsten hele vejen derop. Når du næsten når toppen, vil der i et af de sving, hvor du svinger mod venstre, være et kort over vandruter samt en "indgang" til ruten, der hedder "ruta de los pinsapos". Man kan også køre videre op og starte ruten derfra, men jeg anbefaler at starte her og altså gå højere om bjerget, da man så slutter ruten lige ved en lille kiosk, der sælger is og sodavand, hvilket er tiltrængt efter turen. Det er ikke fordi, selve ruten er så lang (4 km), men der går nogle højdemeter til, før ruten peaker på toppen ved antennerne og går nedad igen. Begynder man ruten her fra "ruta de los pinsapos" skiltet, skal man gå et par hundrede meter, før man kommer til en lille plads, hvor der står en stentavle med et meget sødt digt af Federico García Lorca, der er en ode til træerne. Her



Genista hirsuta lanuginosa - den plante man ser flest steder på bjerget.

skal man svinge til venstre og gå op direkte bagved stentavlen, for at kunne slå ring og ende ud ved kiosken. Resten af ruten giver sig selv, da stien ikke er til at tage fejl af.

Da vi gik ruten var det på en rigtig varm dag, og det var dejligt, at træerne på noget af ruten gav skygge. På et tidspunkt samlede jeg en sten op, der var helt petroleumtblå, og fik et chok, da jeg næsten ikke kunne holde stenen i hænderne. "Stenen" med den flotte farve, var naturligvis oxideret jern, der havde ligget i solen og suget varmen til sig hele dagen og var altså brandvarm. En oplevelse, der i sig selv understreger, at man virkelig går rundt på en stor jernklump, når man vandrer på Sierra Bermeja.

Bjerget har flere arter af dyr og planter, der kun findes her. Slår du op i et leksika over fauna og flora, og ser en art, hvis navn ender på "-bermajense", ved du, at denne art kun findes på Sierra Bermeja.



SKIL DIG UD FRA MÆNGDEN

- det betaler sig med gode foto og koster mindre end du tror

Et foto er mere værd end 1000 ord!

- dette ordsprog er mere aktuelt end nogensinde.

Vi lever i en verden hvor konkurrencen er enorm, derfor er det essentielt at vi præsenterer vore produkter eller os selv optimalt og professionelt.

Ønsker du at optimere din boligudlejning, få flere kunder til din restaurant eller forretning? - så er professionelle foto en vigtig del til at opnå dette.

Ring eller skriv og få et uforpligtende tilbud.
Jeg taler dansk, svensk, norsk og engelsk.

JIMMY LUND
PHOTOGRAPHY

www.jimmylund.com

Marbella | jimmy@lund-henriksen.com | tel: 633 023 351



LA DANESA JULI 2017 37

